

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

CUYUM S.R.L. - Comunica su constitución. Socios: Federico Eduardo Alterio, con D.N.I. Nº 23.104.684, soltero, argentino, de veintiséis años de edad, de profesión Médico Veterinario, con domicilio en calle Perito Moreno Nº 1.087 de Godoy Cruz, Mendoza y la Srta. Mariana Alicia Alterio, con Documento Nacional de Identidad Nº 23.954.976, argentina, de veinticuatro años de edad, soltera, de profesión Protésista Dental, con domicilio en Perito Moreno Nº 1.087, de Godoy Cruz, Mendoza. Domicilio de la Sociedad: Perito Moreno Nº 1.087, de Godoy Cruz. Contrato. social de fecha veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Objeto social: la sociedad que se constituye tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades; En General: a) Comerciales: 1. Importación y exportación de todos los productos autorizados por los entes de competencia en el orden provincial y nacional y su comercialización dentro del país y extranjero en todos sus niveles; 2. Mediante la prestación del servicio integral a terceros en todo lo referido a la importación y exportación; 3. La comercialización de productos nacionales o importados que sean susceptible de ello. b- Transporte: Mediante la prestación del servicio público de transporte de cargas, sean éstas de carácter interjurisdiccional o internacional, en las condiciones normadas por el Reglamento General de Transporte de Cargas y la legislación que en el futuro la reemplace o modifique. En Especial: brindar servicios. profesionales veterinarios, fabricación, venta, comercialización, importación, exportación, representación, fraccionamiento, distribución, locación de obras, actividades todas relacionadas con la actividad agro-veterinaria. También podrá efectuar estudios de factibilidad referidos a la actividad agropecuaria. También fabricará, comercializará, distribuirá, representará todo tipo de artículos de bazar, ferretería, jardinería, productos de saneamiento ambiental, tratamiento de

aguas. Se incluirá también la comercialización, importación, exportación, representación, fraccionamiento y distribución de alimentos de consumo humano ya sea en fresco o secos. Contratación con el Estado: podrán presentarse a concertar Operaciones con el Estado Nacional, Provincial, Municipal, empresas del Estado, organismos descentralizados, para la prestación de servicios profesionales o técnicos, como asimismo de asesoramiento, constituirse en contratista en forma directa o subcontratista referidos a todas las actividades emanadas de la actividad veterinaria, venta y comercialización de productos relacionados o derivados de la citada actividad. Igual contratación podrán realizar con empresas adjudicatarias, contratistas o subcontratistas. Podrán presentarse a licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, referidos al objeto social como así también contratar directamente. Contratación con Particulares: quedará facultada la sociedad que se constituye a contratar con particulares y personas jurídicas provinciales, nacionales o del exterior, en todo a lo que hace al cumplimiento de objeto social expresado más arriba. Podrá realizar todos los actos que sean necesarios para el fiel cumplimiento del objeto social y acorde a las prescripciones de la Ley de sociedades. Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos diez mil. Composición de los órganos de Administración: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de la socia Srta. Mariana Alicia Alterio en calidad de Gerente. No se crean Organos de Fiscalización. Cierre del ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Bto. 89114

21/10/99 (1 P.) \$ 31,35

(*)

PRODUCTOS DEL CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA - De conformidad a lo prescripto por el artículo 10, inciso a) de la Ley 19.550 comunicase la Constitución de una sociedad anónima, conforme con las siguientes cláusulas. 1) Socios: Carlos Alberto Mur, argentino, comerciante, casado, 45 años, D.N.I. 10.938.671, domiciliado en Caseros 1076, Godoy Cruz,

Mendoza y Nidia Edith Alcalá, argentina, comerciante, casada, 45 años, D.N.I. 11.967.516, domiciliada en Caseros 1076, Godoy Cruz, Mendoza. 2) Acta Constitutiva: 18 de octubre de 1999 por escritura pública Nº 142 de fecha 18 de octubre de 1999, de fs. 300 del protocolo general único del Registro Nº 285 de Capital a cargo de la Escribana Pública Stella Maris Calcagno de Campañille. 3) Razón Social: Productos del Campo Sociedad Anónima. 4) Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Mendoza, fijando domicilio de la sede social en calle España 866, 5º, «52», Ciudad, Mendoza. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, distribución, consignación, concesión, representación, o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de toda clase de productos comestibles perecederos y no perecederos, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, conservas y demás productos derivados y vinculados a la industria frigorífica. Industrial: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento de productos, subproductos, derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, productos alimenticios perecederos y no perecederos. Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social. Transporte Privado: Como operadora de carga en transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, nacional e internacional, reserva y venta de espacio en bodegas de aviones, contenedores y otros medios de transporte de carga, la venta y coordinación de los servicios de comercio exterior. Servicios: Mediante la prestación de servicios relacionados con la administración, comercialización, importación y exportación, análisis de calidades y métodos de producción. A tal fin podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en: a) Importaciones y exportaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Radicaciones industriales en el

país o en el extranjero; c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión; d) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; f) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento, loteo y urbanización de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. La compraventa, arrendamiento y administración de propiedades propias, de terceros o asociada a éstos. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procede a contratar los servicios de los mismos. 6) Duración: La duración de la sociedad será de 90 años a partir de la fecha del acta constitutiva. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos cuarenta y dos mil (\$ 42.000) representados por cuatro mil doscientas (4200) acciones de valor nominal Pesos diez (\$ 10) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones y certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del Art. 211 y 212 de la Ley 19.550 y serán firmadas por el Presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. 8) La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por él término de tres ejercicios. La Asamblea designará como mínimo un director suplente y como máximo nueve, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Se designa para integrar el primer Directorio como Director Titular y Presidente del Directorio a Carlos Alberto Mur que

fija domicilio legal y especial en calle España 866, 5º «52», Ciudad, Mendoza y Director Suplente a Nidia Edith Alcalá que fija domicilio legal y especial en calle España 866, 5º «52», Ciudad, Mendoza y ejercerán sus funciones por el término de tres años. 9) Organismo de Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la mencionada ley. Si por cualquier causa la sociedad quedare comprendida en alguno de los incisos del artículo 299 de la Ley 19.550, se procederá a la elección en Asamblea Ordinaria de la sindicatura que corresponda. 10) Organización de la representación legal: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace, sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros directores o a terceros, mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. 11) El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

Bto. 89405

21/10/99 (1 P.) \$ 56,05

(*)

MILLENNIUM ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA: Se constituyó por escritura Pública N° 187 de fecha 21/9/99, ante el escribano Héctor Galdame titular del registro 4 de Capital. Socios: Carlos Roberto Messina, D.N.I. N° 13.453.975, nacido el 6/11/59, domiciliado en calle Sarmiento 380, Distrito Villa Nueva, Gllén., Mendoza, casado, comerciante, argentino y el Sr. Juan Fernando Messina, D.N.I. N° 16.011.837, nacido el 27/11/62, casado, comerciante, argentino, domiciliado en calle Avda. Sarmiento 380, Distrito Villa Nueva, Gllén, Mendoza; Denominación: «MILLENNIUM ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA»; Domicilio: de la sede social en calle Sarmiento 380, Distrito Villa Nueva, Gllén, Mendoza; Duración: será de cincuenta (50) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas; Objeto: La sociedad tiene por objeto bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes ac-

tividades: a) Reciclaje, procesamiento y transporte de residuos domiciliarios, urbanos y rurales; pudiendo realizar esta tarea para el Estado Nacional, Provincial, entidades Municipales, autárquicas dependientes del Estado Nacional y/o Provincial. Como así también realizar ésta tarea para entidades privadas. b) Transporte: Transporte Nacional e Internacional de mercaderías en general. Prestación de servicios en forma directa o como agente marítimo, fluvial, aéreo y terrestre. Con medios y equipos propios o de terceros para el transporte de bienes en forma habitual u ocasional, incluyendo elementos líquidos, sólidos, gaseosos, combustibles, frutos y productos con o sin conservación frigorífica. Esta actividad será desarrollada por la Sociedad previo permiso de la autoridad competente y con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes. c) Comercial y Mandataria: Compra, venta, permuta y distribución de toda clase de mercaderías y materias prima, así como su fraccionamiento y envase. Incluyendo maquinarias, rodados, con sus repuestos y accesorios, frutos y bienes del país y del exterior, abarcando las ramas metálicas, electromecánicas, plásticas, maderera y de construcción. Comprendiendo productos y subproductos agropecuarios, incluyendo la tecnología instrumental para su aplicación en las actividades indicadas. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, gestiones de negocios, administraciones, relacionadas directa o indirectamente con las actividades y productos señalados en éste artículo. Incluyendo la operatoria de importación y exportación; actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en el Registro que establezca la autoridad de aplicación, como proveedora del Estado Nacional, Provincial y Municipal de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. A tales fines podrá librar, tomar, adquirir y/o ceder cartas de crédito, contraer préstamos de prefinanciamientos y post financiación de exportaciones como también acogerse a cualquier línea destinada a la promoción del comercio exterior y/o desgravación impositiva.

Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias, diseños industriales sean de orden nacional o extranjero. Capital Social: se fija en la suma de \$ 12.000. representado por 120 acciones de un valor nominal de \$ 100 cada una. Las acciones serán, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción; Administración: de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar directores suplentes en igual o menor que los titulares y no menor de uno, por el mismo término; Representación Legal: de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, o de un Director en ausencia del primero. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir al o los directores o a terceros, mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. Sindicatura: se prescinde de la sindicatura. El ejercicio social: cierra el 31 de julio de cada año.

Bto. 89124

21/10/99 (1 Pub.) \$ 38,00

(*)

TITTARELLI VITIVINICOLA Y OLIVICOLA S.A. Se comunica que mediante Actas de Directorio N° 2 y 7, de fecha 30/07/99 y 20/09/99, esta sociedad, inscrita el 21/07/99 bajo el N° 10.295, del libro 5 de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia de la Nación, con sede social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en Avda. Corrientes N° 222, piso 14; ha resuelto por unanimidad la apertura de una sucursal con domicilio en la jurisdicción de Mendoza y sede en La Florida s/n, distrito La Libertad, Departamento de Rivadavia, Mendoza. Se ha designado representantes a Adolfo Sánchez Zinny, casado, argentino, nacido el 11 de octubre de 1.946, ingeniero industrial, L.E. N° 4.556.968 y Luis Pacífico Tittarelli, casado, argentino, nacido el 21 de junio de 1.944, ingeniero químico, con L.E. N° 6.907.512; quienes podrán llevar a cabo todos los actos relacionados con el giro de la sucursal ac-

tuando indistintamente. Los representantes, conforme al Art. 256 de la Ley de Sociedades, han fijado domicilio especial, el Sr. Adolfo Sánchez Zinny en Avda. Corrientes N° 222, piso 14, Ciudad de Buenos Aires; y el Sr. Luis Pacífico Tittarelli en calle Rufino Ortega N° 510, Ciudad, Mendoza.

Bto. 89431

21/10/99 (1 P.) \$ 12,35

Convocatorias



LOURDES S.A.I.C.A. E.I. -

Convócase a asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1999, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria en la sede social de Lourdes S.A.I.C.A. e I. sita en Sarmiento 720, Ciudad, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Tratamiento y consideración de la memoria, balance general, informe del síndico e inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. 2- Consideración revalúo Ley 19742. 3- Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4- Designación de directores titulares y suplentes por el periodo 1999-2001, en cumplimiento de lo establecido en los estatutos sociales. 5- Consideración de la designación de síndico titular y suplente por el periodo 1999-2000. En cumplimiento de disposiciones legales, el libro de registro de asistencia a asambleas, estará a disposición de los accionistas, a partir de día 20 de octubre de 1999 en la sede social de calle Sarmiento 720, Ciudad, Mendoza. Btos. 88957 - 88984 y 89048 15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 52,25

(*)

TEC INOX AMERICA SOCIEDAD ANONIMA - Inscripta Legajo N° 4847 del Registro Público de Sociedades Anónimas convoca Asamblea General Extraordinaria para el viernes 12 de noviembre de 1999, 20 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la hora 21 en el domicilio social de Hipólito Yrigoyen 380 de Godoy Cruz, Mendoza, a efectos de considerar como único pun-

to del orden del día: Ante renunciaciones de directores, designación de nuevo director o directores por el plazo que resta del mandato de los anteriores. Cierre de registro de asistencias en el domicilio social para el día 8 de noviembre de 1999 a las 20 horas.

Bto. 89117

21/22/25/26/27/10/99 (5 P.)

\$ 28,50

(*)

VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F.

- Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 1999 a las 12 horas, en su sede social Comandante Torres 500, San Rafael, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999; 3º) Consideración y destino del resultado económico; 4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Bto. 89107

21/22/25/26/27/10/99 (5 P.)

\$ 28,50

(*)

VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F.

- Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 1999 a las 13 horas, en su sede social de Comandante Torres 500, San Rafael, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º) Anulación de aporte irrevocable a Nihuil Hotelera S.A. El Directorio.

Bto. 89108

21/22/25/26/27/10/99 (5 P.)

\$ 19,00

(*)

ASOCIACION SAN CAMILO

DE LELIS - Convócase a los señores socios a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1999 a las 17 horas, en calle Martín Zapata 616 de la Ciudad de Mendoza, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del acta anterior Nº 381 de la asamblea general ordinaria realizada el 10 de octubre de 1998. 2- Lectura

y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. 3- Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año, correspondiendo elegir: tres miembros titulares y tres miembros suplentes, por el periodo 1999/2000. 4- Designación de dos socios para que juntamente con la Sra. Presidenta y Secretaria, labren y firmen el acta respectiva.

Bto. 89122

21/10/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

ASOCIACION MUTUAL RADIO TAXI MENDOZA - AMURAT

- El Honorable Consejo Directivo en reunión de fecha 6-10-99 ha resuelto convocar a asamblea ordinaria para el día 27 de noviembre de 1999 en la sede de la institución, sita en calle Pedro Ortiz Nº 67 del Dpto. Las Heras a las 10 horas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe del órgano de fiscalización e informe del contador del ejercicio cerrado al 31 de julio de 1998. 3- Elección de 2º vocal suplente para cubrir la vacancia producida y hasta la finalización del mandato, según Art. Nº 28, inciso «b» del estatuto social.

Bto. 89381

21/10/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

BODEGAS Y VIÑEDOS

INGRASSIA S.A.C.I.A. - Señores accionistas: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17, 19 y 22 del estatuto se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 1999 a las 9 horas, y en segunda convocatoria una hora después, en su sede de calle Azcuénaga y Terrada, Luján, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de 3 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente. 2- Convocatoria fuera de término (Art. 28 Dec. 778/74-G). 3- Consideración de la memoria, balance general y estados contables anexos y complementarios (Arts. 63/65

L.S.) e informe de auditoría, correspondientes al XXXII Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999. 4- Consideración del proyecto de retribuciones al directorio del ejercicio citado (Art. 261 L.S.). Luján, Mza., 19 de octubre de 1999. p/El Directorio: Ing. Agr. Miguel Ingrassia, presidente.

Bto. 89404

21/22/25/26/27/10/99 (5 P.)

\$ 47,50

(*)

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

«DUPERIAL» - Señores socios: En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos de los estatutos de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día viernes 5 de noviembre de 1999, a las 20.00 horas, en nuestro local ubicado en calle España Nº 241 de la Ciudad de Palmira, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura acta anterior. 2- Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. 3- Consideración y aprobación de la fusión al Círculo de Jubilados y Pensionados Duperial Cuyo, por absorción.

Bto. 89421

21/10/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

«DUPERIAL» - Señores socios: En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos de los estatutos de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día viernes 5 de noviembre de 1999, a las 19.00 horas, en nuestro local ubicado en calle España Nº 241 de la Ciudad de Palmira, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura acta anterior. 2- Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. 3- Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, estado de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1999. 4- Elección de siete (6) miembros titulares de la

Comisión Directiva, 2 miembros suplentes para la Comisión Directiva, 2 revisores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente, 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes para el Tribunal de Honor, por término de sus respectivos mandatos. 5- Autorizar a la Comisión Directiva a rescindir el contrato con el concesionario Sr. Raúl Domínguez.

Bto. 89420

21/10/99 (1 P.) \$ 11,40

(*)

ASOCIACION MUTUAL PROFESIONALES DE MENDOZA (AMPROMEN)

- Conforme a la decisión adoptada por el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Profesionales de Mendoza (APROMEN), en fecha 30-9-1999 se convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1999 a las 8.00 horas en la sede social de calle Patricias Mendocinas 1.039, PB. dpto. «A» de la Ciudad de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) asociados para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta respectiva. 2- Lectura y consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos, distribución de excedentes e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31-7-1999. 3- Informe del plan de vivienda, avance de obra, avance financiero adjudicaciones, trámites de escrituración y garantía hipotecaria. 4- Evaluar y considerar las acciones a seguir respecto al crédito de cofinanciación de la mutual y la continuidad del servicio de vivienda.

Bto. 89429

21/10/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

ASOCIACION MUTUAL VALLE DE UCO DE OBRAS SANITARIAS MENDOZA

- El Consejo Directivo Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 1.999 a las 19:30 horas en calle Alem Nº 757, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de 2 (dos) Asambleístas para la firma de las Actas. 2 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, del ejercicio cerrado al 30/06/1.999. 3 - Constitución Jun-

ta Electoral. 4 - Elección de miembros titulares, suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Bto. 89392
21/10/99 (1 Pub.) \$ 5,70

(*)

SOCIEDAD DE ANATOMIA PATOLOGICA Y CITOPATOLOGIA DE MENDOZA - La Comisión Directiva de la Sociedad de Anatomía Patológica y Citopatología de Mendoza, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1999 a las 20 hs. en el local sito en calle Olegario V. Andrade 496 de la Ciudad de Mendoza a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos socios para que firmen el acta con el presidente y secretario; 2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1999; 3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas y 4°) Elección de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Bto. 89418
21/10/99 (1 Pub.) \$ 7,60

(*)

CIRCULO MEDICO DE RIVADAVIA (Mza.). La Comisión Directiva cita a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Italia 736 de la ciudad de Rivadavia, provincia de Mendoza, el día 9 de noviembre de 1999, a las 20:30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que con el presidente y secretario general refrenden el acta de la Asamblea. 2) Tratamiento de reforma y/o derogación de los artículos 4, 5, 6, 9, 11, 15, 17, 18, 31, 32, 35, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 50, 54, 63, 65, 66, 68, 71, 73 y 79 del Estatuto Social e incorporación de artículos nuevos propuestos por la Comisión Ad-Hoc formada por decisión asamblearia y la Comisión Directiva. 3) Gestión del trámite de aprobación ante Dirección de Personas Jurídicas del Reglamento de prestaciones médicas. Bto. 89428
21/10/99 (1 Pub.) \$ 7,60

(*)

UNION VECINAL BARRIO COSTA FLORES, convoca a

Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1999, a las 10 horas, en la sede de la Institución, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1° - Designación de dos socios para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario redacten y suscriban el Acta de la presente Asamblea. 2° - Explicación de las razones por las que la Institución se acoge a los alcances de la Resolución 176/83 de la Dirección General de Personas Jurídicas y aprobación de lo actuado por los responsables de la Institución durante este periodo, deslindando de toda responsabilidad a los mismos. 3° - Lectura y Tratamiento de la Memoria correspondiente al periodo 1 de enero 1993 al 30 de setiembre de 1999, y del Inventario General al 30 de setiembre de 1.999. 4° - Determinación sobre la solución a las deudas de cuotas sociales. 5° - Elección de las nuevas autoridades de la Unión Vecinal por el término de dos años: seis (6) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes. Por el término de un año los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas: Dos (2) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes. Bto. 89414

21/10/99 (1 Pub.) \$ 11,40



Irrigación y Minas

(*)

Irrigación Expte. S.M. 43.303 Oscar Lombardo, perforó en 8» a 80 mts. en su propiedad de calle Villalobos, Tulumaya, Lavalle. Bto. 89436
21/22/10/99 (2 P.) \$ 1,90

(*)

Irrigación Expte. 224438 Herrerías Juan Antonio perforará 200 mts. en 8»/6» en su propiedad de Carril Zapata y Calle Rodríguez, Montecaseros, San Martín. Bto. 89437
21/22/10/99 (2 P.) \$ 1,90

(*)

Irrigación Expte. 43307 S.M., Viciano Manuel y otros perforarán 200 mts. en 12»/8» en su propiedad de callejón de servidumbre s/n, Barrancas, Maipú. Bto. 89437
21/22/10/99 (2 P.) \$ 1,90

Remates



Fanny Cruz, Martillera Matrícula N° 2310, orden Tercer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 5, Primera Circunscripción Judicial, autos N° 170.323 caratulados «AZCURRA JOSE MARIO c/JUAN RAMON PALMA, LEONZO PALMA y NILDA MARIA PALMA» rematará el 25 de Octubre de 1999, hora once y treinta, en los Estrados del Juzgado hall central sexto piso Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano de propiedad del demandado con frente a calle Pedro Molina N° 2341, Distrito Pedro Molina, Barrio San Lorenzo, Departamento de Guaymallén, constante de una superficie según título (fs. 70) de 224 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte calle General Roca (hoy calle Pedro Molina) en 9,19 mts. Sur: lote 1 en 10 mts. Este ensanche calle Las Rosas (hoy calle Colón) en 17,72 mts. Oeste: con lote 21 en 20,60 mts., existiendo en el esquinero N.E. una ochava de 2,99 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 33.680/4 de Folio Real Asiento A-1; Catastro: Padrón Territorial N° 20.401/4, Nomenclatura Catastral 04-05-01-0027-000013; Padrón Municipal de Guaymallén N° 22.321 correspondiente a Lote 22 Mzna. A. Obras Sanitarias Mendoza: Cta. N° 059-0004092-000. Avalúo Fiscal: año 1999 \$ 8.892. Gravámenes: Asiento 3: Embargo de autos por \$ 3.200; Asiento 4; Embargo por \$ 7.450 oficio del 8/6/99 en J. 99.982 « Atuel Fideicomisos S.A. c/Palma Juan Ramón y ots. p/Ejec. Camb.» del 5to. Juzgado de Paz Letrado. Deudas: Dir. Gral. Rentas \$ 1.699,94. Municipalidad: \$ 250,64 más apremios \$ 46,47. Obras Sanitarias Mendoza: \$ 1.281,40. Las deudas se actualizarán al momento de pago. Mejoras: Construcción mixta de aproximadamente 185 m2 cubiertos, constante de living, cocina comedor, pasillo de distribución, 2 dormitorios, uno con placard, baño, patio pequeño. Todo en regular estado de conservación. Posee un salón que hace esquina actualmente alquilado. Servicios: luz, agua, gas. Calle pavimentada muy transitada y con abundantes medios de transporte. Habitado por el demandado y su

grupo familiar. Fotocopia título de dominio agregado en el expediente. Podrán ser verificados no aceptándose redamos por faltas o defectos una vez finalizado el acto de remate. Condiciones: Base remate 70% avalúo fiscal: \$ 6.224,40 y al mejor postor. El adquirente deberá abonar en efectivo al momento de la subasta el 10% de seña, 3% honorarios Martillero más el 2,5% por impuestos de sellos. Saldo de precio a los 3 días de notificada la aprobación de la subasta. Lo autorizará la Sra. Secretaria del Juzgado o quien se designe en la fecha del mismo. Informes: Secretaría Tribunal y/o Martillera: Mitre 521 - 3er. Piso - Of. 32 - Ciudad. Tel. 4293010 - 155633490.

Bto. 88059

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.)

\$ 104,50

Juan García R., martillero público mat. 1371, orden Primer Juzgado Civil San Rafael Mendoza, autos N° 92.437 «ENTE DE FONDOS RESID. DE LOS BCO. DE MENDOZA S.A. y PREVISION SOC. S.A. contra MANUEL P. SARAVIA por EJECUCION CAMBIARIA», rematará día veintidós de octubre próximo a las once horas, Estrados Juzgado, Las Heras s/n. Con base y al mejor postor, un inmueble urbano, propiedad del accionado, ubicado en Ciudad San Rafael, frente a calle Almafuerce N° 625 entre Libertad, 25 de Mayo y Perú. Superficie: 136,68 m2. Límite: Norte: 11,25 mts. c/Omar Rodríguez. Sur: 15,50 mts. c/José Manuel Rodríguez Ormazabal. Este: en 10,20 mts. calle 25 de Mayo y Oeste: en 11,00 mts. con Diagonal Almafuerce. Inscripciones y deudas: Matrícula N° 01755/17 Folio Real de San Rafael. Padrón Territorial N° 17-00884 adeuda \$ 1.572 al 2-10-98 concepto impuesto inmobiliario. Municipalidad empadronado al N° 1214 Sección 11 adeuda \$ 2.619,14 al 2-11-98 parte de deuda en vía de apremio. Obras Sanitarias Cuenta N° 126-0004121-000-5 adeuda \$ 1.827,58 al 30-9-98 inscripto a nombre de Juan Carlos Bolero. Todas deudas enunciadas a reajustar fecha de pago. Gravámenes y embargos: 1°) B-3 Bien de Familia Entrada N° 118 fecha 30 de junio de 1993, hora 8. 2°) B-4 Embargos \$ 14.093,74 más \$ 5.040 provisorios, estos autos,

Entrada N° 512 fecha 28-4-95; Inhibición contra Manuel Paulino Saravia Giménez, estos autos, registrada al N° 175 Folio 175 Tomo 66 de Inhibiciones (informe de fs. 153. Mejoras: casa habitación, construcción material cocido, techos zinc y ruberoide, cielorrasos yeso y lienzo, pisos calcáreos, revoques variados empapelados, machimbre, cerámicos y pintados, consta de tres dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño instalado, lavandería, cochera, pequeño patio, churrasquera. Carpintería madera lustrada y pintada. Cierres perimetrales completos. Entrada por dos calles. Servicios luz eléctrica, agua potable, gas, calles asfaltadas. Edificación buen estado. Habita accionado y su grupo familiar. Base de venta: \$ 5.540,50 (70% avalúo fiscal). Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo y demás impuestos que correspondan al aprobarse subasta. Títulos e informes agregados en autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por ninguna índole. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Avda. Mitre 1520, San Rafael. Mendoza. Tel. 424418.

Bto. 77582

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 114,00

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso, of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 149.590 caratulados «MONTEMAR S.A. c/VICTOR VILLAR p/PVE» rematará noviembre once 1999, doce horas, en los Estrados del Tribunal (quinto piso, ala norte Palacio Justicia): 50% indiviso, inmueble propiedad del codemandado Domingo Héctor Scapellato (el otro 50% es propiedad de Estela Yolanda Lusuriaga de Scapellato), ubicado en Barrio San Pedro, manzana tres, casa dos de San Martín. Superficie según título 249,64 m2. Límites y medidas perimetrales según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas Padrón 18003-08, Nom. Catastral 080107000300000200003. Registro Público y Archivo Judicial N° 20161 fs. 554 T° 73 «A» San Martín. Municipalidad: Padrón 25027. O.S.M. 12-0009291-000-2. Deudas: Rentas: Impuesto inmobilia-

rio \$ 531,82 al 30-4-99. Municipalidad \$ 557, más apremio \$ 29,50 al 14-4-99. OSM S.A. \$ 443,41 y OSM S.E. \$ 107,75. Gravámenes: Hipoteca a favor Banco Nación Argentina por U\$S 21.000 al 6-5-94. Embargo de los presente autos por \$ 11.220 al 7-10-97. Embargo: autos 159.871 «CMR c/ Scapellato p/PVE» del 1er. Juzgado Paz por \$ 2.050 al 5-8-98. Mejoras: casa antisísmica, tres habitaciones, un baño completo e instalado, y cocina comedor; patio posterior con lavandería y pequeña pieza. Pisos baldosa calcárea en toda la casa. Techos: losa impermeabilizada. Cielorraso cemento. Recién pintada. Todos los servicios. Vereda baldosas. Habitada por el codemandado Sr. Domingo Scapellato y familia. Avalúo fiscal 99: \$ 10.525. Base: (50% del 70%) \$ 3.683,75, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador). Saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436).

Bto. 88043

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 85,50

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso, of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 144.230 caratulados «MONTEMAR S.A. c/CARLOS GRAZIOLI y OTRO p/CAMBIA-RIA», rematará octubre veintiséis 1999, doce horas, en los Estrados del Tribunal (quinto piso, ala norte, Palacio Justicia): 100% inmueble propiedad del codemandado Angel Osvaldo Citón, ubicado en calle Buenos Aires N° 567, Mendoza. Superficie: según título 435 m2 y según plano 400,04 m2. Límites y medidas perimetrales según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 01-02110, Nom. Catastral 0101110008000003. Registro Público y Archivo Judicial Matrícula N° 61009/1 de Ciudad. Municipalidad: Manzana 163, parcela 3, subparcela 000. OSM. Cuenta 080-0000560-000-5. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$

2.534,56 al 31-3-99. Municipalidad \$ 3.261,10 al 16-3-99. OSM S.E. \$ 5.269,72 al 16-4-99 (actualizable al pago). Gravámenes: Embargo autos 24.971 «Caturgegli Basilio c/ Citón p/Cambiaría» 10° Juzgado Civil, condicional, \$ 32.370 al 5-12-95. Hipoteca (por préstamo) a favor Buci por U\$S 21.000 al 5-1-96. Embargo de los presentes autos por \$ 1.250 al 19-9-97. Cesión de crédito hipotecario y fideicomiso a favor Corp Banca S.A. quien transmite en fideicomiso a Atuel Fideicomiso S.A. al 18-2-98. Mejoras: casa mixta, una planta. Una puerta de acceso. Sin garage. Tres habitaciones, dos baños completos e instalados, cocina comedor y amplio living comedor. Patio posterior con lavandería. Techo chapa impermeabilizado con membrana asfáltica. Cielorrasos lienzo. Pisos baldosa calcárea. Falta pintura. Servicios: luz, agua y gas natural. Vereda baldosas. Calle asfaltada. Ocupada por la Sra. María Avila y sus hijos. Avalúo fiscal 99 \$ 39.162. Base (70%) \$ 27.413,40 desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador). Saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436).

Bto. 88042

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 95,00

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso, Of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 142.252 caratulados «MONTEMAR S.A. c/JUANA QUIROGA y ERNESTO SALCEDO p/PVE» rematará octubre veintiocho 1999, doce horas, en los Estrados del Tribunal (quinto piso ala norte, Palacio Justicia): 50% indiviso de un inmueble propiedad del codemandado Sr. Ernesto Francisco Salcedo (en condominio con la Sra. Elva Rodríguez de Salcedo), ubicado en calle Joaquín V. González N° 148, Luzuriaga, Maipú. Superficie según título 346 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias en autos donde podrán

consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 07-11516. Nom. Catastral 0702120007 00001500006. Registro Público y Archivo Judicial N° 13.261 fs. 439 T° 76 A de Maipú. Municipalidad Padrón 6657. Irrigación Padrón General 190185, parcial 388 (dado de baja en 1985). Deudas: Impuesto inmobiliario \$ 432,30 al 14-5-99. Municipalidad \$ 1.031,95 al 21-4-99 (actualizable al pago). Gravámenes: Embargo de los presentes autos por \$ 3.608 al 31-10-97. Mejoras: casa mixta, una planta. Dos puertas de acceso. Tres ventanas a la calle. Frente: ladrillo visto y piedra. Dos habitaciones, un baño completo e instalado y uno sin terminar, cocina, comedor y pequeño hall. Patio posterior. Mampostería: ladrillo. Techo: caña y barro impermeabilizado con membrana asfáltica. Cielorrasos lienzo. Pisos baldosa calcárea. Carpintería madera. Falta pintura. Servicios: luz, agua y gas natural. Vereda baldosas. Calle asfaltada. En el fondo se encuentra en construcción un departamento con dos dormitorios, baño y cocina, el mismo se halla a la altura del dintel. Ocupada por el Sr. Salcedo y familia. Avalúo fiscal 99 \$ 10.030. Base (50% del 70%) \$ 3510,50, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador). Saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436).

Bto. 88044

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 95,25

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 150.427, caratulados: «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ MAKRENSA S.A. Y OTR. p/EJEC. ACEL.», rematará el veinticinco de octubre próximo, a las once horas, frente a los Estrados del Tribunal, planta baja, ala norte del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble rural, sin edificación, propiedad de Mario Alfredo Susel, ubicado en el lugar denominado Balde de Pie-

dra del Departamento de Santa Rosa, con frente a calle Siete, designado como lotes N° 4 y 5 de la Manzana A-1, con superficie s/t y s/p de 30 ha. cada uno. Límites: Norte: con lotes 3 y 6 en 1.200 mts.; Sud: con calle Siete en 1.200 mts.; Este: con calle Cinco en 500 mts.; Oeste: con calle Cuatro en 500 mts. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad N° 5.764, Fs. 734, T° 28 de Santa Rosa, a nombre de Susel, Mario Alfredo, en el 100% (fs. 114); NC N° 11-01-88-2300-340870-0000-2, avalúo fiscal \$ 168; Padrón Territorial N° 11-03014; Padrón Municipal, no registra por encontrarse fuera del radio de servicios; D. G. Irrigación no registra inscripción (fs. 111). Gravámenes: Embargo: \$ 700 y U\$S 14.600, estos autos, del 24/5/96, (fs. 114). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 263,30, (fs. 116). Mejoras: Terreno inculto, no apto para cultivos, sumamente arenoso. Sólo monte. Sin edificaciones. No tiene derecho de riego. Perforación abandonada y tapada sin bomba ni motores. Servicio de energía eléctrica. Sin transporte público de pasajeros ni teléfono. Abandonado sin ocupantes. Mayores detalles en inspección ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: Base \$ 117,60, el 70% del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo seña 10%, comisión del martillero 3%, impuesto a los sellos 2,5%. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura agregadas al expediente donde podrán ser consultadas no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral debidamente legalizado y a cargo del comprador. Bto. 88069
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 118,75

María Angélica Adaro, Martillera Matrícula N° 2519, Orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, Mendoza, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 12.693, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/JOSE ANTONIO

GARCIA Y LUCIA ABRAHAM DE GARCIA p/EJEC. HIPOTECA-RIA», rematará el próximo 22 de Octubre de 1999, a las 10 horas, en los Estrados del Juzgado, Aristóbulo del Valle N° 140, de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, el siguiente inmueble urbano, propiedad del demandado, ubicado en calle Maza N° 39, de Rivadavia, Mendoza, constante de una superficie, según título, de 374,49 m2, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Calle Maza en 10 metros y fracción «A», en 1,05 mts.; Sur: Valentín Jovanovich, en 10,74 mts.; Este: Valentín Jovanovich en 36,54 mts., y Oeste: fracción «A», en 15,25 mts., y Gabriel Juan Ocaña y Hugo Roberto Nery, en 20 mts. Mejoras: Se trata de una casa en construcción de ladrillo, de aproximadamente 70 m2 cubiertos, compuesta por 1 dormitorio, living-comedor, cocina, 1 baño y antebañó, patio, posee algunos marcos, tiene techo de loseta, no tiene pisos y en algunas partes hay revoque grueso. Inscripciones: El inmueble esta inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, bajo el N° 17.276, fojas 481, Tomo 46 C de Rivadavia, Mendoza, Nomenclatura Catastral: 10-01-03-0021-000002-6, en la Dirección General de Rentas se encuentra anotado bajo el N° 04847/10, en la Municipalidad de Rivadavia, bajo Padrón N° 1.049-C, y en Obras Sanitarias, bajo Cuenta N° 0004215-000-5. Hipoteca: En 1er. grado a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda., por la suma \$ 15.000,00, según escritura N° 62 de fecha 28/8/95, pasada ante la Escrib. Lilia N. Cassino de Rinaldi, Titular del Reg. N° 158, a fs. 201, de su Protocolo y anotada al N° 10074, fs. 357, Tomo 9 Impar de Hipotecas de Rivadavia, Mendoza, con fecha 4/10/95. Consta en marginal cesión de crédito hipotecario y fideicomiso Ley N° 24441 a favor de Corp Banca S.A. quien transmite en Fideicomiso el crédito a favor de Atuel Fideicomisos S.A., pasado ante la Escrib. María E. Viotti, Titular del Reg. N° 18 mediante escritura N° 310, fs. 995 de fecha 9/9/97, Mza., con fecha 23/2/98. Embargos: 1) en Expediente N° 10.744, caratulado: «Banco Crédito Argentino S.A. c/Rosa E. Martínez de García y ot. p/Ejec. Camb.», tra-

mitado ante el 3er. Juzgado Civil de Rivadavia, Mendoza y anotado al N° 132, folio 132, T° 24 de Embargos de Rivadavia, con fecha 9/11/95, hasta cubrir la suma de \$ 30.736,39 juntamente con otro inmueble; 2) en Expediente N° 12.693, caratulado «Atuel Fideicomiso S.A. c/José Antonio García y Lucía Abraham de García p/Ejec. Hipot.», tramitado ante el 3er. Juzgado Civil, de Rivadavia, Mendoza, anotado al N° 168, folio 168, T° 29 de Embargos de Rivadavia, Mendoza, con fecha 4/9/98, hasta cubrir la suma de \$ 15.865,19. Deudas: A Dirección General de Rentas \$ 502,54; correspondientes al 5/95, 1 al 6/96, 1 al 6/97 y 1 al 6/98; a la Municipalidad de Rivadavia, \$ 207,81, correspondientes al 5° y 6°/95, 1 al 6/96, 1 al 6/97 y 1 al 6/98; a Obras Sanitarias Mendoza, \$ 1.069,95, correspondientes a los años 95/96/97 y 98. Estos valores son vigentes al 31/12/98. La subasta se llevará a cabo sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente abonar en dicho acto, en efectivo, el 10% de seña y el 3% por comisión martillero. Saldo, en efectivo, al aprobarse la subasta, más el Impuesto Fiscal. El inmueble se entregará en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo posterior alguno por concepto ninguno. Para mayores informes Secretaría del Juzgado y/o domicilio de la Martillera, Pasaje 7 Local 18 del Centro Comercial Echesortu y Casas de Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza. Tel. 0262-424394.

Bto. 88067
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.)
\$ 194,75

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden NOVENO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS, Secretaría N° 09, autos N° 137.776, caratulados, «BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. C/ ARTURO R. NARANJO E HIJOS S.R.L.; NARANJO, ARTURO CESAR Y NARANJO, ALDO MANUEL P/ EJEC. CAMBIARIA», rematará VEINTIUNO DE OCTUBRE PROXIMO, NUVE Y TREINTA HORAS, frente Secretaría Tribunal, Planta Suelo, Palacio Justicia. Al mejor postor. Un inmueble, propiedad de ARTURO R. NARANJO E HIJOS S.R.L. Ubicación: con frente a calle Patricias

Mendocinas N° 2.518, Nueva Ciudad, Guaymallén, Mendoza. SUPERFICIES: TRESCIENTOS METROS CATORCE DECIMETROS CUADRADOS, según Títulos y Planos N° 26.978. LIMITES Y MEDIDAS: Norte: con Arturo Rosendo Naranjo en 10 mts.; Sur: calle Patricias Mendocinas en 10mts.; Este: Carmen Beiza y Guillermo Vidal en 30,01mts.; Oeste: Joaquín y José Callejón en 30,01mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público y Archivo Judicial a nombre de ARTURO R. NARANJO E HIJOS S.R.L. asiento A-3, matrícula 12.489/4, Folio Real. Avalúo Fiscal año 99: \$ 22.600, Dirección Provincial de Rentas: padrón 10.108/4 (\$ 1.197,24); Municipalidad de Guaymallén padrón N° 17.681 (\$ 2.485,98 y \$ 683,03); O.S.M.: cuenta 059-0046980-000-7, debe \$ 1.242,63 y \$ 1.108,39 GRAVÁMENES: embargo estos autos \$ 54.500, entrada 2898, del 11-7-97. MEJORAS: galpón con paredes de material vigas y columnas de hierro nervado, techos de chapa de cinc, con cabreadas de madera, a dos aguas, piso de cemento llaneado, en la esquina sur-este existe un entrespacio sostenido por columnas y vigas de hierro y hormigón, con piso de madera con tirantes de madera, al cual se accede por una escalera de madera, entrada de vehículos, oficina de estructura de madera y aglomerado, baño sin sanitarios. SERVICIOS: todos. BASE: \$ 15.820 (70% avalúo Fiscal). Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Al momento de la inscripción deberá estar agregado el certificado catastral actualizado, tramite que de devengar gasto alguno, será a cargo del demandado. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1°Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.
Bto. 88129
8/13/15/19/21/10/99 (5 Pub.)
\$ 109,25

María Graciela Núñez, martillera pública mat. N° 2437, por orden Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos 100.998

«SURCRED S.R.L. c/BENJAMIN GONZALEZ p/CAMBIARIA», rematará día cuatro de noviembre a las once quince horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mza. Inmueble con edificación propiedad del demandado Benjamín González, ubicado en radio urbano Ciudad y Departamento de Malargüe, Mendoza, con frente a intersección calles Fortín Malargüe y Av. Rufino Ortega, individualizado como fracción «C» Polígono a-10-11-12-b-a; en plano de mensura 853. Superficie según título cuatrocientos noventa y cinco metros noventa decímetros cuadrados y según plano cuatrocientos noventa y cinco metros noventa y cinco decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: punto 10/11 en 20 metros con fracción «B». Sur: punto 12/b en 17,17 metros con calle Fortín Malargüe. Este: punto 11/12 en 24,99 metros con fracción «D». Oeste: punto a/10 en 22,17 metros con Av. Rufino Ortega. Suroeste: punto a/b en 4 metros ochava. Mejoras: Salón comercial: de 8 x 4 metros aprox., construido en material cocido, con paredes revocadas y pintadas, techo de zinc, cielorraso en madera machihembrada, piso de baldosa granítica, aberturas metálicas, frente vidriado; Depósito de aproximadamente 6 x 4 metros, construido con material cocido, paredes revocadas, techo de zinc, cabreadas de vigas de hierro, contrapiso, aberturas metálicas, baño tipo toilette. Galpón: construido con paredes en material cocido, límite sur abierto, techo de zinc, estructura de vigas de hierro, contrapiso. Medianeras: de material cocido, altura aproximada 2,20 metros, límites Oeste y Sur portones metálicos. Servicio de luz eléctrica, agua corriente y gas por red domiciliaria sin instalar. En buen estado de uso y conservación. Ocupado con destino a taller mecánico y venta de repuestos por «Taller y Repuestos González» de Benjamín González. Inscripciones y deudas: Registro de propiedad: Asiento A-1, matrícula 1.671/19. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 3.486/19. Deuda al 14-5-99 \$ 375,54. Nomenclatura Catastral 19-01-02-00-46-000021. Obras Sanitarias Mendoza S.A. cuenta N° 181-0012401-000-1. Deuda al 18-8-99 para Obras Sanitarias Mendoza Socie-

dad Anónima \$ 541,86 y para Obras Sanitarias Mendoza Sociedad del Estado \$ 920,29. Municipalidad de Malargüe: Padrón 2948, deuda al 16-6-99 \$ 294,15. Afectaciones: B-1: Hipoteca a favor de Banco de Mendoza S.A. por \$ 7.660,11. Not. Pablo Fracaro (358), Esc. 98 fs. 277 del 30-5-95. Ent. 87 del 6-6-95. B-2: Embargo \$ 20.132,00 por capital con más \$ 8.000 fij. prov. para responder a intereses y costas, en estos autos; registrado a fs. 147 tomo 4 de Embargos de Malargüe. Ent. 166 del 22-2-99. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 22.136,00. Base de la subasta: 70% avalúo fiscal \$ 15.495,20. Comprador abonará acto de subasta: 10% seña, 3% comisión. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que por ley correspondan, aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose cuestión alguna por faltas o defectos en los mismos, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491. Bto. 68195 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 152,00

Carlos Daniel Crescitelli, martillero 1.670 - Orden 12º Juzgado Civil - Autos N° 107.367 caratulados: «NEME ALBERTO en J: 100782 «TOGNON y JENSEN p/DIV. VINC. c/JENSEN, NORA RAQUEL p/EJEC. HON.»». Rematará octubre veintiséis, diez horas - Estrados Tribunal - Palacio Justicia. 50% indiviso inmueble propiedad de Nora Raquel Jensen que se encuentra inscripto a nombre de Osvaldo Ernesto Tognon y Nora Raquel Jensen, sito en calle 31 de Marzo 702 - Maipú - Mendoza, con una superficie total de 200 m2 según título/y plano N° 17.184 de Catastro. Límites y medidas perimetrales: Norte: Octavio Rinaldi, 20 mts. Sur: Francisco Díaz y Otro, 20 mts. Este: calle 31 de Marzo 10 mts. Oeste: Manuel Valerio Colombi, 10 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público matrícula 70.856/7 de Folio Real de Maipú. Municipalidad: padrón N° 12.350 debe \$ 2.221,46. Rentas: Nomenclatura Catastral N° 107-010-50002-00000-13; Padrón N° 23.784-07 debe \$ 932,46. Gravámenes: Embargo: Autos 17.876

- Juzgado Federal N° 2 - \$ 2.100 (26-2-98); Embargo estos autos \$ 4.000 (25-5-99) en ambos caso sobre el 50% indiviso de Nora Raquel Jensen. Mejoras: Sobre terreno asienta construcción antisísmica, techos losa, pisos mosaico, parte cerámico; distribuidos de la siguiente forma: se accede por portón metálico a gran salón que originariamente fue salón comercial, piso cerámico, tabique machimbre intermedio creando dormitorio, pared divisoria con ventanas separando cocina comedor con bajomesada cubierta mármol reconstituido y bacha acero inoxidable. Gran paso comunicando con ex-salón. Tres dormitorios (uno con placard), baño azulejado con receptáculo ducha. Lavandería cerrada con abertura para puerta sin ella. Patio embaldosado, churrasquera y pequeño tinglado abierto hacia el patio. Carpintería madera, ventanas externas con rejas. Todos los servicios. Habita Sra. Nora Raquel Jensen, hijos y madre. Avalúo: \$ 23.574. Base remate \$ 8.250,90 (70% del 50% del avalúo). Títulos, inscripciones y deudas agregadas en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Acto remate comprador abonará 15,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504 - Mendoza. Bto. 88247 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 99,75

José Horacio Brandi, Martillero Público Matrícula N° 1.370 Autos N° 22.372 caratulados «BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/EMILIO RICARDO JOSE BERTOLINI p/EJECUCION CAMBIARIA», orden Segundo Juzgado en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2, Secretaria Sra. Elizabeth Gallego Tercera Circunscripción Judicial - Gral. San Martín, Mendoza, rematará en pública subasta el día 28 de Octubre de 1999, 11 hs., Estrados del Juzgado, sitios en Avenida España 29 - 1er. piso - Gral. San Martín, Mendoza, un inmueble formado por dos lotes de terreno colindantes entre sí, individualizados como Lote N° 14 y Lote N° 15 de la manzana M, ubicado en el Distrito La Colonia, Departamento de Junín,

Provincia de Mendoza. Lote 14: Tiene una superficie de 295,95 m2 de terreno. Límites y medidas: Norte: Lote 15 a deslindar en 25 mts. Sud: calle 14 (Hoy Aconcagua) en 22,17 mts. Este: Parte del lote 13 en 12 mts. Oeste: Calle 2 (Hoy Necochea) en 9,17 mts. Lote 15 Consta su terreno de 300 m2 de superficie. Límites y medidas: Norte: Lote 16 en 25 mts. Sud: Lote 14 deslindado en 25 mts. Este: Parte del lote 13 en 12 mts. Oeste: calle 2 (Hoy calle Necochea) en 12 mts. Inscripciones y deudas: Tanto el Lote 14 como el Lote 15 tienen su dominio inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 5370 fs. 718 Tomo 41 de Junín, Mza. nombre de Emilio Ricardo José Bertolini. Municipalidad de Junín: Lote 14: Padrón N° 1876 Manzana 111 parcela 014 debe \$ 1.674,69, titular Bertolini Emilio Ricardo, requerido de pago con boletas N° 1715/1720/1723 y Mandamiento. Lote 15: Padrón N° 1877 Manzana 111 Parcela 015 debe \$ 1.717,87. Titular Bertolini Emilio Ricardo. Requerida de pago con boleta de deuda N° 345/92 y 1856/98 y Mandamiento. Deudas a la fecha 5-7-99. Obras Sanitarias Mendoza: Lote 14: Cuenta N° 122-0004159-000-9 debe \$ 4.013,83. Lote 15: Cuenta N° 122-0005375-000-9 debe \$ 3.700,95 deudas al 4-8-99 en ambas cuentas inscripto a nombre de Bertolini Emilio. Rentas: Lote 14: Padrón Territorial de Junín 0903 131, nomenclatura catastral 09020100460000240000 titular Emilio Ricardo José Bertolini, debe \$ 476,37 al 30-4-99. Lote 15: Padrón Territorial de Junín N° 0907012 nomenclatura catastral 09020100460000250000 7 titular Emilio Ricardo José Bertolini, debe \$ 948,57 al 27-9-99. Irrigación: Derecho de Riego definitivo para toda su extensión (596 m2 de terreno) por Río Tunuyán, Canal Matriz San Martín, Hijueta Molina registrado al N° 60931 y 111 padrón general y Parcial respectivamente, titular Emilio Ricardo José Bertolini, debe \$ 719,28 al 5-4-99. Todas las deudas serán actualizadas a la fecha de su efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca: U\$S 20.000 a favor del Banco Roberts S.A., Escribano Silvestre Peña y Lillo (129), Escritura N° 587 fs. 5465 fecha 1/12/94. Anotada al N° 3675 fs. 349 tomo 4 Impar de Junín, Mza., 11/12/94. 2) Embar-

go Expte. N° 22.372 caratulado «Banco Regional de Cuyo S.A. c/ Emilio Ricardo José Bertolini p/Ejecución Cambiaria» tramitado ante el 2° Juzgado Civil y Comercial y anotado al N° 17 folio 17 tomo 13 de Embargos de Junín, Mendoza, 3 de Octubre de 1996. Hasta cubrir la suma de \$ 12.000. 3) Embargo Expediente N° 22.882 caratulado Banco Unión Comercial e Industrial S.A. c/Emilio R. Bertolini p/Ejecución Cambiaria, tramitado ante el Segundo Juzgado Civil y Comercial y anotado al N° 141 folio 141 tomo 13 de Embargos de Junín, Mendoza, 4 de Julio de 1997. Hasta cubrir la suma de \$ 25.335,94. 4) Embargo en Expediente N° 37.735 caratulado «Banco de Crédito Argentino S.A. c/Emilio R. Bertolini p/Ejecución Cambiaria», tramitado ante el 1er. Juzgado Civil y Comercial y anotado al N° 147 folio 147 Tomo 13 de Embargos de Junín, Mendoza, 8 de Agosto de 1997. Hasta cubrir la suma de \$ 10.144,71. 5) Embargo en Expediente N° 122.452 caratulado «Banco Roberts S.A. c/ Emilio Ricardo José Bertolini p/Ejecución Hipotecaria», tramitado ante el 14° Juzgado Civil y Comercial y anotado al N° 05, folio 05, tomo 15 de Embargos de Junín, Mendoza, 22 de Febrero de 1999. Hasta cubrir la suma de U\$S 30.060. Mejoras: Pisa sobre el terreno construcción para vivienda de 160 m2 de superficie cubierta aproximadamente, construcción mixta con techos de caña y barro y pisos en parte de baldosa calcárea y en parte con contrapiso, con tres dormitorios, cocina con mesada y pileta, comedor, baño con antebañó y con inodoro y bidet y sin ducha con puerta de entrada por calle Aconcagua N° 199 y portón de acceso para vehículo con techo de caña y barro. Otra puerta de acceso por calle Aconcagua esquina Necochea con living-comedor, dos dormitorios, baño con inodoro, sin bidet y sin ducha, todo con piso de baldosa cerámica habitada por Bibiana Ortiz, sus hijos y el Sr. Angel Medina. Tiene servicios de agua potable y luz eléctrica. Resto del terreno patio abierto de tierra cerrado por sus límites norte por pared de ladrillo de construcción vecina, pared de adobe y resto por tablas de madera y chapas, por su límite oeste por pared de ladrillo y chapa y por su límite este por pared de ladrillo. Avalúo

fiscal del año 1999 del lote 14: \$ 11.128. Avalúo fiscal año 1999 del lote 15: \$ 5.250. Total del Avalúo fiscal del lote 14 y del lote 15: \$ 16.378. Base de la subasta 70% del avalúo fiscal total, es decir \$ 11.464,60 desde donde partirán las ofertas. Título, deudas y gravámenes agregados al expediente donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores a la Subasta. El Inmueble (lote 14 y lote 15) se rematará en el estado de uso y conservación en que se encuentra no haciéndose responsable el Martillero por faltas o deterioros del mismo. Adquirente depositará en el Acto de la Subasta en dinero efectivo y en manos del Martillero el 10% de Señá a cuenta de precio, el 3% por Comisión del Martillero y el 2,5% por Impuesto Fiscal. El saldo al aprobarse la subasta. Informes en Secretaría autorizante o Martillero, Tel.: 02623-420234 de lunes a viernes de 17.30 hs. a 20.30 hs. El acto de la Subasta será autorizado por la Secretaria del Juzgado o quien se designe en la fecha del mismo. Bto. 88253 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 275,50

Sergio Alejandro Duarte, martillero público mat. 1727, por orden del Tercer Juzgado Civil de Rivadavia Sec. Unica en Autos N° 10.224 caratulado ENTE DE FONDOS RESIDUALES c/ANTONIO ANSELMO CANO p/E. HIPOTECARIA. Rematará día 29 de octubre de 1999 a las 12:00 Hs., frente estrados del tribunal, 100% inmueble urbano terreno con edificación ubicado en calle Belgrano (O) de la Ciudad de Junín Mendoza, propiedad del demandado, con una sup. total, según plano archivado de 1.274,53 m2, sobre fracción de mayor superficie. Límites y medidas: Norte: Calle Belgrano en 25 mts. Sur: Antonia Calamante en 25 mts. Este: Luis Grillo en 40 mts. y Oeste: Jorge Cano y Otro en 40 mts. Irrigación Padrón N° 40.772 y 24 General y Parcial con plano N° 3143 letra G ficha 110.817 deuda desde 1994 a 1998 \$ 287,49. Inscripciones y Gravámenes: Inscripto al N° 8782 Fs. 613 T° 53 Par de Junín, Mendoza. Hipoteca primer grado Banco Mendoza S.A. hoy Ente de Fondos Residuales por \$ 55.703,36 del 28-6-93. Embargo: \$ Banco Mendo-

za S.A. c/Anselmo Cano p/E. Hip., Autos N° 10.224 por \$ 78.003,76 al 29-3-95. Embargo: autos N° 11.408 carat. Banco Crédito Argentino S.A c/Jorge A. Cano del 6-10-97. Deudas: D.G.R. \$ 27,54 al 22-10-98. Municipalidad de Junín: Padrón Municipal N° 520, deuda por servicio \$ 1.833,90 comprende del 2°/88 al 2°/99, por apremio \$ 87,37. Mejoras: Inmueble urbano sobre calle Belgrano (O) del Departamento de Junín, pisa sobre el mismo un galpón de material de aprox. 19 mts x 9. mts, ladrillo visto, columnas, vigas y techo de zinc inclinado a un agua y contrapiso llaneado. Los perímetros Sur, Norte y Este se encuentran alambrados, el límite Oeste se encuentra abierto. Sobre calle de pavimento, servicios de electricidad 220 y fuerza de 380, agua potable y cloacas conectadas hasta la puerta de la propiedad. Estado ocupacional se encuentra funcionando como taller de carpintería por el Sr. Anselmo Cano. Catastro: Nomenclatura catastral 09990607032008700000-2, Avalúo Fiscal al 122-10-98 \$ 1.371,00. Base de subasta: 70% es decir \$ 959,70 de donde partirán las ofertas. Todas las deudas descriptas en el presente edicto serán actualizadas al momento de la inscripción. Comprador abonará acto subasta 15,5% de señá, comisión e Imp. Fiscal, saldo aprobación. Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos, posteriores al acto de la subasta. Informes: Juzgado o Martillero Sergio A. Duarte, Mitre 521, PB. Of. 3 Ciudad. Tel. 156-503.045. Bto. 88264 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 128,25

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden 3° Juzg. Civil, Autos Nro. 139629, caratulado «CIOCCA, DANIEL R. c/D'AMORE SACIF, CUMP. CONT.», rematará el 29 de octubre próximo, 10:30 hs, frente a los estrados del tribunal, sito en 2° piso del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano sin mejoras (lote baldío) ubicado en calle Paso de los Andes entre los números 569 y 587, a metros de calle Sgto. Cabral, esquina sudeste de Ciudad, e identificado como Fracción V, sup. s/plano de mensura y fraccionamiento:

132,61 m2. Límites: Norte: Fracción IV en 12,90 m y Fracción II en 7 m; Sur: María R. de Argumedo en 18,40 m; Este: Fracción I en 7 m; Oeste: calle Paso de los Andes en 7 m. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de D'Amore y del Barrio S.A. (hoy D'Amore SACIF por cambio de denominación social), el 100% - Folio Real - Matrícula 8063/1 - Asiento A-1 - Ciudad; NC 010114001000004800000, avalúo fiscal \$ 12.764; Padrón Territorial 53728/1; Padrón Municipal 831-001-004-000; OSM. Cta. 080-0117197-000-8. Gravámenes: 1) Embargo: \$ 900, J.12349 «DGImpositiva c/D'Amore SACIF, Ej. Fiscal», 2° Juzg. Federal - Mza., afecta además a otras fracciones; Asiento B-4, 4-8-98; 2) Embargo: \$ 57.769,36, estos autos, Asiento B-5, 6-5-99. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 4.372,17 Tasas y Servicios \$ 2.532,03 (Fs.256); OSM \$ 380,48 (Fs. 247). Mejoras: sin mejoras, con cierre perimetral y acceso mediante portón de madera de dos hojas; servicios por el frente: agua, luz, gas, cloacas, teléfono, transporte público. Estado de conservación: desnivelado parcialmente y con malezas. Libre de todo ocupante. Para mayores detalles consultar Inspeccion Ocular y plano obrantes en el Expte. Informes en Secretaría del Tribunal o Martillero (P. Molina 127-Mza.). Condiciones de venta: base \$ 8.934,80 (70% del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% señá, 3% comisión martillero y 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al Expte. donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - inc. 1 y 4 del CPC). 13/15/19/21/25/10/99 (5 Pub.) \$ 123,50 a/cobrar

María Haydeé Ciccioli, Martillera, Mat. 2067, por orden del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mza., en autos N° 23.545, caratulados:

ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ TERESA OCHOA DE MIRANDA p/ HIPOTECARIA», rematará el día tres de noviembre próximo a las doce horas, en calle Ingeniero Lange N° 83 de la Ciudad de General Alvear, con la base del 70% avalúo fiscal, por la suma de Pesos cinco mil setecientos catorce con diez (\$ 5.714,10), dinero al contado y al mejor postor: Un inmueble urbano ubicado con frente a calle Buenos Aires, entre la calle Mendoza y 9 de Julio, se designa en el plano de lote del Barrio Pacífico como lote «Treinta y Uno» de la Manzana «Treinta y cuatro», constante de una superficie de cuatrocientos seis metros ochenta y ocho decímetros cuadrados, con las siguientes medidas perimetrales y linderos: Al norte, en cuarenta y tres metros setenta y cinco centímetros con lote «Treinta»; al Sur, en igual medida con Lote «Treinta y dos»; Este, en nueve metros treinta centímetros con calle Buenos Aires y al Oeste, en igual longitud con lote «trece y parte de lote catorce». Inscripción: Registro de la Propiedad Raíz: Matrícula 1780/18. Dirección General de Rentas: 13.306/18. Municipalidad: Padrón N° 80.041-1; Obras Sanitarias Mendoza S.A. Cta. N° 051-0003816-000-6. Avalúo Fiscal: Año 1999 \$ 8.163,00. Gravámenes: 1) Hipoteca: a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativa Limitada, por la suma de U\$S 13.000. Not. Andrés Martínez Barón (29), Esc. N° 188, fs. 743 del 29-9-95. Ent. N° 804 del 30-10-95. 2) Cesión Crédito Hipotecario y Fideicomiso: (Ley 24.441) Cedido el Crédito de la Hipoteca relacionada en B-1 a favor del «Corp Banca Sociedad Anónima» y quien transmite a favor y en Fideicomiso a «Atuel Fideicomisos Sociedad Anónima» - (Fiduciario) - Not. María Elena Viotti (18 - Mza.) - Esc. N° 310, fs. 995 del 9-9-97. Reg. fs. 249/274 del T° 71 de Escr. de Otras Circ. Judic. Ent. N° 283, del 28-10-97. Embargo: U\$S 32.000,00 - Expte. 23.545 - «Atuel Fideicomisos S.A. c/Teresa Ochoa de Miranda p/Hipotecaria» del 3er. Juzg. Civ. de Gral. Alvear. Reg. a fs. 109 - T° 39 de Emb. Gral. Alvear. Ent. N° 927 del 4-6-1998. Deudas: Municipalidad: No registra deuda al 28 de junio de 1999; Direc. Gral de Rentas: No registra deuda al 15-7-99; Obras Sanitarias Mendoza: \$

76,89 al 24-6-99. Mejoras: En el inmueble precedentemente descrito pisa una casa-habitación compuesta de dos dormitorios, cocina comedor, un hall y un baño exterior con sus accesorios. Pisos de baldosa en partes y en otra de cemento llaneado, paredes de material, la cocina comedor posee vigas de vinculación. Techo de mezcla, tablas y barro. Adosado al costado norte se encuentra un tinglado con techo de idénticas características que la casa habitación, pisos de cemento enlucido cerrado por un portón de chapa color verde. Sobre el costado oeste existe una churrasquera de material cocido y un lote de aprox. 15 mts. x 10 mts. Servicios: Posee Obras Sanitarias Mendoza, Municipalidad, luz eléctrica y red de gas sin instalar. Cierre perimetral: Costado Norte, Sur y Oeste con alambre tejido y tapias de material y placas, costado Este con rejas de color verde. Estado de ocupación: Ocupado por la Sra. Teresa Ochoa de Miranda. Debiendo el comprador depositar acto de remate el 10% de seña, el 3% de comisión martillero y el 2,5% de Impuesto Fiscal, resto aprobada que sea la venta. Asimismo el comprador deberá abonar el porcentaje determinado por la Ley 23905 (transferencias de inmuebles) que asciende al 3% del precio obtenido en el remate. Dicho importe deberá ser pagado ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) dentro del tercer día de quedar firme el auto de aprobación de subasta. Publíquense edictos por cinco días alternados en el Boletín Oficial y Diario los Andes. Las deudas que registre el inmueble serán soportadas por la parte adquirente del inmueble. Títulos, deudas y gravámenes, podrán consultarse en autos, no admiéndose reclamo alguno por faltas o defectos de los mismos después de la subasta. Informes: Secretaría del Juzgado a cargo del Sr. Juan Ernesto García o en el domicilio de la Martillera en Intendente Morales N° 455 de Gral. Alvear, Mendoza. Tel. 02625-425069. Juan E. García, secretario. Bto. 73675 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 213,75

Alejandro Ricardo Leyes, martillero Mat. 2274, rematará día

veintiocho de octubre próximo, a las once y treinta horas, orden del Décimo Tercer Juzgado Civil, Secretaría Unica, sito en Palacio de Justicia, segundo piso ala norte, en los autos N° 102.136 caratulados « ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ DELIA ADELA NAVARRO DE CONSTANTINO Y OTS POR CAMB. «(100%) de un inmueble de propiedad del co-demandado Sr Herrera Daniel Omar, ubicado en calle Lamadrid 2652 del Dpto de Las Heras , constante de una superficie 184,95 mts2 ,constante de dos fracciones Fccion A de 173,25 mts2 y fccion B de 28,67 mts2 con los limites y medidas agregados a fs. 76/77 de autos. Avalúo fiscal 99 \$ 1237. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 79548/3, se deja constancia que en la misma se encuentra comprendida la fraccion A2 , la que se encuentra afectada al ensanche de calle Lamadrid en 11,70 mts2, Padrón Municipal N° 20283, Padrón Territorial N° 33528/03 de Las Heras, Nomenclatura Catastral N° 03-07-02-0003-000242. Deudas: D.G.R \$ 26,48 al 30/04/99. Municipalidad de Las Heras \$ 608,22 al 29/03/99. O.S.M. \$ 26,63 al 30/03/99. Gravámenes: Embargo: \$ 35.000 en autos de fecha 02/07/96. Embargo: \$ 55.000 por ampliacion en autos de fecha 14/12/98. Mejoras: Sobre la propiedad pisa casa habitacion antisismica compuesta de tres dormitorios, baño, comedor, patio interno, terraza a la cual se accede por una escalera ubicada en el patio trasero, cocina comedor y living comedor, existe un pasillo de ingreso al patio de la propiedad. Habitada por el demandado y flia. Base de la subasta 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 865,90 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5 % concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos en donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informe juzgado o martillero. Tel. 156513706. Bto. 88354 15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 99,00

Juana Carpenito de Bajda, martillera mat. N° 1.988, orden

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza Autos N° 46.240, caratulados: «BANCO MULTICREDITO S.A. p/ QUIEBRA» rematará día veintisiete de octubre de 1999 a las nueve y treinta horas en calle Buenos Aires N° 33 - 2do. Piso -Galería Kolton de Ciudad, Mendoza, bienes muebles , propiedad de la fallida, sin base y al mejor postor, estado se encuentran. Los bienes a rematar se individualizan como lotes N° 6: un grabador Bigston, una perforadora; 8- Un sillón grande giratorio marrón; 21- Un sillón giratorio grande color verde, dos sillones giratorios chicos color verde; 39- Un C.P.U. y monitor, una impresora grande Epson. 56- Una computadora completa; 63- Una cámara y pantalla de video. Adquirentes abonarán acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal más I.V.A., saldo aprobación. Se hace constar que el comprador que abonare el precio total de venta, podrá retirar los bienes en el mismo acto designándolo depositario judicial de los mismos hasta la aprobación. Los bienes se exhibirán el mismo día, una hora antes del remate de los mismos en el domicilio de la subasta. Informes: Juzgado o Martillera, Belgrano N° 1069, Godoy Cruz - Mza. Tel. 4304306. 15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) A/Cobrar

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M 1309, domiciliado Av. España 551, Piso 2º, Of. 5, Ciudad, Orden 6º Juzgado Paz, Sec. 11, autos N° 98.439 caratulados «ESPOSITO ANGEL TOMAS C/ JOSE ERNESTO CARELLI por EJEC. CAMBIARIA» rematará 28 octubre próximo, hora 11 en Sexto Piso Palacio Justicia, frente a la Secretaría N° 11 del Sexto Juzgado de Paz, inmueble con edificio ubicado en el lugar denominado «Barrio Nuestra Señora de Luján», distrito Villa Nueva, del departamento Guaymallén, Mendoza, con frente a calle Estepe 358, individualizado en su título de dominio y plano de fraccionamiento archivado al N° 13433 como Manzana 20 Casa 19 y según el Instituto Provincial de la Vivienda, de donde procede, como Manzana E Casa 22, y consta de una superficie de 198,90 m2 según título y plano e inscripto en el Registro de

la Propiedad Raíz al N° 72.106 Folio Real a nombre de José E. Carelli. Límites y medidas perimetrales: según constancia Fs. 40 vuelta estos autos. Inscripciones y deudas: Rentas Padrón Territorial N° 48.901/04 debe \$ 579,51; Padrón Municipal N° 50.179 debe \$ 176,06 y por apremios \$ 10,52; Obras Sanitarias Mendoza, Cuenta N° 174-0000443-000-5 debe \$ 380,94, deudas reajustables al efectivo pago. Gravámenes: hipoteca U\$S 40.000 (por préstamo), a favor de la Sociedad Militar «Seguro de Vida» Institución Mutualista. Embargo: de estos autos \$ 8.000; Expte. 98.800 - 6° Juzgado Paz \$ 12.000; Expte. 98.439 - 6° Juzgado Paz \$ 9.000; Expte. 176.161 - Tercer Juzgado Paz \$ 6.600. Mejoras: pisa sobre el inmueble casa-habitación de construcción antisísmica constante de hall, cocina-comedor de diario, living comedor, tres dormitorios con placares, baño azulejado con artefactos, patio con churrasquera, pieza depósito y garaje con portón en madera, pisos Flexiplast cerámicos y calcáreos; techos de losa y en madera con ruberoid, membrana aislante y tejas; posee todos los servicios y habita la misma la Sra. Rosalía Carelli e hijos. Base de remate: \$ 17.189,90 (70% avalúo fiscal \$ 24.557,00), al mejor postor, depositando comprador dinero efectivo el 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal; saldo aprobación subasta; títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría Juzgado o Martillero 4231968.
15/19/21/25/27/10/99 (5P.) A/c.

Eduardo Javier Ruffo, martillero matrícula 1677, orden Sexto Juzgado de Paz, Sec. N° 12, en autos N° 101.404, Caratulados «SZNAJDERMAN, MATIAS CARLOS c/LEMOLI, JUAN CARLOS p/EJEC. ACELERADA». Rematará veintiocho de octubre próximo, once horas, frente Secretaría del Tribunal, Sexto piso, Palacio de Justicia, inmueble propiedad del demandado Lemoli, Juan Carlos ubicado en sección Este, de Capital con frente a calle Salta N° 1.453, Mendoza, sometidos al Régimen Nacional de Propiedad Horizontal (ley 13.512).

individualizado como Unidad uno, superficie cubierta total: 101,02 m2, Superficie cubierta propia: 88,66 m2, Superficie cubierta común: 12,36 m2 Porcentaje: 28,03%. Inscripciones y deudas: D.G.R.: Padrón 01-01597, de \$ 646,78. Avalúo fiscal \$ 23.277 Municipalidad de la Capital: Mzna. 154, parcela 37, sub parcela 000, (\$ 235,56; O.S.M.: cuenta 080-0006488-000-1, (\$ 4.962,75); Registro Público y Archivo Judicial: inscrito al No 2383, Fs. 850, T° 8 Imp. de Propiedad Horizontal, de Ciudad: Hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina, de U\$S 25.020, del 08-4-98, anotada al N° 2.555, Fs. 225, T° 26C de Hipotecas; embargo de los autos tramitados por ante el Juzgado, 1ª Instancia, en lo Civil Comercial N4, Sec. Única, de Morón, Pcia. de Bs. As., de \$ 18.435, con más la de \$ 7.374; embargo de estos autos anotados al No 11, Folio 11, T° 84, del 05-04-99, \$ 3.400; embargo de los autos N° 125.457, del 14 Civil anotados al No 130, Folio 130, T° 84, del 09-06-99. Mejoras: pisa sobre el inmueble local comercial, antisísmico, frente con Blíndex, persianas metálicas, piso de mosaicos, con dos oficinas, baño y un entrepiso al que se accede por una escalera metálica. Ocupado por el Sr. Enrique Cruz con negocio denominado Ferretería Sanitarios. Base: \$ 16.293. Límites y medidas del inmueble sobre el que pisa, agregada a fs. 44/48. Al mejor postor. Comprador abonará en ese acto en dinero efectivo 15,5% seña comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Av. España N° 512, 1° piso, Of. 2 ciudad, Tel. 4252559.
Bto. 88929
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 108,95

Laura Grzona, Martillera, Matrícula 2497, por orden del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Nueve, en autos N° 100.129, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/GRILLI, MARIO MARCOS p/EJ. ACEL.», rematará día tres de noviembre próximo, frente a la Secretaría del Tribunal, Sexto

Piso, ala Sur, Palacio de Justicia, un inmueble 100% propiedad del Sr. Mario Marcos Grilli, con vivienda familiar y local comercial, ubicado sobre calle Pedro Molina N° 836, de Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza, con una superficie total de 804,87 m2 según plano N° 3014 y según título de 920 m2. Superficie cubierta 311 m2 según informe de catastro. Límites y medidas: Norte: Salvador Puscama en 16,52 mts.; Sud: con calle Pedro Molina en 17,95 mts.; Este: Zenón Carmona en 44,70 mts.; y Oeste: Miguel Leda en 3 tramos, partiendo del esquinero Sud-Oeste el primero 9,58 mts., el segundo 6,43 mts., donde forma un pequeño martillo entrante de 35 cm., y el tercero 31,97 mts. Inscripciones y gravámenes: Inscrito en el Registro de la Propiedad Raíz a la matrícula 16122/4 de Folio Real. Embargo por \$ 5.710 en J. 100129 Atuel Fideicomisos SA c/Grilli Mario Marcos p/Ej. Acel. del 5to. Juzg. Paz - Sec. 9, del 15/9/98. Padrones y deudas: Municipalidad de Guaymallén: Padrón 12869 \$ 1.661,29 al 16/7/99, más apremios \$ 510,11 al 22/7/99. D.G.R. Padrón 5203/4 \$ 782,21 ejercicios 95/2-3-4-5, 96/97/98/99/1-2-3, en apremio más gastos y honorarios si correspondieren al 15/7/99. O.S.M. S.E. \$ 9.642,40 al 5/10/99 y OSM SA. \$ 3.204,96 al 5/10/99. Mejoras: El inmueble cuenta con un salón comercial amplio, en la parte de adelante, en el frente 2 vidriaras, vereda de mosaicos, techo de tejas. En el interior techo de lienzo y caña, pisos de baldosas. Cuenta con un galpón amplio con techo de zinc y columnas de hierro, con salida al patio de la vivienda, portón de ingreso metálico, salón y galpón antisísmicos. Atrás del local se encuentra la vivienda familiar, de adobe, todos los pisos son de baldosas y los techos de caña y lienzo. Cuenta con una cocina comedor amplia completa, con ventanas y puerta salida al patio. Tiene 1 dormitorio grande con ventana al patio. Dos dormitorios chicos sin ventanas y salida a una galería techada (techo madera) con ventanales y puerta salida al patio. En el patio hay una lavandería techada con 2 piletas, piso baldosas y techo de zinc. En el fondo del patio hay una construcción de un nuevo inmueble antisísmico sin terminar (grueso) con una cocina, living come-

dor con 6 aberturas, 3 habitaciones y dos baños. Techo a 2 aguas de madera y telas. Churrasquera. Patio de Tierra. En el local comercial funciona una Ferretería y la vivienda se encuentra ocupada por el señor Mario Grilli y su familia. Avalúo fiscal año 1999 \$ 16.806. Base de la subasta 70% del avalúo, es decir \$ 11.704 de donde partirán las ofertas. Las deudas descriptas serán actualizadas al momento de la inscripción. Comprador abonará acto subaste 15,5% de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la misma. Títulos y demás documentación obrantes en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos, posteriores al acto de la subasta. Al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta, comprador deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y actualizado. Informes: Juzgado o martillera, Laura Grzona, Mitre 521, P.B., Of. 3. Tel. 156517721.
Bto. 88995
19/21/25/27/29/10/99 (5 P.) \$ 152,00

Roberto Heredia, Martillero Público Matrícula número 2460, por orden del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear Mza., Autos número 23421 caratulados «SCHIAVONE NILDA A. c/JORGE ALBERTO ALVES p/EJEC. DE ALIMENTOS» rematará día veintiuno de octubre próximo a las doce horas, en calle Ingeniero Lange número 83 Ciudad de General Alvear (Mza.), sin base dinero al contado y al mejor postor, los siguientes bienes Muebles: Un (1) juego de living tapizado en pana rústica color gris topo (oscuro) compuesto por un sillón grande de cuatro cuerpos y dos individuales; Una (1) mesita de living de madera con tres patas; Un (1) bargeño de madera clara con dos puertas y cuatro cajones. Debien-do el comprador depositar acto remate 10% seña, 10% comisión martillero, y el 1,5 % por impuesto Fiscal. Resto aprobada que sea la venta. Mayores informes Secretaría del Juzgado a cargo del señor Juan Ernesto García. Publíquense los edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario Los Andes.
Bto. 88977
19/20/21/10/99 (3 P.) \$ 31,35

Luis Duarte, martillero matrícula 1535, orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría cinco, autos 176.897 caratulados «MONELLO MIGUEL c/GARAY ROLANDO HUMBERTO p/CAMB.», rematará 1 de noviembre próximo, 11.30 horas, en pasillo frente a Secretaría Tribunal, sexto piso, Palacio de Justicia, el 50% indiviso de un inmueble ubicado en calle Mitre N° 1084, Departamento Las Heras, Mendoza. Superficie terreno: según título doscientos once metros con treinta y cuatro decímetros cuadrados y según plano archivado en la Dirección de Catastro al N° 14989 doscientos diecinueve metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: María Ferrigno y Carmen Quilina en 26,40 mts. Sud: María Puebla en 15,33 mts. y Pedro Aranques en 10,85. Este: calle Mitre en 2,59 mts. con Pedro Aranques en 5,23 y en 4,40 mts. Oeste: Luis Calvet en 12,68 mts. Inscripto Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Garay Rolando Humberto y Cassara Mabel María Antonia en la Matrícula 107.144/3 Folio Real de Las Heras, en condominio y partes iguales. Se subasta la parte del demandado Garay Rolando Humberto. Deudas e inscripciones: Dirección de Rentas: Padrón 01124/4 adeuda \$ 65,25 al 6-9-99. Avalúo fiscal año 1999 \$ 11.678. Municipalidad Las Heras Padrón 8154 adeuda \$ 1.236,25 al 27-5-99. Obras Sanitarias Cuenta 073-0023179-000-9 adeuda \$ 2.015,92 al 5-5-99. Embargos: 1- \$ 10.000 oficio en J. 141.755 Banco Sudameris Argentina c/Garay Rolando p/Ej., 2º Juzgado Civil, 20-10-98. 2- \$ 5.250 oficio en J. 175.882 Riera Pablo c/Garay Rolando p/Ej., 3er. Juzgado de Paz al 5-1-98. 3- \$ 2.500 oficio en J. 176.897 Monello Miguel c/Garay Rolando p/Ej., 3er. Juzgado de Paz, Sec. 5, al 26-11-98. 4- \$ 3.500 oficio en J. 202.626 Mar-Pe S.R.L. c/Garay Rolando p/Ej., 4º Juzgado de Paz, al 16-12-98. 5- \$ 5.130 en J. 114.696 Lombargo Francisco c/Garay Rolando p/Ej. sobre la parte del demandado, 7º Juzgado de Paz al 5-3-99. 6- \$ 6.822,52 oficio en J. 77.683 Banco del Suquia c/Garay Rolando p/Ej., sobre la parte del demandado, 16º Juzgado Civil al 5-4-99. 7- \$ 4.735,83 oficio en J. 116.080 Sanz Omar c/Garay Rolando p/Ej., so-

bre la parte del demandado, 7º Juzgado de Paz al 3-8-99. Mejoras: En el inmueble se ubica una casa habitación compuesta de living comedor, cocina, lavandería, baño, 3 habitaciones y patio. Construcción mixta. Pisos parte cerámicos parte mosaicos, techos partes de madera y parte con caña y barro. Ocupada por sus propietarios. Base: 70% de la mitad más avalúo fiscal \$ 4.087,30 de donde partirán las ofertas. Comprador depositará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Título y plano de mensura agregados en autos, donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar y acompañar el certificado catastral aprobado a los efectos de la inscripción. Informes: Juzgado o martillero, Huarpes 459, Ciudad. Tel. 4291453. Bto. 89004 19/21/25/27/29/10/99 (5 P.) \$ 142,50

Elisa M.R. Camandona, Martillera matrícula 2369, orden 13º Juzgado Civil, Sec. 13, autos N° 107.550, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS SA. c/CARLOS DANTE GONZALEZ p/EJEC. C.A.M.B.», rematará 1 de Noviembre próximo a las 11.30 hs. en el Palacio de Justicia, frente Secretaría del Tribunal, el 100% de un inmueble propiedad del demandado Sr. Carlos Dante González, sito en el Barrio El Cardenal, designado como Lote 1, Manzana E, Distrito Presidente Sarmiento, Godoy Cruz, Mendoza; cuenta con una superficie total según título y plano de mensura N° 24.006 de 211,66 m2, Fs. 52 vta. Límites y Medidas: Norte: calle IV en 9,07 mts.; Sur: con lote 14 en 11,76 mts.; Este: con lote 2 en 18,22 mts. y Oeste: con calle IX en 15,39 mts. Inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula 121.586/5, asiento A1 de Folio Real; Padrón Territorial N° 52.532/5; Nomenclatura Catastral: 05-01-19-0037-000001-0000; Padrón Municipal. 46729/2 de Godoy Cruz; OSM. Cuenta N° 056-0124090-000-2. Deudas: D.G.R.: \$ 437,70 al (10-5-99); Municipalidad: \$ 541,80 al (18-6-99); OSM SA. \$ 538,74 y OSM S.E. \$ 977,45 al (18-6-99). Todas reajustables a la fecha de

pago. Gravámenes: 1) Hipoteca: en 1er. grado por \$ 13.447,21 (por saldo de precio) a favor de Instituto Provincial de la Vivienda, Ent. 685 (del 25-2-97). Se ha consentido la emisión de letras y la cesión de créditos a tenor de los Arts. 70, 71 y 72 Ley 24.441. 2) Bien de familia, sometido a la Ley N° 14.394, Ent. 685 del 25-2-97. 3) Embargo U\$S 4.874,14 p/oficio del 5-6-98 en Expte. 164.548, carat. «Atuel Fideicomisos SA c/Moyano Domingo y ot. p/Ejec. Camb.» del 1er. Juzg. de Paz, Let. Mza. anotado Ent. N° 2283, fs. 79 del T° 39 de Emb. de Godoy Cruz, 7-7-98. 4) Embargo \$ 5.969,08 por oficio del 10-12-98, en J. 107.550, carat: «Atuel Fideicomisos SA. c/Carlos Dante González p/Ejec. Camb.», del 13º Juzg. Civil Mza. Reg. fs. 237, T° 30 de Emb. de Godoy Cruz, Ent. 4914 del 23-12-98. 5) Embargo preventivo \$ 1.500 p/oficio 23-12-98 en J.121.453 carat.: «Ente de Fondos Residuales c/González Carlos Dante y ot. p/C.P.S.» del 6º Juzg. Civil, Mza., Reg. fs. 14, T° 31 de Emb. de Godoy Cruz, Ent. 293 del 3-2-99. Mejoras: Inmueble antisísmico de uso familiar, de una planta con superficie total: 211,66 m2, superficie cubierta aproximadamente de 140 m2; cuyo frente con dos puertas de acceso da a la calle IV; compuesta por cocina comedor, con mobiliario en madera oscura, mesada de granito, living comedor, con techo de machimbre y pisos cerámicos, baño con azulejos en paredes y pisos embaldosados al igual que en el resto de la casa, con los artefactos de losa vitrificada color blanca, techo de losa con signos de humedad; dos dormitorios sin placares, amplio embaldosado paralelo a la entrada de vehículos o garage doble, pequeña despensa con techo de madera y contrapiso, con puerta de madera; la cochera tiene una parte cerrada con techo de madera y sin cierre frontal con contrapiso y delante tiene tela media sombra y piso de tierra, portón en chapa con salida a calle IX (la vivienda se ubica en una esquina). Posee todos los servicios. Estado general bueno. Se encuentra habitada por el Sr. González y su familia. Fotocopia de título, informes agregados al expediente donde podrán verificarse, no aceptándose reclamos por falta o defectos, una vez finalizada la subasta. Condiciones

de venta: Base: \$ 14.238,70 (70% del avalúo fiscal año 99 \$ 20.341). Adquirente, mejor postor abonará en el acto del remate en efectivo, 10% de Seña, 3% de comisión y 2,5 % de Impuesto de sellos, saldo aprobación subasta. A fin de que el adquirente proceda a la inscripción registral de los bienes previamente deberán acompañar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación de los mismos. Informes: Secretaría del Tribunal y Martillera, Pedro Molina 123. Cdad. Tel. 4317093-155120390. Bto. 89011 19/21/25/27/29/10/99 (5 P.) \$ 204,25

Carlos Crescitelli, martillero 1.670 - Orden 11º Juzgado Civil - Autos N° 146.768, caratulados: «LOPEZ, JOSE SANTIAGO c/PAMENEXP S.A. p/EJEC. C.A.M.B.» rematará noviembre uno, diez treinta horas, Estrados Tribunal, Segundo Piso Palacio Justicia. Inmueble rural propiedad demandado, ubicado Carril San Pedro s/n, Distrito «El Central», Departamento San Martín - Mendoza. Superficie s/t 15 ha. 2.489,41 m2 - s/p 15 ha. 1.559,76 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Norberto Agustín Herrera, 369,58 mts. Sur: Víctor Juan Fernández, 360,72 mts. Este: Colector Desagüe Rama, 395,90 mts. Oeste: Norberto A. Herrera, 434,85 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial : inscripto a fs. 353 - Tomo 71 «A» - San Martín. Rentas Padrón territorial: 45.293/58. Nomenclatura Catastral 08-99-00-0400-290560-000-5 debe \$ 111,26. Irrigación: Aguas Subterráneas N° 08-003367 y N° 08-003705, debe \$ 1.280,46. Gravámenes: Embargo: Autos 30044 - 10º Juzgado Civil - \$ 13.000 (30-6-98); Embargo: estos Autos U\$S 16.250 (3-2-99). Mejoras: Terreno inculto, nivelado en estado de abandono, con chipica y monte, construcción adobe en ruinas, pozo de 10» abandonado, límites abiertos. Habita en parte acondicionada precariamente Juan Antonio Gordillo. Avalúo: \$ 2.318. Base remate \$ 1.622,60, (70% avalúo). Títulos, inscripciones y deudas agregadas en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto

de los mismos. Acto remate comprador abonará 15,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504, Mendoza.

Bto. 89024

19/21/25/27/29/10/99 (5 P.)

\$ 71,25

Juan Domingo Echegaray, martillero matrícula 2047, Orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría N° 5, Autos N° 160.053 caratulados «PANDOLFINO JOSE DOMINGO por sí y como socio gerente de DOMINGO PANDOLFINO S.R.L. C/ FRANCISCO SUAREZ P/P.V.E.» rematará veintidós de octubre próximo, a las diez horas, en calle Las Heras 1557 de San José, Guaymallén, sin base mejor postor, en estado y condiciones que se encuentran, las siguientes máquinas de carpintería propiedad del demandado Francisco Suárez y embargadas en autos: 1º) una sierra sin fin marca Ekiessling con motor eléctrico; 2º) una sierra sin fin marca Mai con motor eléctrico N° 83498; 3º) una lijadora marca Cóndor con motor eléctrico N° 472; 4º) un compresor con motor eléctrico N° 44714 ó 4714. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo el 10% de seña, 10% de comisión martillero y el 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes Juzgado autorizante o martillero, Colón 574, 2º piso, Of. A de Ciudad Capital. Cel. 155597584.

Bto. 88974

19/20/21/10/99 (3P.) \$ 22,80

Orden Quinta Paz, Secretaría 9, Víctor Favre, martillero, autos N° 95.867 «LEOTTA NELIDA c/ JUAN G. ARREDONDO p/COB. ALQ.» rematará 22 octubre 1999, hora 10.30, Salta N° 650/52 Ciudad, sin base mejor postor, máquina dobladora de chapa con banco hierro 1,50 mts. largo, sin marca, dos sillones hierro forjado estilo español, máquina transformador soldador Soldelec, modelo 250, volts 220/380. Adquirente abonará acto subasta 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobada subasta. Informe: Juzgado o martillero: Teléfono 4210710. Bto. 89039

19/20/21/10/99 (3 P.) \$ 14,25

Sergio Menconi, martillero mat. 1972 orden Cámara Quinta

del Trabajo, 1ª Circunscripción Judicial, autos N° 8180, carat. «CORREA JOSE L. y OT. c/TECNAR S.A. p/EJEC. DE HONORARIOS», remataré día 27 de octubre próximo 10 hs. oficina Subastas Judiciales, sita calle Salta 650 Cdad., un torno marca P.I.A. sin número visible, trifásico color verde, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe en el lugar de depósito sito calle Rodríguez Peña Km. 6,5 N° 3630 de Maipú. Condiciones de venta: sin base y al mejor postor. Adquirente depositará acto subasta 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Secretaría Cámara o martillero, Tel. Cel. 156542570. Nota: el desmantelamiento y traslado del bien son por cuenta del comprador en subasta.

Bto. 89041

20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 22,80

Felipe Ventura Sánchez, martillero matrícula N° 1064, por orden del Sr. Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, sito en calle Pedro Molina N° 517, 2º piso, Ciudad Mendoza, procederá a la venta directa bajo sobre cerrado, conforme lo resuelto en autos N° 7303 caratulados «ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS LOPEZ CARRILLO S.A. p/QUIEBRA» a fs. 1749: Que dispone la venta directa, bajo sobre cerrado, del inmueble ubicado en calle Sgto. Cabral N° 145 del Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie de 2.388,89 mts. según plano de mensura, construcción antisísmica, edificio y complejo de cuatro galpones, todos comunicados entre sí, con salida a tres calles: Sgto. Cabral entrada principal, edificio de 300 mts. aproximadamente para administración y oficinas cinco ambientes, dos baños ejecutivos, dos baños personal, cocina, depósito, amplia recepción y patio, con 36 metros de frente. Calle Juan A. Maza, galpón 36,50 mts. de frente y superficie total 676,66 mts. con entrada para vehículos; Calle O. V. Andrade galpón con 10 mts. de frente y superficie de 387,15 mts. con entrada para vehículos. Estos galpones se comunican con nave central de 899 mts. todos con estructura metálica para soporte de techos de chapa y fibra de vidrio. Cuenta con vestidores para perso-

nal y baños, depósitos y fosa. Condiciones: Se autoriza la adquisición con financiación bancaria con garantía hipotecaria y mediante la suscripción de escritura traslativa de dominio e hipoteca sobre el inmueble en forma simultánea. Plazo presentación de ofertas: el día 3 de noviembre de 1999 sin la franquicia del Art. 61 apartado 3 del C.P.C., deberán ser presentadas por los interesados en sobre cerrado por duplicado y dirigido al Tribunal. La apertura de los sobres se producirá el día cinco de noviembre de 1999 a las nueve y treinta horas, con la comparencia de los oferentes donde se efectuará ronda de mejoramiento de la mejor oferta abierta, hasta que la misma no sea superada por los oferentes. La aprobación de la venta será mediante llamamiento de autos para resolver, el que en su caso ordene la inscripción del dominio mediante escritura pública, obtención del certificado catastral, plano de mensura actualizado y fijando la comisión del martillero en el 3%, todos estos gastos a cargo exclusivo del adquirente. Consultas y exhibición: al Teléfono 425.1438.

Bto. 89052

20/21/22/25/26/27/10/99 (6 P.)

\$ 136,80

Orden Séptimo Paz, Secretaría 13, Víctor Favre, martillero, autos N° 102.319 «FAVRE GUILLERMO c/STELLA MARIS Z. CATILLO, JOSE M. TAHA p/CAMB.», rematará 25 octubre 1999, hora 10.30, Salta N° 650/52, Ciudad, sin base mejor postor: Microonda Sharp mod. R-4A97, televisor color 20» Serie Dorada con control. Adquirente abonará acto subasta 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobada subasta. Informe: Juzgado o martillero, Teléfono 4210710.

Bto. 89038

20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Ana del Carmen Letelier, martillera mat. 2463, orden del 2º Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 4, de Mendoza, autos N° 146.910 caratulados «SALINAS ALFREDO c/NORBERTO A. SILEONI y OTRA p/INC. DE CONT. D. y P.», rematará el día 25 de octubre de 1999, a las once, sin base y al mejor postor, en calle Salta N° 650/52, Ciudad, Mza., un automotor propiedad de «N.

Sileoni S.A.» marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 TXE Chamade, año 1992, color blanco, con aire, alarma K9, estéreo marca Phillips, motor marca Renault número 1002839, chasis marca Renault número VFIL53-3050855107, dominio TFU-609. Deudas por patentes y apremios al 14-5-99 \$ 1.250,00, sujeto a reajuste al momento de su efectivo pago. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 6.000 de fecha 2-10-97. Comprador depositará acto de la subasta 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo de precio e impuestos que pudieran corresponder aprobada la misma. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Exhibición: día, hora y lugar del remate. Informes: Secretaría Tribunal y martillera, Av. España 533, 2º piso, of. 6, Cdad. Mza. Tel. 4258106/4440927.

Bto. 89097

20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 37,05

Juan Gabriel Miletich, Martillero Matrícula N° 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 22.551/T, «AFIP - DGI c/ CUYO ARENA S.R.L. por Ejecución Fiscal», rematará 26 (veintiseis) de Octubre de 1999, hora 11:00, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, un inmueble rural, en el estado que se encuentra, destinado parcialmente a explotación de áridos, actualmente explotado por la firma propietaria, teniendo la misma posesión del mismo, inscripto a nombre de la firma demandada, Cuyo Arena S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle: Estado de ocupación: desocupado. Ubicado en Ruta Nacional 40 Sur s/n, Distrito Zapata, Departamento Tupungato, Provincia de Mendoza. Superficie total según título y según plano N° 2.299 de 38 Has. 2.001,26 m2. Límites y medidas perimetrales (según copia título de dominio fs. 39/41 de autos): Norte: con Pedro Lamota y Otra en 193,58 m. y con Arenera Mendocina SA en dos tramos de 339,70 m. y 222,85 m.; Sud: con Sebastián Ginart en 610,24 m.; Este: con Elina Catalán en 552,10 m. y Oeste: con Pedro Lamota y otra en 167,82 y con Ruta Nacional 40 en 454,02 m.

Inscripciones y deudas: Reg. de la Propiedad: Dominio N° 4.426 - fs. 559 - tomo 22 Par de Tupungato - Mendoza. DGR P. Territorial 743/14 - N. Catastral 14 - 03 - 88 - 0000 - 000743 - 000. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 19-10-99: \$ 122,65. Afectaciones al 08-10-99: Embargos: 1) en estos autos, anotado fs 66, t° 13 emb. Tupungato, \$ 15.000.-, 17-03-99. Mejoras: no posee. Totalmente inculto. Limita sobre costado Norte con Arroyo de los Chañares y Arroyo Seco. Frente a Ruta 40. Cerrado parcialmente en su perímetro. Sobre su costado Este, cruzan líneas de alta tensión, que no se encuentran informadas en título de propiedad correspondiente. Más detalles en expediente. Horario de visita: de 10 a 20 hs. días hábiles. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos en los mismos. Condiciones de venta: el remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra el inmueble, adjudicándose al mejor postor. Base de remate: \$ 142,66.- (dos terceras partes del avalúo fiscal año 1.999, \$ 214.-). Acto del remate comprador o compradores depositará dinero efectivo 10 % seña y 1,5 % comisión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se responsabiliza por faltas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y Martillero, Espejo 144, 5° Piso, Oficina 14, Ciudad, Mendoza. Tel: 4240724 - 156542337.

Bto. 89125

20/21/10/99 (2 P.) \$ 51,30

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula 1675, orden Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Mendoza, autos 8.961/T, «FISCO NACIONAL - AFIP. c/ YORDANA JUAN CARLOS p/EJECUCION FISCAL» rematará octubre veintisiete de 1999, 11,00 horas, en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, (Estrados Juzgado); 50% condominio, inmueble libre de ocupantes, de propiedad de Jordana Juan Carlos y otro, ubicado en Calle 9 de Julio s/n (entre La Posta y Busquet), La Colonia, Junín, Mendoza. Superficie: terreno s/título Una Hectárea,

1.230,13 m2 (afectado a ensanche 79,21 m2.). Límites - Medidas: Polígono irregular (ver título y antecedentes obrantes en autos). Inscripciones: Registros Públicos N° 10.661, fs. 602, T° 57 Impar Junín; Catastro N.C. 09-99-00-0700-642694; DGR.: Padrón 9268/09; OSM.: Cta. 12.471; Municipalidad: Padrón 2.470; Irrigación: CC. 2185 - pp. 492 Definitivo p/1 ha. 1.295 m2. Deudas: DGR: \$ 48,31 - 29.9.99; OSM.: \$ 95,59 - 22.9.99; Municipalidad: \$ 103,61 - 4.10.99, Irrigación: \$ 148,18 - 29.9.99; actualizables al pago. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 3.300 A° 66.505 «Sanguedolce José c/Juan Yordana p/Cambiaria» Juzgado Paz y Tributario, 26/10/95; 2) \$ 8.010,02 A° 36.301 «Banco Crédito Argentino SA. c/Juan Yordana p/Cambiaria» 1er. Juzgado Civil, Comercial, 9/11/95; 3) \$ 29.600, A° 22.514, «BUCL c/Juan Yordana p/Ejec.» 26/6/96; 4) \$ 3.000. A° 1079/t «DGI c/Yordana Juan p/Ejec. Fiscal», 24/7/96; 5) \$ 5.540,76, A° 67.511, «BUCL c/Juan Yordana p/Camb.», Juzg. Paz, Tributario», 9/10/96; 6) Estos autos, 7) \$ 10.000, A° 26241/3 «Banco Nación c/Yordana Juan C. p/Eje» - 24/9/97. Características - Mejoras: Terreno cultivado con viña baja y frutales con olivos en callejón. Servicios: en la zona agua y energía eléctrica. Avalúo: año 1999: \$ 884,00. Condiciones venta: Base: 2/3 avalúo fiscal \$ 295,00, adjudicándose al mejor postor. El adquirente depositará: 10% seña y 1,5% comisión, en acto de subasta, dinero efectivo; saldo, dentro cinco días aprobación remate. Títulos, deudas y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Exhibición Permanente. Informes: Juzgado o martillero: San Vicente 2057, Godoy Cruz - Mendoza, teléfono 4274644 - 155560094. Bto. 89105

20/21/10/99 (2 P.) \$ 32,30

(*)

Pedro Salvi, Martillero, Matrícula N° 1.637, comunica conforme lo dispuesto por el Primer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en Autos N° 162.682, caratulados: PELLERITI JUAN c/ROBERTO BRUNA Y

SERVANDO BRUNA, CAMB.»; rematará día 2 de Noviembre próximo a las 11.00 horas, en los Estrados del Tribunal, frente a Secretaría, Quinto Piso, ala norte del Palacio de Justicia de Mendoza, con la Base del 70% del Avalúo Fiscal y a partir de la misma al mejor postor, un inmueble perteneciente al demandado Sr. Servando Bruna, ubicado en calle Colombia N° 1240 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie según título de trescientos veinticinco metros con cuarenta centímetros (325,40 m2), comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Lote 15 en 32,54 metros; Sud: Lote 13 en 32,54 metros; Este: calle pública en 10,00 metros y Oeste: Lote 4 en 10,00 metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz N° 13.553, Tomo 88 «B», Fs. 277 de Guaymallén; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 13855/04; Nomenclatura Catastral: 04 08 01 0007 00005 0000, Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 20239, OSM. N° 059/0057097-000-4; Avalúo fiscal año 1999 \$ 9.574,00. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.009,86; Municipalidad Guaymallén: \$ 176,38, O.S.M. \$ 776,06. Deudas sujetas a ajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: embargo estos Autos anotado T° 61 Emb. Fs. 151 de Guaymallén fecha 30/6/97 por \$ 3.850,00. Mejoras: pisa una vivienda construcción frente de ladrillo, resto adobe vigado, techos cañas y palos, composta de pequeña cocina- comedor, estar, estufa hogar, pisos baldosas granitos; 3 (tres) dormitorios, pisos calcáreos, baño, buen estado en general, tiene servicios de agua corriente y luz eléctrica, se encuentra sobre calle de tierra, vereda de tierra, frente material ladrillos apilados y plantas. Se ingresa propiedad por puerta de chapa ubicada en la parte izquierda del inmueble, hay una superficie de 10,00 metros por 15,00 metros aproximados sin ningún tipo de mejora, encontrándose en la parte posterior del terreno la construcción detallada. Estado del inmueble: bueno. El remate se realizará partiendo de la base de \$ 6.702,00, al mejor postor. Título agregados a Autos, donde podrá consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los

mismos. Adquirente depositará acto de remate, en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Comprador deberá presentar certificado catastral actualizado y aprobado para su inscripción. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Sgto. Baigorria N° 653, Dorrego, Guaymallén, Mza. Teléfono 4311735.

Bto. 89104

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)

\$ 123,50

(*)

Zulema Alicia Muñoz, martillera mat. 1581, domiciliada José Mármol N° 500, Dorrego, Gillén. Mza., orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría N° 5, autos N° 176.939 «SALMERON MARTINEZ, ALBERTO c/PEREZ ALFREDO p/CAMB.», rematará 28 octubre 1999, hora 9.30, Sala de Subasta calle Salta 650/52 Cdad. Mza., sin base al mejor postor, bienes propiedad demandado estado se encuentran consistentes en: a) Un televisor color 20» Telefunken sin control ni número visible. b) Una video Philco s/n visible. c) Un televisor 18» Max-Sony s/n visible. d) Una mesa de madera y seis sillas con asientos y respaldos de tela. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal. Dinero efectivo acto subasta. Saldo a la aprobación. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 89395

21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Carlos A. Becerra, mat. 1185, rematará orden Juez Octavo Juzgado Paz, Secretaría 16, autos 80308 «LUJAN JULIO C. c/ROBERTO D. SALVIOLI - EJEC.», calle Salta 650, 25 octubre, 9.30 horas, sin base: Televisor color Talent 20» digital; Mesa televisor; Equipo musical Sony, 2 parlantes, compact disc, control remoto. Estado que encuéntrase. Seña, comisión, impuesto 21,5% efectivo acto remate, saldo aprobado.

Bto. 89388

21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Juzgado Federal San Rafael, Mendoza, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaria Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos

Nº C-1210 caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FRIAS CARLOS DANTE p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, mat. 2437, rematará día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y nueve a las once y treinta (11.30) horas, en Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael; al mejor postor y con base de \$ 8.000 equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente: Inmueble urbano, designado como lote 5-A, con frente a Avenida Alvear Oeste Nº 866, General Alvear, Mendoza. Superficie: según título: quinientos metros cinco decímetros cuadrados y según plano: cuatrocientos noventa y nueve metros treinta y nueve decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: en 10 metros con Avenida Alvear Oeste. Sur: en 10 metros con lote 10 de Roberto Ruiz. Este: en 50,05 metros con lote 5-B de P. González. Oeste: en 50,05 metros con lotes 8, 6 y 9. Mejoras: lote baldío sin mejoras. Alimetría desapareja con respecto a línea municipal y a edificaciones colinderas. Sin construcciones y libre de ocupantes. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad: Matrícula 624/18. Dirección Gral. de Rentas: Padrón Territorial 11.961/18. Nomenclatura Catastral 18-01-03-0004-000003, deuda al 26-7-99 \$ 538,42; Obras Sanitarias Mendoza S.A. cuenta 051-0003197-0005, deuda al 2-7-99 \$ 153,85. Municipalidad de Gral. Alvear, Padrón 3.177-1 deuda al 29-7-99 \$ 349,87. Gravámenes: B-2: Embargo \$ 6898,28 Expte. 81.561 «Fisco Nacional (DGI) c/Frías Carlos Dante p/Ejec. Fiscal» del Jdo. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 32, Tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 1.549 del 17-11-97. B-3: Embargo \$ 3.743 Expte. C-52 «Fisco Nacional (DGI) c/Frías Carlos Dante p/Ejec. Fiscal», del Jdo. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 110, Tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 962 del 9-6-98. Afecta otro inmueble. B-4: Embargo \$ 7.619,58 Expte. C-233 «Fisco Nacional (DGI) c/Frías Carlos Dante p/Ejec. Fiscal», del Jdo. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 142 Tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 1.363 del 6-8-98. B-5: Embargo \$ 9.077 Expte. 81.105 «Fisco Nacional (DGI) c/Frías Carlos Dante p/Ejec. Fiscal», del Jdo. Federal de

San Rafael. Reg. a fs. 164 Tomo 39 Emb. de Gral. Alvear. Ent. 1.788 del 29-9-98. B-6: Embargo \$ 1.338,19 Expte. C-511 «Fisco Nacional (DGI) c/Frías Carlos Dante p/Ejec. Fiscal», del Jdo. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 8, Tomo 40 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 2.123 del 5-11-98. B-7: Embargo \$ 8.071,49 en estos autos Reg. a fs. 56 Tomo 40 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 414 del 23-3-99. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 12.000. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado del respectivo Boleto de Compra-venta. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por falta o defectos en los mismos posteriores a la subasta. Visita: Lunes y martes de 16.30 a 18.30 horas, previo aviso a martillera. Informes: Secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491/15673818. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 89426
21/25/10/99 (2 P.) \$ 53,20

(*)

Laura Grzona, martillera, matrícula 2497, por orden del Séptimo Juzgado Civil, Secretaría única en autos Nº 75.725, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS SA. c/DE LOMAS S.R.L. p/EJ. CAMB.» rematará día cuatro de noviembre próximo diez horas, frente a la Secretaría del Tribunal, tercer piso Palacio de Justicia, un inmueble 100% propiedad del Sr. Carlos Javier Coppolino, con vivienda familiar y local comercial, ubicado en calle Bandera de Los Andes Nº 1050 de San José, Guaymallén, Mendoza, con una superficie total de 402 m2 según título y 407,71 m2 según plano Nº 33141. Superficie cubierta según informe fs. 75 de 402 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: con María del Carmen Olivencia de Sonego en 15,17 mts. Sud: calle Bandera de Los Andes en 12 mts. Este: con Manuel Sánchez Sillero en 30,17 mts. y Oeste con Fátima Gazzo de Badawi en 30 mts. Inscripciones y Gravámenes: Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a la matrícula 23783/4 de Folio Real. Hipoteca por U\$S 100.000 (por saldo) a favor de Osvaldo Raúl Moyetta 50 docu-

mentos hipotecarios del 21/11/94. Embargo \$ 15.900 en estos autos de fecha 28/8/98. Embargo Preventivo \$ 6.005 en Juicio 83585 «Sananes Luis c/Mónica Coppolino y ot. p/Cob. Alq.» del 8º Juzgado de Paz con fecha 18/9/98. Padrones y deudas: Municipalidad de Guaymallén, Padrón Municipal Nº 08602 \$ 370,08, más \$ 79,08 de apremio al 18/6/99. D.G.R. Padrón Territorial Nº 15547/4 de Guaymallén \$ 731,89 ejercicios 97, 98, 99/1 y 2 al 15/6/99. OSM S.E. Cta. Nº 059-0036868, sin deuda, y O.S.M. S.A. \$ 129,47 al 13/10/99. Mejoras: El inmueble consta de dos plantas. Construcción antisísmica. Planta Baja salón comercial donde funciona «Intercar Autos», del Sr. Alfredo Gil todo el frente con vidriera, vereda de baldosa y puentes de acceso. El piso del salón es de baldosa, techo de losa con paneles de chapa dura, ventanas al Este, una división casi al fondo con un privado. El salón tiene placares en la pared oeste. Al final del salón hay dos baños completos (damas y caballeros) a un costado hace un codo donde se encuentra una pequeña cocina completa con azulejos en paredes y pisos de mosaicos. Hay salida a un patio, piso de portland alisado, hay una churrasquera y una escalera a la terraza, debajo hay una pequeña habitación con ventana al patio y un baño. Humedad en las paredes y techos. A continuación hay un galpón con techo de chapa y madera, puerta y portón chapa y vidrio, con una habitación pequeña en su interior. El patio hace una L con la entrada de vehículos con media sombra que se extiende a lo largo del costado este del salón, con portón de entrada, hay un cantero y las paredes están revestidas con piedra laja hasta la mitad. Al costado oeste del salón hay una puerta de acceso a una escalera de granito hacia la planta alta. Planta Alta vivienda familiar compuesta por un living comedor pisos de mosaicos, techos de losa con ventana y puerta a un balcón de aproximadamente 2 x 8 mts. a la calle con rejas. Tiene un pequeño alero. Cocina comedor completa con ventana y puerta de acceso a la terraza descubierta en desnivel, pisos de mosaico. Lavandería cubierta y cerrada con azulejos y ladrillo hueco. Baño completo con cerámicos, bañadera, grifería y la-

vabo bronceado. Hay tres habitaciones, una alfombrada y dos con pisos de parquet, todas tienen ventanas hacia el este y placares, dos de ellas se comunican entre sí. Todas las ventanas tienen persianas. Todos los servicios. Se encuentra habitada por el señor Alfredo Gil y su familia, con contrato de alquiler con vigencia hasta el 31/10/2004, habiendo sido abonado en su totalidad, cuya copia se encuentra en el expediente. Buen estado de conservación. Catastro: Nomenclatura catastral 04-02-03-0011-000049. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 29.476,00. Base de la subasta: 70% del avalúo fiscal es decir \$ 20.633, de donde partirán las ofertas. Todas las deudas descriptas en el presente edicto serán actualizadas al momento de la inscripción. Comprador abonará acto subasta 15,5% de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la misma. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos por fallas o defectos de los mismos posteriores al acto de la subasta. Se hace saber que si la compra se ha realizado en comisión, debe denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto. Informes: Juzgado o Martillera: Laura Grzona, Mitre 521, PB. Of. 3 Mendoza. Tel. 156517721. Bto. 89432
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 228,00

(*)

Orden Juez 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 15348/4/T, caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/BODEGAS Y VIÑEDOS SAID MATRABASI S.A. p/EJEC. FISCAL»; rematará día 27 de octubre de 1999, 10 horas, Estrados Juzgado sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; Inmueble propiedad demandada, ubicado Provincia Mendoza, Departamento San Martín, Distrito Tres Porteñas, calle Lemos y salida calle Bruno. Superficie: 89 ha. 1.500 m2 según título. Límites y medidas perimetrales: agregados autos, fs. 40 y 62. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial Nº 19544, fs. 382 Tº 72 B San Martín; Nomenclatura Catastral 08-99-00-0600-270300; Padrón Rentas 05333/08. Deudas:

Rentas \$ 64,74, 30/9/99; Irrigación, \$ 2.141,24, 25-10-99, actualizadas momento pago. Gravámenes: Embargo de autos, \$ 6.000, 14/8/98. Mejoras: Terreno inculto; cierre perimetral alambrado y palos, mal estado; salida dos calles; Pozo 10 pulgadas, inscripto Irrigación N° 225/2838. Desocupado. (Mayores detalles, ver Constatación fs. 64). Avalúo Fiscal: \$ 11.091. Base Subasta: 2/3 partes avalúo fiscal, \$ 7.394. Comprador depositará acto subasta, 10% seña, 1,5% comisión manos Martillero. Saldo dentro los 5 días posteriores aprobación. Obtención Certificado Catastral cargo Comprador. Títulos y deudas agregados autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos de los mismos, como así tampoco por estado ocupación. Informes: Juzgado o Martillero, 156582974. Bto. 89109

21/22/10/99 (2 P.) \$ 24,70

(*)

Alejandro Ariel Meier, Martillero Público Mat. 2555, por orden del Decimoquinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Secretaría N° 15 a cargo del Juez Dra. María Mercedes Herrera, Secretaria Dra. Susana Estela Constantino, Auto N° 77.061, carat. ABRAHAN, JOSE EDUARDO y OTRO c/ ARGUELLO, DORA ALICIA p/ EJECUCION CAMBIARIA, el día 9 de Noviembre de 1999 a las 10:00 horas, frente a la Secretaría del Tribunal, ubicada en 3er. piso, Palacio de Justicia, de la Ciudad de Mendoza rematará: el 50% de la porción indivisa de un inmueble urbano, destinado a vivienda, ubicado en la calle Soler N° 540, esq. Damián Hudson, Distrito Nueva Ciudad, Departamento de Guaymallén, Mendoza, con una superficie total de 217,16 m2. Límites y medidas: Norte: calle Damián Hudson, en 19,23 mts. Sur: Carlos Pagano Ledoni, en 20,80 mts., Este: Calle Soler, en 8,93 mts. Oeste: Mario César Pagani, en 10,50 mts. y al Noreste: Ochava en 4,00 mts. Inscripciones y Deudas: Se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad al A-1, Matrícula 80749/4 de Folio Real, con Certificado N° 1878 de fecha 3/3/1994, nomenclatura catastral N° 04-07-01-0031-0000-31-0000-8. Padrón Te-

rritorial N° 55359/4, Padrón Municipal N° 60.731, Obras Sanitarias Mendoza cuenta N° 14768, DV.3. D.G.R. \$ 352,23 correspondiente al 50% de la deuda de los ejercicios 94/2°, 3°, 4°, 5°; 1995; 1996; 1997; 1998; 99/1°, 2°, 3°, 4°; informado al 26/8/1999; Municipalidad \$ 305,53 según detalle de fecha 27/8/99, con más \$ 110,10 por gastos de apremio según detalle de fecha 3/9/99. Gravámenes: 1) Embargo: \$ 4500 por oficio del 6/2/98 en J: 138.838 carat. Spadela, José en J: 136.280 carat. «Spadela, José c/Grotz P. y otros p/D. y P. p/Med. Pr.» del 9° Juzgado Civil Mendoza. Reg. fs. 210 tomo N° 37 de Embargos de Guaymallén. Ent. 851 del 19/2/98. Corresponde al 50% indiviso de Dora Alicia Arguello. 2) Embargo: \$ 1325,50 por oficio del 14/4/99 en J: 87451 carat. «Chidaine, Delia Esther c/Vitar, Jorge Arturo y otros p/Ejecución Camb.» del 8° Juzgado Paz Letrado de Mendoza. Reg. a fs 102 del Tomo N° 42 de Embargos de Guaymallén - Ent. 1649 del 16/4/99. Corresponde al 50% indiviso de Dora Alicia Arguello. 3) Embargo: \$ 3173 por oficio del 21/4/99 en J. 87449 carat. «Chideine Delia Esther c/Dora Alicia Arguello p/Camb.» del 8° Juzgado de Paz Letrado de Mendoza. Sobre la porción indivisa de Dora Alicia Arguello. Reg a fs. 122 del Tomo 42 de Embargos de Guaymallén. Ent. 1704 del 21/4/1999. 4) Embargo: Estos Autos \$ 36.845,50 por oficio del 22/4/99, en J. 77061 carat. «Abraham José E. y otro c/ Dora Arguello y otro p/Ej. Camb.» del 15° Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Reg. a fs 142 Tomo 42 de Embargos de Guaymallén, Mza. Sobre la parte indivisa de Dora Alicia Arguello. Ent. 1818 del 28/4/1999. 5) Embargo: \$ 1.650 por oficio del 30/4/99 en J. 204.570 carat. Borrell Isabel Rosa c/Arguello Dora Alicia p/ Camb.» del 4° Juzgado de Paz Letrado de Mendoza - sobre la parte indivisa de Dora Alicia Arguello. Ent. 1904 del 3/5/99. 6) Embargo: \$ 6.500 por oficio del 21/5/99 en j. 212.281 carat. «Abraham José Eduardo y otro c/ Arguello Dora p/Ej. Camb.» del 4° Juzgado de Paz Letrado de Mendoza. Reg. fs. 81 Tomo 43 de Embargos de Guaymallén, Mendoza - Ent 2264 del 26/5/99. Sobre la parte indivisa de Dora Alicia Arguello. Mejoras: La vivienda

consta de un ambiente amplio, en donde se encuentra la puerta principal, que coincide con la ochava de la propiedad, un salón con frente vidriado a calle Soler, con baño instalado, en la planta alta de este sector posee una pequeña terraza y un departamento de un ambiente tipo loft con baño independiente. Al mismo se accede por una escalera descubierta con acceso por calle Soler y por el salón. El dpto. se encuentra alquilado. Hasta aquí es construcción antisísmica y consta de una superficie aprox. de 46 m2 cubiertos según lo informado por el Sr. Jorge Arturo Vitar; siguiendo hacia el Oeste se accede a la cocina, una galería, tres dormitorios, lavandería, baño y patio construido con paredes de adobe y techo de caña y barro. No se pudo precisar la superficie aprox. Los pisos son en su mayoría cerámicos con excepción de la galería y el patio que tienen mosaico calcáreo y dos de los dormitorios poseen alfombras, los baños y la cocina tiene revestidas sus paredes con cerámica, los cielorrasos del sector antisísmico y uno de los dormitorios tienen revestimiento de machimbre lustrado, el resto es de tela pintada. La casa se encuentra ocupada por la señora Dora Alicia Arguello. El estado de la misma es muy bueno. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 17.573. Base de la subasta el 70% del 50% del avalúo \$ 6.150,55. Títulos agregados en autos donde podrán ser examinados, no aceptándose reclamos posteriores. Adquirente depositará acto de subasta el 10% seña, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal, IVA en el caso que corresponda. Saldo al aprobarse la subasta. Informes Juzgado y/o martillero Tel. 02623 422038.

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) A/ Cobrar \$ 232,75

(*)

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 9, autos N° 140.766, caratulados, «BANK BOSTON N.A. c/CONTRERAS DOMINGO LUIS p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará dos de noviembre próximo, a las nueve treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, planta baja, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$

30.906,22 (pactado entre partes): 100% de un inmuebles sometido al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, que es parte del Edificio de Avenida Boulogne Sur Mer o Avenida Las Tipas y Gorriti, Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz, Mendoza, designado como Departamento diez segundo piso acceso «C» con entrada por calle Gorriti 1915, constante de una superficie cubierta propia de 58,03 m2, Superficie cubierta común 10,89 m2, Superficie cubierta total: sesenta y ocho metros noventa y dos décímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentaje del 1,860%, de propiedad de Domingo Luis Contreras. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Domingo Luis Contreras, al N° 1851, fs. 961, T° 6 Impar de Godoy Cruz Folio Real; Dirección General de Rentas: Padrón N° 05/30875, debe \$ 159,42; Avalúo Fiscal año 99 \$ 7.191; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 34154/5, debe \$ 209,66; Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 056-0062932034-5, debe \$ 303,23. Gravámenes: Hipoteca a favor del The First National Bank of Boston (Banco de Boston) por \$ 25.000. Esc. 212, fs. 1587 del 1-7-97 escribano Irma Best. Embargo autos 167.491 BUCI c/ Contreras, del 3er. Juzgado de Paz por \$ 10.000 del 6-3-98. Embargo estos autos por \$ 39.000 del 15-10-99. Mejoras: Departamento construcción de material, ubicado en el segundo piso, escalera de hormigón alisado, baranda metálica, carpintería de madera, paredes enlucidas, piso cerámico menos cocina de hormigón alisado al igual que lavandería y tendedero, compuesto de living una pared con machimbre, tres dormitorios dos con placar, dos sin puertas, baño completo con cerámica, cocina mesada de mármol con mueble nerolite, con tendedero cerrado. Servicios: luz, agua, gas natural y cloacas. Habitada por Contreras Domingo, señora y tres hijos. De no haber postores por la base, acto seguido se procederá a realizar una nueva subasta sin base. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y deudas agregados en autos donde

podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.

Bto. 89396

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)

\$ 128,25

(*)

Ciro Calot, martillero público, Matrícula N° 1501. Orden del Primer Juzgado de Paz. Secretaría N° Autos N° 162.550, caratulados «ORTIZ ARGUMEDO, RAMON G. c/OSVALDO JORGE RUBEN TOST p/EJECUCION CAMBIARIA». Rematará 4 de noviembre 1999, hora 11.00, frente a Secretaría del Tribunal, 5° Piso, Ala Norte, Palacio de Justicia - Inmueble: sito en calle Domingo Arce s/n Manzana «N» Lote «6» Complejo Habitacional Paraíso «I» con frente en calle Bruno Morón s/n, Distrito Gutiérrez, Maipú, Mendoza. Mejoras: Sobre el terreno asienta una casa construcción de ladrillos vigados, techos tirantes de madera machimbre visto, tejas planas, a tres aguas, casilla para tubos gas envasado, una ventana y puerta al patio, al frente dos ventanas de madera y puerta madera, al frente un tragaluz vidrio y ventana, living estar con estufa hogar de ladrillos, cocina con muro cerámicos, calefón a gas instantáneo, escalera metálica al dormitorio planta alta, en total tres dormitorios, baño instalado, agua, luz eléctrica, calles enripiadas, con alumbrado público postes metálicos focos a mercurio Carril Bruno Morón asfaltado, libre de ocupantes, en buen estado de conservación. Superficie: el 0,091345287% indiviso, correspondiéndole un 0,014907742% a superficie exclusiva, 0,010097596% a espacios comunes y 0,066339949% de espacios destinados a circulación. Según título y plano de mensura, de 19 hectáreas 1411 metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, Camilo Tulio, en 260,65 mts.; Sur, Calle Bruno Morón, en 431,95 mts. Este, calle Pescara o Juan Gerónimo Ruiz, Canal Pescara por medio, en dos tramos de 57,55 mts. y 506,70 mts., y Oeste, calle Marta Fischer, en 551,30 mts. Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Propiedad raíz Osvaldo Jorge Rubén Tost, Asien-

to A20. Matrícula N° 78.666/7, Folio Real Maipú. Rentas Pt. 70/00070-6. Nomenclatura Catastral: 07.02.17.0001.000012. Municipalidad y O.S.M.: no corresponde por ser zona fuera de radio urbano. Padrón Municipal de Maipú N° 70/06. Irrigación Derecho de Riego Definitivo, Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama Sobremonte. Hijueta Nueva Soria. Padrón Parcial 80, Código 1034 y Pozo agua subterránea de 6 pulgadas N° 911.343. Hipoteca: U\$S 25.400 (por precio de venta), favor Ramón Ortiz Argumedo, del 7/1/97. Embargos: estos autos U\$S 4.500 del 22/8/97. Base: 70% Avalúo Fiscal porción \$ 275,92. Adquirente abonará de contado acta subasta 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo: aprobado acto remate. Por este se notifica acreedores y todo aquel que se considere con derechos, fecha subasta. Títulos, planos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o Martillero Paso de Los Andes 3.307, Ciudad.

Bto. 89415

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 128,25

(*)

Orden Juez Quinto Juzgado Civil, Secr. 5, autos N° 113.031 «ATUEL FIDEICOMISOS SA c/ CESAR HUMBERTO CAPELLO s/EJECUCION PRENDARIA», Guillermo A. Soler, martillero, mat. 1648, rematará 26 Octubre 1999, 11:30 horas, en Oficina Subastas Judiciales, calle Salta N° 650/652, Ciudad, Mendoza, sin base y mejor postor, en estado que se encuentra, automotor propiedad de César Humberto Capello, marca Peugeot tipo Pick-Up, modelo 504 PUD 5V, año 1988, motor Peugeot N° 595422, chasis Peugeot N° 8021915, Dominio M-267.041. Deudas: D.G.R.: Impuesto automotor: \$ 3.654,49 al 18/10/99 por ejercicios desde 01/91 al 05/92 y desde 01/94 al 04/99 inclusive. Deuda ajustable fecha de pago. Gravámenes: Prenda en primer grado vigente inscrita el 18/4/95 por U\$S 7.000 a favor del BUCI Coop. Ltda. Endosos vigentes último de fecha 17/9/97 a favor de

Atuel Fideicomisos SA. Adquirente depositará acto subasta 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal e IVA si corresponde. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero: Mitre N° 574, 1er. piso, ofic. 10, Mendoza, Tel. 4239894. Bto. 89413

21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 28,50

(*)

Alejandro Ariel Meier, Martillero Público Mat. 2555 por orden del Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Tributario de la Tercera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 2 de San Martín, Mendoza, a cargo del Juez Dra. Nora S. Merletti de Sardi, Secretaria María del C. Palazzo de Nader, autos N° 67550 carat. «CENTRO DE COMPRAS IRIS HOGAR S.R.L. c/ JOSEFINA CABANAY, CARLOS ALBERTO SUAREZ Y ROBERTO GUIÑAZU p/E.C.», el día 26 de Octubre de 1999, a las 11.30 hs., en los Estrados del Juzgado ubicado en calle Av. España 29 2° piso, San Martín, Mza., rematará sin base y en el estado en que se encuentran: un TV Color marca «Talent» de 20", un Centro Musical marca «Continental», N° 20500492 doble cassette, radio AM/FM, ecualizador gráfico, bandeja giradiscos y dos parlantes desmontables, un Juego de Living compuesto por un sillón de tres cuerpos, y dos de un cuerpo tapizados en bratrina color gris estampado, un Lavarropas Automático marca «Drean» modelo M600F, un Freezer marca «Gafa» color blanco y beige. Adquirente deberá abonar en el acto 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto. Saldo una vez aprobada la subasta. Informes: en autos y martillero, Tel. 02623 422038.

Bto. 89387

21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 34,20

(*)

Jorge Alberto Calle, martillero matrícula 2007, rematará veintisiete de octubre próximo once horas, en Salta 650, Ciudad; orden 4° Juzgado Paz, Secretaría 7, autos 202.841 «MIRABILE, MARIO c/ EDUARDO ANTONIO GONZALEZ p/CAMB.»; en estado que se encuentran, sin base y al mejor postor bienes propiedad demandado: Bicicleta fija de gimnasia marca Bike con reloj digital. Calefactor MG modelo Euro-2155,

5400 calorías, sin uso. Adquirente abonará, acto subasta -de contado- 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo aprobado remate. Informes: Juzgado o Martillero, Martínez de Rozas 1046, PA., Ciudad.

Bto. 89399

21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 17,10



Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, en autos N° 24.616 caratulados «**CREDIATUEL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO VOLUNTARIO**» y a fs. 79/80, dispuso lo siguiente: «General Alvear, Mza., agosto 30 de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1°- Por presentado... 2°- Declarar la apertura del concurso preventivo voluntario de la firma Crediatiuel S.A., inscrita al N° 2.228 de fs. 1 del Registro Público de Sociedades Anónimas del Registro Público y Archivo Judicial de la Primera Circunscripción Judicial en Mendoza en fecha 16 de junio de 1992, con domicilio en Bernardo de Irigoyen N° 35 de General Alvear, Mza., representada por el presidente de dicha sociedad, Eduardo Lorenzo Socca, L.E. 8.026.037 y con domicilio procesal en calle Paso de Los Andes N° 330 de General Alvear, Mza., el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos (Cfr. Arts. 288, 289 de la Ley 24.522). 3°-... 4°-... 5°-... 6°-... 7°-... 8°-... 9°-... 10°-... 11°-... 12°-... 13°-... Disponer que si las fechas determinadas fueran inhábiles o por imposibilidad material del Juzgado, no se pudieran llevar a cabo lo previsto precedentemente, se cumplirá válidamente el día hábil inmediato posterior. 14°- Publicar la presente resolución, por edictos, durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial y Diario Uno. 15°-... 16°-... 17°-... Notifíquese. Oficiése y cúmplase. Fdo. Dr. José Saponara, juez»; Y a fs. 86 y vta. dispuso: «General Alvear, Mza., setiembre 13 de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1°- Déjase sin efecto los dispositivos del 4° al 12° inclusive, de fs. 79/80 de autos, rigiendo lo dispuesto en los demás puntos de la citada resolución. 2°- Emplazar a los acreedores del

concurrido hasta el día veintinueve de octubre próximo, como fecha hasta la cual los mismos presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la sindicatura, hasta el día doce de noviembre próximo, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes efectuadas, bajo el régimen previsto por el Art. 34 de la Ley 24.522. 3º) Intimar a la sindicatura, a presentar el día diecisiete de noviembre próximo, copia de las impugnaciones recibidas si las hubiera (Cfr. Arts. 34 y 279 de la L.C.). 4º) Designar el día catorce de diciembre próximo, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose resolución con anterioridad al veintinueve de diciembre próximo (Arts. 35 y 36 de la Ley 24.522). 5º) Fijar el día veinticinco de febrero próximo como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo el deudor y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día diez de marzo próximo (Cfr. Arts. 39 y 40 Ley 24.522). 6º) Fijar el día once de febrero próximo como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Juzgado propuesta de categorización de acreedores, verificados y declarados admisibles (Art. 41 Ley 24.522). 7º) Disponer que la fecha para la resolución de categorización es el día veinticuatro de marzo próximo (Cfr. Art. 42 L.C.). 8º) Disponer la fecha hasta la cual el deudor gozará del periodo de exclusividad será hasta el día once de mayo próximo (Art. 43 Ley 24.522). 9º) Determinar que el día diez de abril próximo, el deudor deberá formular la propuesta que determina el Art. 43 in fine de la Ley 24.522. 10º) Fijar el día cuatro de mayo próximo a las nueve horas, fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa dispuesta por el Art. 45 Ley 24.522. Notifíquese y cúmplase. Fdo. Dr. José Saponara, juez». Síndico designado: Cdor. Raúl Bolado, con domicilio legal en Ameghino N° 30 de General

Alvear, Tel. 02625-422696. Juan E. García, secretario.
Bto. 73677
13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 190,00

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza, en autos N° 31.361 caratulados «**CAPERON ALBERTO LUIS por CONCURSO PREVENTIVO**», se hace saber a acreedores y otros interesados que ha dictado la resolución que, copiada en sus partes pertinentes, dice: «Mendoza 8 de setiembre de 1999. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Declarar la apertura del concurso preventivo de Alberto Luis Caperón, DNI N° 10.273.489 II-... III- Fijar el día 28 de diciembre próximo, como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. IV- Fijar el día 8 de marzo del 2000, para la presentación de los informes individuales de la sindicatura. V- Fijar el día 22 de marzo del 2000, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C. VI- Fijar el día 19 de abril del 2000, como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 L.C. VII- Fijar el día siete de abril del 2000, como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. VIII- Fijar el día 22 de mayo del 2000, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 L.C. IX- Fijar el día 29 de agosto del 2000, como fecha en que vence el período de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 L.C. X- Fijar el día 22 de agosto del 2000, a las diez horas, como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el Art. 45 inc. c de la L.C. XI- Ordenar que una vez aceptado el cargo por la sindicatura, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. XII- Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Archivo Judicial y Suprema Corte de Justicia. Oficiéese. Requieráse asimismo, los informes sobre la

existencia de concursos anteriores. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 21 L.C. XIII- Decretar la inhibición general del concursado para disponer y gravar bienes registrables. Oficiéese. XIV- Intimar a las presentante para que deposite en el plazo de tres días de notificada fictamente esta resolución, la suma de Pesos ciento cinco (\$ 105) para abonar los gastos de correspondencia (Art. 14, inc. 8 L.C.). XV- Ordenar que dentro de los tres días de la notificación ficta de la presente, el concursado ponga a disposición del Tribunal, los libros referidos a su situación económica, denunciados pto. III, 6 inc. 6. Cópiese. Regístrese. Fdo.: Dr. José Arcaná, Juez Subrogante. Síndico designado: Contadora Edith Pol. Domicilio: Mitre 521, 2 Piso, Of. 21/23, Mza. Días de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16:30 a 20:30 hs. Bto. 88341
15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 147,25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos «**GORDON MC DONALD E HIJOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**» con fecha 11 de mayo de 1999 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndicos designados son los Dres. Sadofchi y Urueña, con domicilio constituido en Riobamba 496, Piso 2º, Capital Federal, (teléfono 4952-3451). Asimismo se han fijado nuevas fechas para la presentación de los informes: el día 15 de Noviembre de 1999 para el informe previsto por el artículo 35 de la Ley 24.522, y el día 29 de Diciembre de 1999 para el informe del artículo 39 de la Ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 6 de Abril del 2000, asimismo se fija el día 14 de Abril del año 2000 como vencimiento del periodo de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 6 de Octubre de 1999.
Bto. 88888
15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 52,25

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro,

hace saber que en los autos N° 49.892 caratulados «**SISTI DANTE MANUEL p/QUIEBRA**», se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 9 de setiembre de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Dante Manuel Sisti, L.E. N° 6.841.335... IX- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiéese... XI- Fijar el día nueve de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el síndico las solicitudes de verificación. XII- Fijar el día veintitrés de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el informe individual. XIII- Fijar el día siete de marzo del 2000 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el informe general. XIV- Fijar el día veintidós de febrero del 2000 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. Cópiese. Regístrese. Oficiéese». Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, juez. Síndico: Ctdora. María del Valle Vaiereti de Giménez, con domicilio legal en calle Pedro Vargas 687, 1er. piso, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes y jueves de 17.00 a 21.00 horas y viernes de 8.00 a 12.00 horas. Gloria E. Cortez, secretaria.
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.)
A/Cobrar

Expte. 27679 «**MUNDIAL CAMBIOS S.A. CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**». Se vende local Catamarca N° 12 Ciudad, Planta Baja y Subsuelo (104 m2) amoblado para oficina, a propuesta superior a \$ 110.000. Ofertas por escrito a Chile 750, Ciudad. España 1591, 2º p. of. 1, Ciudad. Cont. Víctor Guzmán, síndico.
Bto. 89081
20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 8,55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6, Sec. 11 Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de **SISMOS S.A.** en la cual se designó síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en Lavalle 1523, P. 4, Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán ade-

cuar sus pretensiones a lo prescripto por el Art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 86 de L.C. y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se transcribe la resolución que ordena Bs. As. 14 de mayo de 1999. Publíquese los efectos ordenados en la Pcia. de Bs. As. a tal fin librese teletipograma. Fdo. Dr. Carlos Ferrario, juez. 20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 66,50

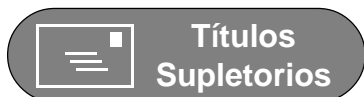
(*)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 1° de Capital Federal, en los autos: «**BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. s/ LIQUIDACION JUDICIAL**» Expte. N° 71.581, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1999, se decretó la Liquidación Judicial de Banco Almafuerite Coop. Ltda. El Síndico designado autos el Estudio Vera-Debenedetti, con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano N° 1370 - Piso 13° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1999, en el horario de 12 a 18 horas; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley Concursal el día 23 de diciembre de 1999; y el referido al Art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de marzo del año 2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán

ineficaces. Intímase a la fallida y/o a su administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 86 de la Ley Concursal. Buenos Aires, 8 de octubre de 1999. Enrique C. Fox, secretario. 21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 71,25

(*)

2° Juzgado de Procesos Concursales. Expte. N° 49714 fs. 172/173 se resolvió: I) Disponer la conversión de la presente causa y dejar sin efecto la sentencia de quiebra de fs. 16/17 y declarar la apertura del Concurso Preventivo de Pablo Antonio González, L.E. 6.904.315. II) Mantener en funciones al síndico designado a fs. 66. III)..., IV)..., V)..., VI)..., VII)..., VIII)..., IX)..., X)..., XI) Fijar 3/12/99 como fecha hasta la cual acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico. No tendrán que volver a verificar los que lo hayan hecho en oportunidad fijada en la sentencia de fs. 16/17. XII) Fijar 21/2/2000 presentación de informes individuales por sindicatura. Deberá incluir los créditos recibidos en la oportunidad fijada a fs. 16/17. XIII) Fijar 22/3/2000 Juzgado decidirá procedencia y alcance solicitudes de los acreedores. XIV) Fijar 4/4/2000 presentación informe general por sindicatura. XV) Fijar 3/4/2000 deudor presentará calificación y agrupamiento acreedores. XVI) Fijar 9/5/2000 Tribunal resolverá sobre categorización acreedores. XVII) Fijar 31/7/2000 vencimiento periodo exclusividad. XVIII) Fijar 5/7/2000 audiencia informativa. XIX)... Dr. Horacio C. Gianella, Juez. Síndico Cdor. Antonio Belaguer, Pedro Molina 461 7° Piso Dpto. «C». Ciudad. Mendoza. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16:00 a 20:00 hs. Bto. 89407 21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 66,50



Juez Noveno Civil, autos N° 139.943, «**MUNAFFO CARMELO Y OTS. p/ORDINARIO**» Notifica a terceros interesados, que de la demanda por título supletorio del inmueble de calle Julio A. Roca, Boulogne Sur Mer y César Palacios s/n, Distrito Cienaguita, De-

partamento de Las Heras, anotado en el Registro de la Propiedad Raíz al asiento 3751 de fs. 385/388, Tomo 53 A de Las Heras, se le corre traslado por el término de veinte días, para que contesten, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 212 del C.P.C.) Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez. Bto. 83417 21/24/30/9 - 6/12/18/21/25/28/10 y 1/11/99 (10 P.) \$ 66,50

Tercer Juzgado Civil - Gral. Alvear (Mza.). Autos 24.013 «**BARBULO MIGUEL ANGEL c/ RAMONA BALDERRAMA REYES y OTRA p/TIT. SUPLETO-RIO**», notifica y cita a los sucesores universales de Ramona Balderrama Reyes y Victorino Balderrama y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble rural ubicado entre calles Centenario y Santa Fe, sobre Ruta Nacional 143 -Sur, constante de una superficie según mensura de seis mil quinientos noventa y siete mts. con treinta y nueve (6597,39 m2), según título: 6.598,92 m2; siendo sus linderos: Al Norte: con calle Centenario; Al Oeste: con Ruta 143; Al Este: con calle 5 y Al Sur: con calle Santa Fe; Nomenclatura Catastral 18-99-22-0606-220850 e inscrita al dominio como 1ª inscripción al N° 6719 fs. 929 T° 31 «E» y al N° 1084, fs. 409 T° 7 correspondiente a General Alvear y San Rafael, respectivamente por el término de diez días a partir de la última publicación, a fin que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley, debiendo publicar los mismos diez veces con intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Uno. Notifíquese y Oficiése. Fdo. Dr. José Saponara, juez». Juan E. García, secretario. Bto. 73665 7/13/18/21/26/29/10 y 3/8/11/16/11/99 (10 P.) \$ 123,50

Juez del Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial, en los autos N° 119.059, caratulados «**GIAMPIETRI PEDRO ESTANISLAO y OTRO c/ELIO M. MARQUEZ p/TIT. SUPLETO-**

RIO», notifica a los presuntos herederos de Miguel Arnoldo Marquez el decreto de fs. 41 de autos: «Mendoza, 13 de agosto de 1997. De la demanda interpuesta córrase traslado por diez días al titular del dominio y a terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Notifíquese. Fdo.: Dra. Lucía Martín, Juez». Asimismo a fs. 185 de autos el Tribunal resolvió: «Mendoza, 23 de setiembre de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: 1°)... 2°) Disponer, en consecuencia, se notifique a los presuntos herederos de Miguel Arnoldo Marquez, el proveído de fs. 41. Dicha notificación se efectuará por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el término de ley. Cóp. y not. Fdo. Dra. Lucía Martín, juez». Mónica E. Amengual, secretaria. Bto. 88950 18/21/26/10/99 (3 P.) \$ 37,05

(*)

Juez Cuarto Civil, autos 108.025 «**GONZALEZ ALFREDO JUVENCIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, inscripto al N° 17.819 fs. 97 Tomo 51 «E» de Las Heras, sito en Centro Comercial Uspallata, Ruta Nacional 7 s/n, con frente a Callejón librado al uso público, para que en el plazo de diez días posteriores a la última publicación edictal, comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 2212, 214, 21, 74, 75 y ccs. del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 89112 21/26/29/10 y 3/8/12/16/19/23/29/11/99 (10 P.) \$ 66,50

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, autos N° 67.119 «**SANDANDEZ DE BRAVO EVA DOMINGA p/TITULO SUPLETO-**

RIO», notifica a terceros interesados, la siguiente resolución: A fs. 111/113: «Mendoza, 18 de noviembre de 1997. Y vistos... Resulta... Y considerando... Resuelvo: 1º- Estimar procedente la demanda instada por la Sra. Eva Dominga Sandandez de Bravo y en consecuencia otorgar a su favor título supletorio sobre el inmueble ubicado en calle República del Perú 1.398 esquina Roca del Departamento de Las Heras, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, bajo el N° 9702 de fs. 885 Tomo 44 A de Las Heras, con una superficie total según mensura de doscientos metros ochenta y seis centímetros (200,86 m2) y según título seiscientos diez metros con veintidós centímetros (610,22 m2) perteneciente padrón Rentas N° 21676/03, padrón municipal 6904 correspondiendo la nomenclatura catastral N° 03-06-05-0037-000012. 2º-... 3º-... 4º-... Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». Fdo. Dra. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 89118 21/26/29/10/99 (3 P.) \$ 28,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.903 «**VIÑEDOS DON ANTONIO p/TITULO SUPLETORIO**» notifica a Joaquín Sáez, de ignorado domicilio, la parte resolutive del auto fs. 46 y vta.: «Tunuyán, Mza. 8 de octubre de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar en cuanto por derecho haya lugar que el Sr. Joaquín Sáez es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución y las siguientes que correspondan mediante publicación edictal en la forma prevista por el Art. 72 inc. VI del C.P.C. (Art. 689 del C.P.C.). III- Dése intervención a la Sra. Defensora Oficial por el Sr. Joaquín Sáez (Art. 75 último párrafo del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Germán Ferrer, juez subrogante». Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 89433 21/10/99 (1 P.) \$ 7,60



Notificaciones

Juez 9º Civil, notifica a Teresa Aramayo de ignorado domicilio decreto autos N° 141.170

«BELTRAN EPIFANIO c/ ARAMAYO TERESA p/DIV. CONT.», que dice: «Mendoza, 23 de setiembre de 1999... A los fines de intentar la reconciliación entre las partes, fijase la audiencia del día veintiséis de octubre próximo a las diez horas, a la que deberán concurrir los esposos en forma personal. Notifíquese...». Firmado: Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez subrogante. Rubén R. Castro, secretario. 13/18/21/10/99 (3 P.) A/Cobrar

Por disposición de V.S. Presidente de la Cámara Primera del Trabajo, en estos autos N° 17.148 caratulados «FLORES MARIA A. y OT. c/EDUARDO BREGA POR ORDINARIO», se ha dispuesto notificar a la demandada: Eduardo Daniel Brega, el traslado de la demanda dictado por este Tribunal, a fs. 33 el que expresa: «San Rafael, 29 de julio de 1999. Téngase al Sr. Oscar Manuel Herrero por presentado, domiciliado y por parte en representación de los actores Sras. María Amanda Flores y el Dr. Julio Martínez, en mérito a los poderes apud acta acompañados. De la demanda y su ampliación traslado con citación y emplazamiento por el término de ocho días al demandado Sr. Eduardo Daniel Brega, debiendo conminárselo para que dentro del mismo plazo comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal y cumpla con lo dispuesto por el inc. d) del Art. 43 del C.P.L. todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). Téngase presente y en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida para su oportunidad. Téngase presente el domicilio del demandado que denuncia. A lo demás oportunamente. Notifíquese... Notifíquese. Fdo. Dr. Evangelisto Dellagnolo, juez de Cámara». José Yague, secretario. 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 5 en autos N° 177267 «DOMINGUEZ JORGE c/GODOY EDGARDO ALBERTO y OTROS por B.L.S.G.» notifica a Edgardo Alberto Godoy, de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 42 y fs. 5 las que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 14 de setiembre de 1999. Autos y vistos... Resuelvo:

1- Declarar que el demandado Edgardo Alberto Godoy, es de ignorado domicilio. 2- Notifíquese mediante edicto la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el plazo de ley y bajo la responsabilidad de la parte actora junto con la resolución de fs. 5 durante tres veces, con dos días de intervalo. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez». A fs. 5 dice: «Mendoza, 26 de octubre de 1998... De la demanda interpuesta córrasele traslado a la contraria por el término de cinco días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Art. 95 del C.P.C.). Fdo. Dra. M. Teresa de Mattiello, juez subrogante». 13/18/21/10/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 31,35

Juez Sexto Civil, en autos N° 100.411, caratulados «REINOSO MARIA RAFAELA c/CARLOS SANTIAGO REINOSO p/Div. Condonimio». Notifica a terceros interesados y a todos los que se consideren con derecho sobre inmueble que se ubica en calle Tiburcio Benegas N° 643 de Godoy Cruz, lo resuelto a fs. 183: A fs. 154, el Juzgado resuelve: «Mendoza, diciembre 23 de 1.992. Autos y Vistos:... Considerando: Resuelvo: Conceder autorización tan bastante a Doña María Angélica Reinoso para otorgar escritura traslativa de dominio de la totalidad del inmueble inscripto en la matrícula N° 53.683/5 A-1 FR constante de una superficie de 350 mts. cuadrados.- Fdo. Dr. Luis A. Montenegro Saez-Juez». A fs. 182 y vta, el tribunal Resuelve: «Mendoza, 30 de agosto de 1999.- Vistosy Considerando:... Resuelvo: I-Rectificar la parte resolutive de los autos de fs. 154, la que quedará redactada de la siguiente manera: «Conceder autorización tan bastante a doña María Rafaela Reinoso para otorgar escritura traslativa de dominio N° 53.683/5-1 FR, constante de una superficie de 350 mts. cuadrados» - Notifíquese juntamente con la resolución de fs. 154.- Fdo. Dra. Lucía Martín- Juez» Bto. 88185 13/18/21/10/99 (3 Pub.) \$ 31,35

Juez 6º, Sec. N° 11, notifica a Jorge Osvaldo Martínez, de igno-

rado domicilio, autos N° 98.675, «MONTEMAR C.F.S.A. c/ MARTINEZ JORGE OSVALDO Y OTS. s/PREPARA VIA EJECUTIVA», que se les ha condenado al pago a favor de la actora de U\$S 3.224,49.-, con más sus intereses legales que aplica la tasa activa del Banco de la Nación Argentina, intereses pactados (3,00 % mensual) desde que la obligación se hizo exigible y hasta el momento de su efectivo pago y costas del juicio.- Regulando honorarios a los Dres. Constantino C. J. Pimenides en la suma de U\$S 322,44.- y Rodrigo Martínez en la suma de U\$S 644,88.Declarar rebelde al demandado conforme lo dispuesto por los art. 21, 74 y 75 del C.P.C. - Tener a la actora por desistida del proceso respecto de Alberto Javier Vera.- Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, Juez. A fs. 69 el Juzgado proveyó: Mendoza 06 de setiembre de 1.999.- Autos y Vistos:... Resuelvo: 1.- Declarar al demandado Jorge Osvaldo Martínez de ignorado domicilio.- II.- Notifíquese la sentencia recaída en autos a fs. 60, juntamente con la presente, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces con intervalo de dos días entre publicación.- III.- Fecho, y existiendo en autos debida constancia de lo mismo dése vista al Sr. Defensor que por turno corresponda.- Not. y Cóp. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez. César L. Vila, secretario Ad-hoc. Bto. 88200 13/18/21/10/99 (3 Pub.) \$ 42,75

Juez 3º, Sec. N° 5, requiere de pago, autos 175.947, «MONTEMAR C.F.S.A. c/ LIVRIERI, FRANCISCO s/EJEC. CAMB.» a Francisco Livrieri, de ignorado domicilio, por \$ 1.163,35, con más \$ 566,65 por intereses; costas del juicio y hacer lugar por todo concepto hasta la suma total de dos veces y medio el interés legal de la tasa que fija al momento del pago del Banco de la Nación Argentina.- Cítaselo para defensa por seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado.- (Arts. 21,74 y 75 del C.P.C.).- Fdo.: Dra. Susana Miri de Heras -Juez. A fs. 45 vta. el Juzgado proveyó: Mendoza agosto 5 de 1.999.- Autos y Vistos:... Resuelvo: 1) Declarar

que el demandado Francisco Livrieri es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y diario Uno por el plazo de ley y bajo la responsabilidad de la parte actora junto con la resolución de fs. 09 de autos, durante tres veces con dos días de intervalo.- 3) Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes.- Cópiese y notifíquese.- Fdo. Dra. Elda Scalvini.-Juez. Silvia G. Moreno de Tonelli, secretaria.

Bto. 88199

13/18/21/10/99 (3 P.) \$ 34,20

1° Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 1, requiere de pago, autos 173.993, «MONTEMAR C.F.S.A. c/MIRO JULIO CESAR s/ PREPARA VIA EJECUTIVA», a Miro Julio César, de ignorado domicilio, por U\$S 2.018,31, con más U\$S 1.500, por intereses pactados y costas del juicio. Cítaselo para defensa por seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado.- (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.)- Fdo.: Dra. Marina C. Avogadro -Juez. José Carlos Laiseca, secretario.

Bto. 88195

13/18/21/10/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez del 5° Juzgado de Paz, Sec. N° 10, autos N° 101.184, «MONTEMAR C.F.S.A. c/TOLEDO JORGE RAMON s/PREPARA VIA EJECUTIVA», cita y emplaza a Toledo Jorge Ramón, de ignorado domicilio, a comparecer al reconocimiento de contenido y firma de documentación dentro los días de su notificación, bajo apercibimiento del Art. 229 del C.P.C. - Fdo.: Dra. Lina Pasero de Posada -Juez. Rosa Farías, secretaria.

Bto. 88197

13/18/21/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Juez 7° Juzgado de Paz, Sec. N° 14, autos N° 114.226, «MONTEMAR C.F.S.A. c/ MOTUCA JOSE ROBERTO s/ PREPARA VIA EJECUTIVA», cita y emplaza a Motuca José Roberto, de ignorado domicilio, a comparecer al reconocimiento de contenido y firma de documentación dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art.

229 Inc. 1 del C.P.C., y bajo responsabilidad de la parte actora.- Fdo. Dr. César Ricardo Gloss - Juez

Bto. 88201

13/18/21/10/99 (3 P.) \$ 14,25

1° Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 1, autos N° 175.507, «MONTEMAR C.F.S.A. c/ VALENTE SILVIA SUSANA s/ PREPARA VIA EJECUTIVA», cita y emplaza a Valente Silvia Susana, de ignorado domicilio, a comparecer al reconocimiento de la firma del documento base de la ejecución dentro los tres días hábiles posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229 C.P.C. Fdo.: Dra. Marina C. Avogadro - Juez. José Carlos Laiseca, secretario.

Bto. 88194

13/18/21/10/99 (3 P.) \$ 14,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA DEL PILAR AVILA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88346

15/18/19/20/21/10/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Municipalidad de Godoy Cruz

Cita a derecho habientes de RODOLFO DANIEL FUNES, por pago de indemnización por fallecimiento Art. 1º, punto 4, Decreto N° 2178/93, bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dra. Cecilia Villegas Elorza.

Bto. 88335

15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ENRIQUE ROJAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88353

15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SOLEDAD AMALIA CASSETTI CORTIJO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88356

15/18/19/20/21/10/99 (5 Pub.) \$ 4,75

(*)

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Inscripciones en el Registro de Proveedores correspondiente al mes de setiembre de 1999

Nº de Prov.	Razón Social	Fecha de Resol.	Nº de Resol.
20809	MERCO ANDINO S.A.	3/9/99	244
20810	HERRERO, DEBORA CRISTINA	6/9/99	245
20811	BOXALPHARMA S.A.	6/9/99	246
20812	MUTUAL RIVADAVIA DE SEG. DEL TRANSP. PUBLICO DE PASAJEROS	6/9/99	247
37356	PASEO LINIERS S.A.	6/9/99	248
34982	SAN JUAN, DANIEL ALBERTO Y TORRICO, SERGIO ATILIO.	6/9/99	249
22206	BONADEO, EDUARDO ANTONIO	6/9/99	250
13756	SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.	6/9/99	251
5389	GLAXO WELCOME FARMACEUTICA S.A.6/9/99	6/9/99	252
20813	PITA, VICTOR JAVIER - LETREROS HORIZONTE	9/9/99	253
36875	ALVAREZ, CARLOS JAVIER	15/9/99	254
13973	OBRAS ELECTRICAS S.R.L.	15/9/99	255
20814	SERVICIOS DE ALIMENTOS S.A.	15/9/99	256
20173	OESTE GAS SA.	15/9/99	257
40508	CRUZ, SUSANA TERESA - REY DE COPAS	15/9/99	258
20815	LYNX S.R.L.	15/9/99	259
36176	NEXTEL ARGENTINA S.R.L.	15/9/99	260
31443	GHIMAC SA.	17/9/99	261
20816	X NET CUYO SA.	20/9/99	262
20817	TELECOM SOLUCIONES S.A.	20/9/99	263
32352	KINET S.R.L.	20/9/99	264
10221	TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.	20/9/99	265
20070	C.O.A. CENTRO ORTOPEDICO ARGENTINO S.A.	21/9/99	267
43971	ESTACION DE SERVICIO SUIPACHA S.R.L.	23/9/99	268
38410	CORREO ANDREANI S.A.	24/9/99	269
20818	SMC INGENIERIA S.R.L.	24/9/99	270
20819	AMERIO, OSCAR ALBERTO	24/9/99	271
20820	YAÑEZ S.A.	24/9/99	272
20821	UNIVERSAL MEDICA S.R.L.	24/9/99	273
20822	LOES S.A.	24/9/99	274
20334	SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A.	24/9/99	275

21/10/99 (1 P.) S/Cargo

A herederos de GOBBI CARLOS FABIAN JESUS, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.348. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 88373

15/18/19/20/21/10/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ORLANDO ELISEO FARIAS

ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88876

15/18/19/20/21/10/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Ley 24.441 - Alfredo Sesma, L.E. N° 6.924.577 ha otorgado fideicomiso a Rodolfo Victorio Sesma, D.N.I. N° 11.920.089 HOTEL REGINE. Las Heras 39, San Rafael.

Bto. 88370

15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez 1º/2. Autos Nº 168.144: «C.M.R. ARGENTINA S.A. c/ MARIANA AGÜERO ORTIZ p/ SUM.» notifica a Mariana Agüero Ortiz, de ignorado domicilio, la resolución dictada por el Tribunal a fs. 27 la que en su fecha y parte pertinente dice: Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II- Declarar de ignorado domicilio a la demandada Sra. Mariana Agüero Ortiz. III- Ordenar se notifique a la demandada Sra. Mariana Agüero Ortiz el traslado a la demanda a fs. 9 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo la responsabilidad de la parte actora. IV- Efectuadas las publicaciones dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, Juez». Y a fs. 9 en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 15 de febrero de 1999. De la demanda interpuesta traslado por diez días con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez». Bto. 88365 15/19/21/10/99 (3 P.) \$ 37,05

Juez del Noveno Civil en los autos Nº 139.680 «LOPEZ CLAUDIA BEATRIZ c/ARIAS LUIS MAXIMINO p/ALIMENTOS PROVISORIOS», notifica a Luis Maximino Arias, de domicilio desconocido, se lo notifica del siguiente proveído judicial: «//doza, 27 de Julio de 1998. De lo manifestado y solicitado precedentemente, alimentos provisorios, vista a la contraria por tres días (Art. 129 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Luis A. Plana Alsinet, juez». Rubén R. Castro, secretario. Bto. 88916 18/21/26/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BASILIO RAFAEL FIORETTI CHICONI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88920 18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA LUISA PETRICH CHEQUIN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88952 18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RUDY HUGO ROMANO ALMECIJA o AMECIJA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88956 18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de DIAZ HUGO SEGUNDO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.347. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 88939 18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de NIEVES ESNOX MARTINEZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.335. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 88923 18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nº 5, en autos Nº 95.409 caratulados PONCE REYES PATRICIO ANTONIO C/ JUAN MORON P/ DyP notifica al demandado Juan Morón (D.N.I. Nº 14.122.179) bajo la responsabilidad del actor la sentencia de Fs. 60/61 que dice: Mza., 22 de abril de 1999. Y Vistos: ... Resulta: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de Fs. 12/13 condenando a Juan Morón a que en el plazo de diez días pague a Patricio Antonio Ponce Reyes la suma de pesos un mil setecientos diez (\$ 1.710) con más los intereses como se establecen en el Considerando II; II) Costas al demandado (Arts. 35 y 36 del C.P.C.); III) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Guillermo Iglesias y Susana Danza de García Espetxe en las respectivas sumas de pesos trescientos cuarenta y dos (\$ 342) y dos-

cientos treinta y nueve (\$ 239) sin perjuicio del reajuste que corresponda (Arts. 3, 19 y 31 Ley 3641) (Art. 47 C.P.C.); IV) Regular los honorarios profesionales del perito ingeniero mecánico Luis Alberto Uceda en la suma de pesos ochenta y cinco (\$ 85) sin perjuicio del reajuste que corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez. Marta Herrera de Bustos, Secretaria. Bto. 88900 18/21/26/10/99 (3P.) \$ 31,35

Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas autos Nº 113.998 «FERRERO JAIME C/ JARA RACHEL ANA JAIME P/DIVORCIO CONTENCIOSO» notificar a la Sra. Jara Rachel Ana Jaime C.I. 88536, nacionalidad chilena, a Fs. 20 Vta. el Juzgado proveyó: de la demanda instaurada traslado a la demandada con citación y emplazamiento por veinte días para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 165, 302 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Juan Carlos Pierre Avellaneda, Secretario. Bto. 88925 18/19/20/21/22/10/99 (5Pub.) \$ 28,50

Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado, Sec. 15 autos 79.933 «HOBLE DE VELASCO ANA C/ROBERTO L. VILCHES, ANDRES P. BULFARO Y ANA M. GONZALEZ COB. ALQ.» notifica a Roberto Luis Vilchez y Ana María González, de ignorado domicilio, lo proveído por el Tribunal a Fs. 68: «Mendoza, marzo 17 de 1998. Autos y vistos: ... Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda instada por Ana Hobler de Velasco contra Roberto L. Vilches, Andrés P. Bulfaro y Ana M. González ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de dólares estadounidenses novecientos, con más intereses y costas. II) Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Sergio G. Benaroya e Inés Báez, en la suma de pesos cincuenta y cuatro (\$ 54,00) para cada uno (Arts. 4, 19 y 31 L.A.). Notifíquese. Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros, Juez; Dr. Oscar Raúl

Rubio, Secretario. Bto. 88945 18/21/26/10/99 (3P.) \$ 25,65

A herederos de CARLOS DANIEL SCOGNAMILLO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.353. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 88978 18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Segundo Juzgado Civil Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 23.814 «FEDYCKI NELLY TERESA c/OSVALDO E. URQUIZA por DIVORCIO VINCULAR» notifica y hace saber al señor Osvaldo Eduardo Urquiza que; al solo y único fin de este proceso para la actora el señor Osvaldo Eduardo Urquiza es persona de ignorado domicilio. Se ha dispuesto la audiencia para el día veintisiete de octubre próximo a las diez horas, a la que deberán comparecer personalmente las partes. En caso de incomparecencia o no reconciliación de la misma de la demanda promovida, traslado al demandado Osvaldo Eduardo Urquiza con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74 y 168 C.P.C.). Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 89009 18/21/26/10/99 (3 P.) \$ 19,95

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JAVIER ALVAREZ ROJAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88994 19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS JARA RINDETSMAN o RINDERTSMA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88987 19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO OSCAR JARA PIZARRO para reclamos derechos

Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88988
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LILIA NAHIR DE LA RETA FIORINI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88990
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDUARDO GAMARRA VILASECA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88992
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARTIN SERAFIN ROSALES NAVARRO o NAVARRA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88970
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DELIA NUARTE MALDONADO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 89006
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARY INES ROSELLO GHIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 89034
19/20/21/25/26/10/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas. En los autos N° 157.374 caratulados «FLOR KARIM EMANUEL P/ADOPCION» cita a posibles interesados en la adopción, a comparecer ante el Juzgado. Dra. Liliana Gaitán, Secretaria.
Bto. 89029
19/20/21/22/25/10/99 (5Pub.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE ATILIO MIRANDA para

reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 89054
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR INOSCENCIO TAPIZ MENCONI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 89040
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SILVIA MARIA CRISTINA TORTOSA HUAJARDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 89049
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BLANCA ELICIA GODOY CORREA o CORREAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 89046
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO GATICA CORREA u ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 89077
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JESUS HUMBERTO NUÑEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 89099
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos del Dr. BASILIO RAFAEL FIORETTI cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos bajo apercibimiento legal. Dr. Horacio O. Ortiz, gerente.
Bto. 89072
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de la Señora

SILVIA MARIA CRISTINA TORTOSA por reclamo de indemnización Art. 33 Decreto 560/73 comparecer a Asesoría Letrada, Dirección General de Escuelas, sito en primer piso Cuerpo Central de la Casa de Gobierno Mendoza.
Bto. 77687
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Jueza del Segundo Juzgado de Menores, San Martín, notifica Teresa Morales y demás interesados, para que comparezcan y respondan en el término de diez días, en autos N° 3.678 MORALES TERESA - MATERNIDAD, bajo apercibimiento de ley (Arts. 69 y 72 del C.P.C.).
Bto. 85357
21/25/27/10/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, autos N° 141.618 «SOTO BARRIUSO GONZALO ARTURO c/SIFON VELASCO MARCELA SUSANA p/DIVORCIO CONTENCIOSO», notifíquese a Marcela Susana Sifón Velasco, de domicilio ignorado: «Mendoza, 24 de setiembre de 1999. De la demanda traslado a la contraria por 20 días para que conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74 y 168 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Mario Evans, juez». Liliana Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 89106
21/25/27/10/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CAMPOS GUAJARDO ANA MARIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 89113
21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil, autos 104011 «BIONDO SALVADOR c/FRANCISCO MOLINA por ESCRITURACION s/EJECUCION SENTENCIA» cita y notifica a demandada Estela del Carmen Molina, D.N.I. 4.871.533, declarada de ignorado domicilio las resoluciones de fojas 300 que dice: «Mendoza, 15 de marzo de 1996.

Autos y vistos... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago a la parte demandada por el cobro de la suma de Pesos diez (\$ 10) que le reclama la parte actora, con más la de Pesos seiscientos noventa (\$ 690) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses Ley 3939, desv. mon. hasta el 31-3-91 y costas. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes del demandado susceptibles de tal medida y que se encuentren en el domicilio del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos setecientos (\$ 700) fijadas provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III- Cítese a la parte demandada para defensa por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese. Notifíquese. Doctora Mirta Sar Sar de Pani, juez». Y de fojas 373: «Mendoza, 15 de setiembre de 1998. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener a la Sra. Estela del Carmen Molina, demandada, con D.N.I. N° 4.871.533, como de ignorado domicilio. II- Notifíquese a la demandada Sra. Estela del Carmen Molina el decreto de fojas fs. 12 vta. mediante edictos que deberán publicarse tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III- Cumplido y vencido el plazo, en caso de incomparecencia del notificado, dése vista al Defensor Oficial en turno a los efectos del Art. 75 in fine del C.P.C. Cópiese. Notifíquese. Firmado: Doctor Osvaldo Daniel Cobo, juez». Y de fojas 376: «Mendoza, 11 de marzo de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la aclaratoria interpuesta a fs. 374 y en consecuencia, modificar la resolución de fs. 373 en el dispositivo II del resolutive, en el sentido que donde dice: «... fs. 12 vta. ...» deberá leerse: «... fs. 300...». Cópiese. Notifíquese. Firmado: Doctora Silvia Latino de Molina, juez subrogante». Y a fs. 262: «Mendoza, noviembre 1 de 1993... Emplázase a los herederos de Francisco Javier Molina en

veinte días para que comparezcan acreditando el carácter de tales bajo apercibimiento de ley (Art. 23 del C.P.C.). Suspéndase el plazo hasta tanto se notifique el emplazamiento y venza el plazo acordado... Notifíquese. Doctora Mirta Sar Sar de Pani». Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 89385

21/26/29/10/99 (3 P.) \$ 76,95

(*)

Municipalidad de Godoy Cruz,

Cita a derecho - habientes de ROBERTO MOMPART, por pago indemnización de fallecimiento, Art. 1º punto 4 Dec. 2176/93, bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dra. Cecilia Villegas Elorza.

Bto. 89380

21/22/25/26/27/10/99 (5 Pub.)

\$ 9,50

(*)

Juez Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, hace saber que en autos 110.023 «RIVAROLA CLEMENTE IGNACIO p/SUCESION», se ha dictado la siguiente resolución: «Mendoza, 1 de octubre de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia emplazar a los presuntos herederos de Rivarola Clemente Ignacio, para que en el plazo de treinta días, procedan a promover el juicio sucesorio del mismo, bajo apercibimiento de ser iniciado por el terreno interesado... Firmado: Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 89389

21/29/10 y 5/12/19/11/99 (5 P.)

\$ 28,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALFREDO JACINTO MARTINAZZO MARTON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89382

21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NICOLAS ENRIQUE VIDELA

SANCHEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89123

21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ENRIQUE ZOILO VARGAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89398

21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO ANDRES REPETTO ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89402

21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO JESUS ZALAZAR BUSTOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89410

21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EMILIA CAROLINA CHAVES o CHAVEZ FERNANDEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89419

21/22/25/26/27/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez 5º Civil, notifica a Nilda Aída Gómez, de ignorado domicilio en autos Nº 102.693 «MANZANO GUILLERMO ENRIQUE c/ NILDA AIDA GOMEZ p/DIV. VINC.», resolución de fs. 20 vta. dice: «Mendoza, 5 octubre de 1999... De la demanda, instaurada córrase traslado a la demandada con citación y emplazamiento por veinte días para que comparezca, responda fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 165, 302 y concs. C.P.C.)... Firmado: Dra. Silvia Latino de Molina, juez». Juan Carlos Pierre Avellaneda, secretario.

21/26/29/10/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Juez del Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 77809 «IPPOLITI SILVANA c/ SILVA OLIVARES, JULIA y OTRO por EJECUCION HONORARIOS», notifica a Nicanor Vergara, de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 27 y 6 que en su fecha y parte dispositiva dice: «Mendoza, 21 setiembre de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho hubiere la información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que el demandado Nicanor Vergara, D.N.I. 12.518.745 es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II-... III- Dése intervención al Defensor Oficial... Cóp. Reg. Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio Gianella, juez». A fs. 6 dice: «Mendoza, 19 de febrero de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago a los demandados, por el cobro de Pesos mil quinientos (\$ 1.500) que le reclama el actor con más la de Pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450) de igual moneda que se fija provisoriamente para responder a gastos y costas del juicio... III- Cítese a los demandados para defensa, por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley y conminaseles por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y cc. del C.P.C.). Cóp. Reg. Notifíquese. Fdo. Dra. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez». Santiago M. Cessetti, secretario.

Bto. 89427

21/26/29/10/99 (3 P.) \$ 28,50

**Municipalidad de Las Heras
Secretaría de Hacienda y
Administración**

Notifica y cita por diez días para registro en proceso de selección ante junta respectiva de conformidad artículos 149, 152 y concordantes Ley 3909, y 19, 20 y concordantes Ley 5892.

Bto. 88963

20/21/22/10/99 (3P.) \$ 5,70

(*)

Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nº 2, de Mendoza, en autos Nº 168.834, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/SURIANO, VICENTE

Y OTROS p/EJEC. CAMBIARIA», notifica a Josefina Suriano, L.C. 5.158.221, declarada de domicilio desconocido, las resoluciones que a continuación se transcriben, en su parte pertinente: A fs. 20: «Mendoza, abril 6 de 1999. Autos y Vistos... Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliado a mérito de la copia de poder acompañada. II- Ordenar se requiera de pago al/ los demandado/s Vicente Suriano y Josefina Suriano, por el cobro de la suma de Pesos cuatro mil seiscientos noventa y ocho con 98/100 más la de \$ 28 en concepto de gastos que le reclama el actor, con más la de \$ 3.300 de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio, e intereses legales e I.V.A. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del/los demandado/s susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma total de \$ 8.000 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal efecto autorizase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. III- Cítase al/los demandado/s para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminaseles por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Repóngase. Notifíquese. Fdo.: Dra. Marina C. Avogadro, Juez». A fs. 23 y vta.: «Mendoza, 20 de abril de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto por la actora, Atuel Fideicomisos S.A. y consecuentemente modificar y rectificar el resolutive pto. II ap. 2º «Mendoza, ... Autos y vistos... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago a los demandados Vicente Suriano y Josefina Suriano, por el cobro de la suma de Pesos cuatro mil seiscientos noventa y ocho con 98/100 (\$ 4.698,98) más la de \$ 28 en concepto de gastos que le reclama el actor, con más la de Pesos tres mil trescientos (\$ 3.300) de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio, intereses legales e I.V.A. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad de los demandados susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de \$ 8.026,98, fijada provisoriamente para responder a

capital y costas. A tal efecto autorizase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio de ser necesario. Téngase presentes las personas autorizadas. III- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). IV-... Cópiese. Repóngase. Notifíquese». Reg. y not. juntamente con el auto de fs. 20. Fdo.: Dra. Marina C. Avogadro. Juez». A fs. 58: «Mendoza, 29 de setiembre de 1999. Y vistos... Resuelvo: I- Tener por completada la acreditación sumarial ordenada. II- Atento a los informes obrantes en autos de la Policía y Oficina electoral, tener al demandado por persona de ignorado domicilio. III- Notificar por edicto a la Sra. Josefina Suriano por Diario Uno y Boletín Oficial, tres veces y con dos días de intervalo. Reg. y not. Fdo.: Dra. Marina C. Avogadro, Juez». Luis E. Ormeño, secretario.

Bto. 89408

21/26/29/10/99 (3 P.) \$ 82,65

(*)

Juez 2º Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nº 3 a cargo de la autorizante Esc. Act. María Rosa Preziosa de Romano, notifica a Jorge Alberto Suárez Guerrero, DNI LE 8.159.713 de ignorado domicilio, resolución fs. 13 autos Nº 155313 «CORP BANCA SA c/SUAREZ GUERRERO, JORGE ALBERTO s/EJECUCION CAMBIARIA», que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 21 de Mayo de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago a Jorge Alberto Suárez Guerrero que le reclama el actor por el cobro de la suma de Pesos dos mil setecientos veintisiete con treinta y dos centavos (\$ 2727,32) con más la de Pesos un mil ciento diez (\$ 1.110,00) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida a tal efecto facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario, hasta cubrir la suma total de Pesos tres mil ochocientos treinta y cinco con

88/100 (\$ 3.835,88), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Téngase presente la persona autorizada. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Repóngase. Notifíquese. Fdo: Dra. Susana Miri de Heras, Juez». A fs. ... , el Tribunal resolvió: «Mendoza, 15 de setiembre de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la Información Sumaria rendida, y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Jorge Alberto Suárez Guerrero se le notificará el Auto mandamiento de fs. 13, por edictos a publicarse por tres días, con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes bajo responsabilidad de la actora. Fdo: Dra. Susana Miri de Heras, juez». María P. de Romano, secretaria.

Bto. 89422

21/26/29/10/99 (3 P.) \$ 51,30

Sucesorios

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ITALIA BRIZOLA y de ANGEL HERIBERTO PEREZ, comparendo veintisiete de octubre próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 142.712. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 88083

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 13.494 cita herederos y acreedores de VICTOR ARAYA o VICTOR IGNOCENCIO ARAYA O VICTOR ARAYA CELADA y de IDA ROSA CRISTIANI, comparendo veintidós de noviembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 85062

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSE GUBIOTTI al comparendo del día veintinueve de noviembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. Nº 78390. Fdo. Secretario:

Santiago Cessetti.

Bto. 88064

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CIRO ATENCIO, comparendo uno de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 142.539. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 88084

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARCIAL FERMIN ARIAS, comparendo once de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 142.881.

Bto. 88096

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de LAZARO CONDORI COPA, comparendo diez de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 142.818. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 88102

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de MARIA NATIVIDAD MARTINEZ VICARIO, comparendo uno de noviembre próximo a las doce horas. Expte. Nº 147.536. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 88097

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos Nº 12.582 «PEREZ ROLANDO p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día dos de diciembre próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 88070

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de NATALICIO GALLARDO, SOFIA DIAZ y de JUANA MINERVA GALLARDO, comparendo cuatro de noviembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 142.125.

Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 88062

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de José Risicato, comparendo dos de noviembre de 1999 a las once horas. Expte. Nº 109.197. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 88061

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos Nº 74.988 TORRES ANTONIO p/SUCESION, cita acreedores y herederos de Antonio Torres, comparendo 29 de noviembre próximo a las 12.30 hs. Fdo. Ricardo Miráble, juez.

Bto. 88068

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en autos Nº 146.806 caratulados «PATIÑO CLORINDA INES p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintinueve de octubre próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 88063

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 77.671 «CARDOZO EDUARDO ANDRES p/SUC.», comparendo dos de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 88065

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil de San Rafael, cita a herederos y acreedores de Luzón Olimpia, al comparendo del 27 de octubre próximo a las 11 horas. Autos Nº 40.374 caratulados LUZON OLIMPIA p/SUCESION. Fdo. Juan Carlos Sáez, secretario.

Bto. 77580

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.550 cita y emplaza herederos y acreedores de GUILLERMINA LAURA RUBINO al comparendo del 10-11-99 próximo a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 88052

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 4º Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de RODOLFO OSVALDO FERRARI comparendo día 12-11-99 a las doce horas. Autos N° 108.401. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. 8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.449 «JAKOWCZYK SAMUEL PABLO p/SUC.», comparendo primero de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 88179 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita herederos y acreedores de Juan Julián Sorribas y María Lucía Amparo Palomo, al comparendo día 27 de octubre de 1999 once y treinta horas. Autos N° 102.204 «JULIAN SORRIBAS JUAN y MARIA LUCIA AMPARO PALOMO p/SUCESION». Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 77584 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SECUNDINO CRUZ ECHEVARRIETA, al comparendo del día treinta de noviembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 76.897. Fdo. Secretario: Santiago Cessetti. Bto. 88188 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.611 caratulados «BUCCA MARIA y LA SPADA LUIS p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de María Bucca y Luis La Spada, al comparendo día primero de noviembre próximo a las ocho horas y quince minutos. Mónica E. Amengual, secretaria. Bto. 88198 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez 1º Civil Tunuyán, autos N° 12.648 «LOPEZ PEDRO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo tres de noviembre próximo a las nue-

ve cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 88193 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 141.022 cita y emplaza a herederos y acreedores de HUMBERTO CRUZ FERNANDEZ, comparendo día veinticinco de noviembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 88216 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.978 «CASTRO JULIO CESAR p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo quince de noviembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 88217 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.529 cita y emplaza a herederos y acreedores de TOMAS SEGUNDO GONZALEZ al comparendo del día veintinueve de noviembre próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 88214 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.829 caratulados «MARTINEZ JUSTO, MARTINEZ IRMA TERESA y ANA VERONICA BENOIT p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día cinco de noviembre próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 88213 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.778 caratulados «ROSSO DE BUSTOS FANNY IRMA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo cuatro de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Silvina Miquel de Mezza, prosecretaria. Bto. 88208 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 141.160 cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR

BALBINO ALVAREZ, comparendo día diez de noviembre, doce treinta horas. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 88229 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ANGELA LIDIA AGUERO, comparendo diez de noviembre próximo doce y treinta horas. Expte. N° 38.829. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 88225 13/15/19/21/25/10/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.564 «BUSTOS ISABELINO y ORTIZ RAMONA NELIDA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el uno de noviembre próximo a las once treinta horas. Ricardo Miráble, juez. Bto. 88223 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.165 cita y emplaza herederos y acreedores de CARLOS ALCIDES CAMPOS, al comparendo del día 28-10-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 88235 13/15/19/21/25/10/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.891 caratulados «GALEA GUILLEN EDITH - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dos de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 88249 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.706 cita y emplaza a herederos y acreedores de LIDIA GEMINIAN comparendo día dieciocho de noviembre, doce horas. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 88244 13/15/19/21/25/10/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA AURORA CARRASCO, comparendo tres de noviembre próximo doce y treinta horas. Expte. N° 39.900. Carlos H.

Soriano, secretario. Bto. 85068 15/18/19/20/21/22/25/26/27/28/10/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de MIRTA AMALIA NARRACCI, comparendo nueve de diciembre próximo doce horas. Expte. N° 39.665. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 85067 15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Señora Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de JOSE PEDRO CORVALAN, comparendo día tres de noviembre próximo a las once y treinta horas, autos N° 102.208. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 77591 15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Señora Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de LIBERTAD CAPELL, comparendo día doce de noviembre próximo a las once y cuarenta horas. Autos N° 102.206. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 77592 15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.483 cita herederos y acreedores de GENOVEVA GILBERT, comparendo quince de noviembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 88230 15/19/21/25/27/10/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.764 cita herederos y acreedores de UMBERTO ALEJANDRO MARTINEZ comparendo veintitrés de noviembre próximo a las once horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 85065 15/19/21/25/27/10/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de DOLORES EUSTAQUIO CHIRINO y ANGELA DEL CARMEN SAAVEDRA, comparendo nueve de noviembre próximo doce

horas. Expte. N° 39.712. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 85353
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.329 cita y emplaza herederos y acreedores de NESTOR SATURNINO GOMEZ al comparendo del día 1-11-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 88348
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CHARPARIN y de ISABEL MEMBRIVE, comparendo once de noviembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.525. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 88351
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de RAQUEL MARIA MORETTI y HORACIO SANTIAGO MORETTI, comparendo día nueve de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.805. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 88352
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.523 «RODRIGUEZ SIXTO RAMON p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diez de noviembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 88880
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 108.028 «MELONI PABLO CELESTINO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dos de noviembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 88878
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.644 «BRESSANO HECTOR ENRIQUE p/SUC.» comparendo veintitrés de noviembre próximo a las doce ho-

ras. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 88372
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 108.072 «RIVERO MELITON ALBERTO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo nueve de noviembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 88374
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.601 «GOBBI CARLOS FABIAN JESUS p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el nueve de noviembre próximo a las doce horas. Ricardo Mirábile, juez.
Bto. 88877
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.892 cita y emplaza a herederos y acreedores de HILDA MARTINEZ comparendo día nueve de noviembre, doce horas. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 88343
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CLAUDIO RAMON GIL, comparendo día veinticuatro de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.766. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 88326
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.619 TELLO ROGELIO ERASMO p/SUCESION, cita acreedores y herederos comparendo para el once de noviembre próximo a las once treinta horas. Ricardo Mirábile, juez.
Bto. 88886
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.540 cita y emplaza a herederos y acreedores de SANFILIPPO HUMBERTO ALFREDO, al comparendo del día veintitrés de noviembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 88359
15/19/21/25/27/10/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.) cita herederos y acreedores de Ana Brígida González y Juan Guinot Ribes para el 11/11/99, a las 10 hs. Autos 24.558 GONZALEZ ANA BRIGIDA Y OTRO P/SUCESION. Secretario Juan Ernesto García.
Bto. 73679
19/21/25/27/29/10/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MIGUEL OROFINO al comparendo del día catorce de diciembre próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 78.543. Firmado Santiago Cessetti, Secretario.
Bto. 88975
19/21/25/27/29/10/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.967 caratulados «MONTALTO VICENTE HUMBERTO Y TURBILIO LIDIA GLADYS P/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Vicente Humberto Montalto y Lidia Gladys Turbilo, al comparendo día dos de noviembre próximo a las ocho horas y quince minutos. Dra. Mónica E. Amengual, Secretaria.
Bto. 88971
19/21/25/27/29/10/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.553 «YUCRA ARMIJO, CECILIA NOEMI p/SUC», comparendo tres de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.
Bto. 89001
19/21/25/27/29/10/99 (5Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil cita herederos y acreedores de JORGE EVARISTO SCOPPONI, comparendo diecisiete de noviembre próximo, a las doce horas. Expte. N° 147.589. Dra. María Luz Coussirat, Prosecretaria.
Bto. 89003
19/21/25/27/29/10/99 (5Pub.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael cita y emplaza a herederos y acreedores de Amalia Labessiere al comparendo del día cuatro de noviembre próximo a las once cincuenta horas. Autos 102.172, caratulados: «LABESSIERE AMALIA POR SUCESION». Juez Dra. Mónica del Carmen Cubillos. Secretaria:

Dra. Elba Moyano de Porcari.
Bto. 77679
19/21/25/27/29/10/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.626 cita herederos y acreedores de BRUNA GUEVARA, comparendo diez de noviembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 89075
20/21/22/25/26/27/28/29/10 y 1/2/11/99 (10 P.) \$ 19,00

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear, cita a herederos y acreedores Sres. Angel Silvestre Mellado y Elda Yris Navarro, audiencia cuatro noviembre próximo diez horas. Autos N° 24.098 caratulados «MELLADO ANGEL SILVESTRE Y OTRA p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.
Bto. 73682
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de CASTRO OTTO NESTOR, comparendo el día cuatro de noviembre de 1999 a las once horas. Expte. N° 110.154. Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 89110
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 108460 cita y emplaza a herederos y acreedores de PARIS EDUARDO y LIDES ESA GILBERTA p/SUCESION, al comparendo del día diecinueve de noviembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 89116
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.445 cita y emplaza a herederos y acreedores de AMIEL BAQUET MARCEL RENE al comparendo del día veinticuatro de noviembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 89115
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores

de ROSA JULIANA SANTANDER, comparendo tres de noviembre próximo a las doce horas. Expte. Nº 147.256. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 89111
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de IGNACIO MARTINEZ AVELLANEDA, comparendo uno de diciembre próximo once y treinta horas. Expte. Nº 39.800. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 89376
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de ANA MARIA SEGUEL, comparendo el día dieciocho de noviembre de 1999 a las once horas. Expte. Nº 110.217. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 89383
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos Nº 107.886 cita y emplaza a herederos y acreedores de VERONICA ERMELA PONTIS al comparendo del día cinco de noviembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 89386
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Doce Civil autos 108.123 «NICASTRO CARMEN p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinticinco de noviembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 89391
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Doce Civil, autos 107.845 «ROMAGNOLI JUAN CARLOS p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo nueve noviembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, se-

cretaria.

Bto. 89390
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos Nº 108.525 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO ARISTEO GOMEZ al comparendo del día diecisiete de noviembre próximo a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez Basigalup, prosecretaria.

Bto. 89394
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 24.723 cita herederos y acreedores de ROSA SUSANA MOLINA, comparendo veintidós de noviembre próximo a las doce horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 85365
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.594 «GUZMAN FELISA y GOMEZ RIOS MIGUEL p/SUCESION», cita acreedores y herederos, comparendo para el diecisiete de noviembre próximo a las doce horas. Ricardo Mirábile, juez.

Bto. 89424
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.521 «SCOONES NELLY MIRIAM p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el diez de noviembre próximo a las once treinta horas. Ricardo Mirábile, juez.

Bto. 89430
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ALEGRE JUANA ROSA al comparendo del día veintitrés de noviembre próximo a las doce horas. Expte. Nº 147.521. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 89393
21/29/10 y 5/12/19/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MARIA ELENA ORTIZ, comparendo quince de diciembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 142.910. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 89378
21/29/10 y 5/12/19/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 108024 cita y emplaza a herederos y acreedores de BUSTELO ANGEL BARTOLO, al comparendo del día uno de diciembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 89409
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos Nº 146846 «FEBRER JOSE SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día dos de noviembre próximo a las doce horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 89412
21/25/27/29/10 y 1/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Primero civil, cita herederos y acreedores de JOSE ALBERTO ALTAMIRA y JOSEFINA MARINO DE ALTAMIRA, comparendo día veintidós de noviembre próximo a las doce horas. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 89379
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de OSCAR LANDIVAR ROMERO, comparendo dos de noviembre próximo a las doce horas. Expte. Nº 147.448. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 89474
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez 1º Civil Tunuyán: Autos Nº 11.293 «SALINAS, GREGORIA ADELAIDA y ENCINA, RICARDO p/sucesión», cita herederos y acreedores del causante, compa-

rendo tres de noviembre próximo a las diez treinta horas. Mario Castañeda, secretario.

Bto. 89508
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 9,50



Paul Fiorelli, agrimensor, mensurará 20.351,24 m2 propietario Anjela Juana Sadler Bielli, carril Bandera de los Andes s/n esquina (N-W) Urquiza, Villanueva, Guaymallén. Octubre 26, hora 18.30.

Bto. 89031
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 5,70

Eduardo Rodríguez, agrimensor, mensurará 266,56 m2 propiedad de Hugo Faustino Gatica y Enrique Derimais, ubicada en Alpatocal 2279, Ciudad, Capital. Octubre 26, hora 9.

Bto. 89031
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

Walter Carrasco, agrimensor, mensurará 666,94 m2 aproximadamente el día 26 de octubre, hora 12, propiedad de Ideltronic S.C.P.A. pretendida por Adelia Strappazon, para gestión título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, ubicada en calle Mariano Gómez 1060 de la ciudad de Rivadavia. Cuyos límites son: norte: lote Nº 46 del loteo Crescitelli de propietario desconocido; sur: Andrés Rodríguez; este: calle Mariano Gómez; oeste: Jorge Carballo y Emilia Ana.

Bto. 89031
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 11,40

Eduardo Rodríguez, agrimensor, mensurará 168,40 m2 y 268,31 m2 de Hugo Faustino Gatica y Salvador Tavano Manatrizio, en Granaderos 2274, Ciudad, Capital. Octubre 26, hora 8.30.

Bto. 89031
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

Sonia Segura, agrimensora, mensurará 170,53 m2, propiedad Margarita March Morro de Sáenz, ubicada Roque Sáenz Peña 2043, Ciudad Godoy Cruz. Octubre 26, hora 8.

Bto. 89032
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

Carlos Schlachet, ingeniero civil, mediará aproximadamente 111,00 m2 parte de mayor extensión de dos fracciones unidas 57,47 m2 de Alberto Septfons y 201,02 m2 de Alberto Septfons y Cornelio Elst. Carosella 175, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Octubre 26, hora 16.
Bto. 89033
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 5,70

Andrés Korewa, agrimensor, mediará 2 ha. de Mariano García Encinas. Calle «E» 187,00 m este Ruta 143. Ciudad General Alvear. Octubre 26, hora 16.
Bto. 89033
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

Andrés Korewa, agrimensor, mediará 1 ha de Ambrosio Jordan, Callejón de Servidumbre a 139,80 m este Calle «5» Ciudad General Alvear. Octubre 26, hora 17.
Bto. 89033
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

Andrés Korewa, agrimensor, mediará 78.712,50 m2 de Antonio Gregorio Fernández y otra. Calle «D» y «17», Bowen, General Alvear. Octubre 26, hora 18.
Bto. 89033
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

Carlos Jaliff, Ing. Civil, mediará aproximadamente 406 m2 (parte mayor extensión) propiedad Abraham Nicolás. Pretendida por Jalil Hanna. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Limita: Norte: calle Sarmiento y Mario Valdez; Sudoeste: Diagonal San Martín; Noroeste: Miguel Segovia; Sudeste: Mario Valdez. Villa Atuel, San Rafael. Octubre 26, hora 16.
Bto. 89033
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 8,55

Pedro Raúl Hernández, Ing. Civil, mediará 1250 m2 propiedad Tomasa Campoy y Campoy de Garea. Laprida 49, Distrito Cuadro Nacional, San Rafael. Octubre 26, hora 15.
Bto. 89033
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

Roberto Carbonell, Agrimensor, mediará 295,51 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, para gestión título supletorio,

Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad Humberto Peroni, pretendida José Dragotta y Martha Virginia Gizzea, ubicada Doctor Domingo Brandi N° 59, Ciudad, Maipú. Límites: Norte: Pascual Rivas. Sur: Pedro Francisco Chacón. Este: Julio Ferrer Yanzi y Humberto Peroni. Oeste: calle Doctor Domingo Brandi. Octubre 27, hora 12.00.
Bto. 89096
20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Ernesto H. Lust, Agrimensor, mediará 2 inmuebles colindantes con total 25 ha. 5.000 m2 de Pedro Romero y otros, calle Antártida Argentina, 500 mts. sudeste calle Fenoy, Real del Padre, San Rafael. Octubre 27, hora 8.
Bto. 89096
20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, mediará para título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. 2058,42 m2 parte mayor extensión de Bodegas y Viñedos Arizu, pretendida por Ribes Gorri, Julia. Límites: Norte, Este y Oeste: Bodegas y Viñedos Arizu. Sur: calle Iriarte. Ubicación: 49,70 mts. al noroeste de esquina Iriarte y Vicente López y Planes, Distrito Villa Atuel, Departamento San Rafael. Octubre 27, hora 16.30.
Bto. 89096
20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Miguel Cersósimo, Agrimensor, mediará 259,00 m2 propiedad María Rosa Luján Vda. de Posca y otros, Lavalle 830, San José, Guaymallén. Octubre 27, hora 16.
Bto. 89101
20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Greco, Agrimensor, mediará 906,43 m2 propiedad de Arco S.A., Necochea N° 2040, Ciudad, Godoy Cruz. Octubre 27, hora 14.
Bto. 89101
20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Guillermo Pravata, Agrimensor, mediará 6 ha. 0715,16 m2 propiedad Juan Carlos Ruvira, calle Vieytes s/n 70,00 mts. al este de calle Avellaneda, Bermejo, Guaymallén. Octubre 27, hora 15.00.
Bto. 89101
20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Paul Fiorelli, Agrimensor, mediará 762,41 m2 propietario Amanda Bermúdez y Municipalidad de Godoy Cruz, Miguel de Cervantes 2404, Las Tortugas, Godoy Cruz. Octubre 27, hora 10.00.
Bto. 89100
20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Omar Bisceglia, Agrimensor, mediará 69 ha. 9.644,00 m2 de Rocema Sociedad de Responsabilidad Limitada. Ubicación: Carril Casas Viejas 1700 metros al sur calle Cobos, Casas Viejas, San Carlos. Octubre 27, hora 18.00.
Bto. 89101
20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Enrique Navarro, mediará 49.000,00 m2 propiedad de Roque Hugo Ficcardi, ubicada de intersección calles San Martín y El Carolino, por ésta 120,00 mts. al norte, costado oeste, La Consulta, San Carlos. Octubre 27, hora 17.
Bto. 89101
20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Agrimensor Ricardo Utrero, mediará aproximadamente 210,00 m2 parte de mayor extensión, propietario Cooperativa de Vivienda y Consumo Doce de Junio Limitada, El Challao, Las Heras. Octubre 30, hora 10.
Bto. 89438
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Nelson Botta, Agrimensor, mediará 392,31 m2 propietario Tomás Rosales, Silvano Rodríguez 4016, Villa Nueva, Guaymallén. Noviembre 1, hora 9.
Bto. 89438
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Julio Arranz, Agrimensor, mediará 177,40 m2 propiedad Edith Elisa Diego de Yamín, ubicada Salta 1911, Ciudad, Capital. Octubre 30, hora 10.30.
Bto. 89438
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Julio Lola, Agrimensor, mediará y fraccionará 4.701,69 m2 propietario

Guillermo José Antonio Nacif, en callejón comunero de indivisión forsoza con salida a calle Viamonte N° 3889, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Cita a linderos y condóminos de dicho Callejón. Octubre 30, hora 17.
Bto. 89438
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Mario Brandi, Ingeniero Agrimensor, mediará 4.001 ha. 2.144 m2 propiedad Francisco Eduardo Valli e Isidro Luis Valli, sito Carril de Los Baldes s/n, Campo «Cabado Chico» lugar Los Baldes, La Paz. Ubicación y punto de reunión: Calle Cordón a 33 km. hacia el NE de Ruta Nacional N° 7 (esquina NO. propiedad). Octubre 30, hora 9.00.
Bto. 89438
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)
Julio Lola, Agrimensor, mediará, unificará y fraccionará: Título I: 258,40 m2, Título II: 330,30 m2 propietario Nicolás Santos Cruciani. Ubicada: Calle Moretti N° 82. Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Octubre 30, hora 15.
Bto. 89438
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
José Di Pietro, Agrimensor, mediará 3.000 m2 aproximadamente parte propiedad Provincia de Mendoza, camino a Bianco 55,80 mts. al este de Variante La Rocca, Potrerillos, Luján. Octubre 30, hora 10.
Bto. 89437
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Jorge Da Forno, Agrimensor, mediará 1 ha. .1265,05 m2 propiedad de José Sebastián Moreno López, pretendida por Francisco Moreno y Francisca Ortega Molina de Moreno, para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada en Ruta Provincial N° 50 s/n, esquina callejón Molina (esquina sureste). Límites: Norte: callejón Molina. Sur: Encarnación Moreno Peña. Este: Miguel Viñolo. Oeste: Ruta Provincial N° 50. Noviembre 1, hora 8.00.
Bto. 89437
21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Héctor Bercich, Agrimensor, mensurará 5 ha. 0.193,25 m2 propietarias Margarita Castillo de Odelli y Lidia Berna Aguero de Odelli, pretendida por Ramón Vázquez gestión título supletorio Ley N° 14159 Decreto 5756/58, Ruta Nacional 40 a 119 metros al sur de calle El Zampalito costado oeste, Zapata, Tupungato. Límites: Norte: Irma Gladys Sánchez de Sabina. Sur: Leonardo Rubén Lorente y Sandra Ruth Lorente. Este: Ruta Nacional 40. Oeste: María Sánchez de Furlotti. Noviembre 1, hora 16.00. Bto. 89434 21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 14,25



Avisos Ley 11.867

Huang Xiaoping, con D.N.I. 929096513, domicilio en calle Lavalle 126, Ciudad, Mendoza, notifica a posibles acreedores y terceros nuevo dueño del local comercial, restaurante «**NUEVO MUNDO**». Reclamos: Lavalle 126, Ciudad, Mendoza. Bto. 89010 19/20/21/22/25/10/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Sergio Miguel Vicente, D.N.I. 10.573.464, comunica que ha procedido a transferir a Pascual Alberto Peñaloza, D.N.I. 8.282.023 y a Norma Graciela Miguel, D.N.I. 14.065.181 el fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía de PANADERIA RAYEN, con domicilio en calle José María Godoy 1358, Las Heras, Mendoza. Reclamos de ley en citado domicilio. Bto. 89076 20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 19,00



Avisos Ley 19.550

(*)

COMERCIAL ARFADIVAN S.R.L. - Modificación contrato constitutivo. Cláusula Cuarta: Capital Social. Con fecha 30/8/99, se modificó el contrato constitutivo de Comercial Arfadivan S.R.L., cuya inscripción tramita por Autos N° 30.023, caratulados «Comercial Arfadivan S.R.L. p/Insc. Soc.», por ante el Primer Juzgado de Proce-

sos Concursales y Registros, en lo referente a la Cláusula Cuarta: Capital Social, sólo respecto a que los aportes de las cuotas sociales se realizarán en dinero efectivo, integrándose el veinticinco por ciento del Capital y el saldo de la integración se completará a los dos años cuando las necesidades sociales lo requieran. Bto. 89121 21/10/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

PIRCAS S.R.L. - Comunica que ha fijado su nuevo domicilio de la sede social en calle Francia 909 de La Puntilla, Luján de Cuyo, Mendoza. Bto. 89403 21/10/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)

INVERSORA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Se hace saber que la señora Liliana Nancy Rad, argentina, D.N.I. 12.162.525, mayor de edad, casada, con domicilio en Paso de Los Andes 538 de la Ciudad de Mendoza, ha cedido a favor de la Sra. Stella Maris Paz de Rodríguez, argentina, mayor de edad, casada, docente, D.N.I. 11.177.237, con domicilio en calle Piedrabuena 1213, Rada Tilly, Chubut, la totalidad de sus cuotas de capital de Inversora Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada, que representan el cuarenta por ciento del capital social. El monto de la presente cesión se realizó por Pesos veinticinco mil (\$ 25.000) con fecha veinte de setiembre de 1999, mediante contrato privado certificado por Notario Público. Bto. 89377 21/10/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

IXTCARE S.A. - Inscripción de directorio. Se comunica y hace saber a los efectos de proceder a su correspondiente inscripción que con fecha 16 de marzo de 1999 en asamblea general extraordinaria unánime, se ha procedido a elegir un nuevo directorio, compuesto por la siguientes personas: Presidente: María Edith Baigorria, D.N.I. 14.122.494, fijando domicilio especial en Centro Comercial Echesortu y Casas, Pasaje 4, Local 55, San Martín, Mendoza; Director suplente: Elisa Ortega, L.C.

3.036.259, fijando domicilio especial en Leonor Ferreyra 50, Rivadavia, Mendoza. Duración del mandato: dos años. Bto. 85363 21/10/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

TERRANOVA HNOS. S.R.L. - Comunica a los efectos de ley de sociedades que con fecha 30 de setiembre de 1999, se ha fijado domicilio social en España 3565, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza y se ha designado gerente al Sr. Francisco Carlos Terranova, L.E. 6.8680.826. Bto. 89435 21/10/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

«MINERA PLUMERILLO GASSULL S.R.L.» - Cesión cuotas sociales. Carlos Gassull Ceriotto, L.E. 3.343.215, vende 50% cuotas sociales capital Minera Plumerillo Gassull S.R.L. siguiente forma: 25% a Jorge Juan Gassull, D.N.I. 10.564.535, argentino, 46 años, casado, comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio 3373, Ciudad, Mendoza; y 25% a Norma Liliana Sabatini, L.C. 6.382.014, argentina, 49 años, casada, comerciante, domiciliada en calle 9 de Julio 3373, Ciudad, Mendoza. Autos N° 16075 «Minera Plumerillo Gassull S.R.L. por Inscripción Sociedad» del 1° Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza. Bto. 89406 21/10/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

CANELA Y SOL S.A. Se comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de setiembre de 1999, fue decidido aumentar el capital a \$ 280.000 y cambiar el valor nominal de las acciones y convirtiendo éstas en nominativas no endosables siendo modificado el artículo Cuarto de los estatutos del siguiente modo: «El capital social es de pesos doscientos ochenta mil (\$ 280.000,00) representados por dos mil ochocientas (2.800) acciones de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de clase «A», con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto,

conforme el artículo 188 de la Ley 19.550». Bto. 89417 21/10/99 (1 P.) \$ 6,65

Audiencia Pública

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD
Audiencia Pública
Nueva Penitenciaría**

Procedimiento de evaluación de impacto ambiental del Complejo Penitenciario III Luján Mendoza. Resolución N° 2128 AOP 1999 del 8-10-99.

**Día: 22 de octubre de 1999.
Hora: 20.00.**

Lugar: Salón San Martín. Municipalidad de Luján.

El Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la Provincia convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, estatales o no, a participar de la Audiencia Pública para poner a consideración de los sectores involucrados la Manifestación General de Impacto Ambiental de la obra Complejo Penitenciario III (Arts. 29, 31 y Conc. de la Ley 5.961) y su Decreto Reglamentario N° 2.109/94, ubicado en el predio denominado «Campo Cacheuta», Luján.

Lugares para consulta de informes sectoriales, dictamen técnico y documentación relacionada con el proyecto: Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas (Casa de Gobierno 8° piso) y Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Luján, sita en calle San Martín 250. Expte. N° 6337-F-99-30091.

Instrucciones a cargo de la Audiencia Pública: Dra. Alejandra Marina Orbelli por la Secretaría General del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas y la Arq. Ema Frissón por la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano, a quienes se delega la plena conducción de la misma.

Inscripción de personas físicas y/o jurídicas, a los efectos de su intervención durante la misma: Subsecretaría de Medio Ambiente del

Ministerio de Ambiente y Obras Públicas (Casa de Gobierno 8º piso y Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Luján, sita en calle San Martín 250). Se aceptarán inscripciones hasta una hora antes de comenzar la Audiencia, se podrán realizar presentaciones en forma escrita, en iguales condiciones. 19/21/10/99 (2 P.) S/Cargo

Concurso de Precios

(*)

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS

Sergio Daniel Marcellini, en su carácter de Síndico designado en estos Autos N° 22.843, caratulados «LAHOZ HNOS. S.A.C.I. y F. por Quiebra», por orden del Juez Subrogante del 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza, Dr. José Arcaná, publica el pliego de condiciones para enajenar los inmuebles mediante concurso privado de precios de acuerdo a lo dispuesto a fs. 1720 a 1721 de autos, quedando el pliego redactado de la siguiente manera:

A- Base: \$ 175.000,00 más 2,5% de Impuesto Fiscal y 3% de Comisión Enajenador.

B- Descripción de los bienes: Dos (2) inmuebles propiedad de la fallida, el 1º) ubicado en calle Antonelli y Carril Nacional (Bandera de Los Andes) Rodeo de la Cruz, Gllén., Mendoza, constante de una superficie de terreno de 9.057,21 m2, superficie cubierta según sistema de información catastral de fecha 15/10/98, 12.891,04 m2, inscrita en el registro de la propiedad al N° 17.488, fs. 226 tomo 96 «D» de Guaymallén, Padrón territorial de Rentas 04-19637-4, nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000004-0000-1, con derecho de agua definitivo para toda la extensión, el 2º) Ubicado sobre calle Antonelli s/n, Rodeo de la Cruz, Gllén., Mendoza, constante de una superficie de terreno de 3.806,76 m2, inscrita en el registro de la propiedad al N° 11.069 fs. 961 tomo 98 «E», Padrón territorial de rentas N° 54-54157-8, Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000001-0000-7, para una superficie de terreno de 2.100 m2 y Pa-

drón territorial de rentas N° 54-54158-6, Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000002-0000-1 para una superficie de terreno 1.706 m2, con derecho de agua definitivo para toda la extensión. Límites y medidas perimetrales: según constancia de autos. Mejoras: Construcción antisísmica en su totalidad, dividida en 10 secciones, fácil acceso de camiones con acoplados y balancines, con plataformas especiales de carga y descarga, la nave sobre Antonelli y B. de Los Andes tiene 38 mts. de frente (Antonelli) con 2 portones chapa de 2 hojas cada uno, corredizos de 4,76 mts. cada portón, por 64,50 mts. de longitud (Sobre B de Los Andes) techos de zinc, paredes de ladrillos, pisos emporlados, a continuación hacia el norte otra nave de 20 mts. de frente, con plataforma de carga y descarga por 57 mts. de longitud, con 2 entresijos, para baños y oficina, a continuación al norte nave de 20 mts. de frente con plataforma de carga por 50 mts. de longitud, compuesto por subsuelo, planta baja y 1er. piso, con techos de losa y ascensor de carga y descarga, pisos emporlados, excelente ventilación e iluminación, luego continuamos con la parte destinada a oficinas de 18,20 mts. por 25 mts. aproximadamente, paredes con revoque fino, carpintería de madera, con sus respectivos baños, camarines y sala de enfermería, por el costado norte de las oficinas una entrada de 4 mts. siempre bajo techo de zinc a una nave de 37 mts. por 22,50 mts. aprox. y por último al lado norte, otra nave de 30 mts. por 51 mts. aprox. con divisiones internas para oficinas de laboratorio, sanitarios, entresijos y salas de máquina. Posee servicios de Energía Eléctrica 220 volt y 380 volt, agua corriente por perforación propia de 30 mts. de profundidad aproximadamente, derecho de riego, la propiedad se encuentra ubicada en una zona privilegiada para industria, se accede a la misma por acceso Este (a la altura mercado de concentración) ingresando al norte por calle Tirasó, luego doblando por Bandera de Los Andes 1.100 mts. al Este se encuentra el inmueble N° 1 y girando por Antonelli al norte a 380 mts. el 2º inmueble, ambos inmuebles se encuentran desocupados de personas físicas. Informo además que el avalúo fiscal del

año 1998 para la de mayor superficie fue de \$ 645.811 contemplando solamente 4225 m2 de construcción de los 12.981,04 m2 que existen y de \$ 23.387 para la de menor superficie.

C- Condiciones de Venta: al contado, debiendo cancelar el precio previo a entrega de posesión, lo cual no podrá exceder de veinte días de la notificación de la Resolución que apruebe la adjudicación. La cancelación del precio podrá realizarse mediante financiación bancaria con garantía real y mediante la suscripción de escritura traslativa de dominio y de constitución de garantía real de hipoteca simultánea. Los gastos devengados por la suscripción de las escrituras correspondientes a honorarios notario, impuestos provinciales y nacionales serán a exclusivo cargo del adquirente. Como así también la obtención de certificado catastral y planos de mensura actualizados si así correspondiere. La transmisión del dominio se operará mediante escritura pública ante el notario que proponga el adquirente a cuyo exclusivo cargo estarán la totalidad de los gastos que demande la enajenación y escrituración. Los inmuebles se reciben en el estado en que se encuentran y que no se admitirán reclamos por posibles diferencias entre la superficie consignada en el título de dominio y planos de mensura.

D- Ofertas: deben presentarse en sobre cerrado en el 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza, y contener el nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Deben expresar el precio ofrecido. Tratándose de sociedades debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. El oferente debe acompañar garantía de mantenimiento de oferta equivalente al veinte por ciento (20%) del precio ofrecido, que debe formalizarse mediante depósito judicial a la orden del Tribunal en los autos caratulados «Lahoz Hnos. SACIF p/Quiebra» en los folios N° 13.296 del Banco Nación Suc. Tribunales o fianza bancaria exigible a primera demanda.

E- Adjudicación: el mejor precio

ofrecido bajo sobre cerrado será considerado nueva base y se procederá en el mismo acto de apertura, entre quienes hayan realizado ofertas bajo sobre, a rondas de mejoramiento de la misma en forma libre hasta la última oferta no superada.

F- Plazos: Fecha de vencimiento de presentación de ofertas: 3/11/1999, en la Sede del Tribunal.

Fecha de audiencia: 4/11/1999 a las 9.30 hs. en la Sede del Tribunal.

Días de visita a los inmuebles durante los dos domingos anteriores a la fechas de presentación de ofertas de 10 a 13 horas.

Bto. 89458

21/22/25/26/27/28/29/10 y 1/2/3/11/99 (10 P.) \$ 551,00

Licitaciones

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD FIDES

Licitación Pública
Adquisición: Leche entera en polvo.
Expte. 6101-P-99.

Apertura: 26-10-99. Hora: 11.
Por pliegos y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, Ala este planta baja, Casa de Gobierno.
19/20/21/10/99 (3 P.) S/Cargo

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD FIDES

Licitación Pública
Adquisición: 10.000 pares de zapatillas.
Expte. 6639-P-99.

Apertura: 25-10-99. Hora: 10.
Por pliegos y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, Ala este planta baja, Casa de Gobierno.
19/20/21/10/99 (3 P.) S/Cargo

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Licitación Pública N° 60
Expediente N° 5015-M-99

Objeto: Adquisición de 27 columnas de acero rectas tipo MN 590 y 34 columnas de acero con brazo desmontable. Destino: Dirección de I.MU.VI. Lugar de apertura: Departamento de Compras y Sumi-

nistros. Fecha de apertura: 28 de octubre de 1999, hora: 10.00. Valor del Pliego: pesos quince: (\$ 15.00) . Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras calle San Miguel esquina Rivadavia-Las Heras, Mendoza

**Licitación Pública N° 14
Expediente N° 5661-M-99**

Objeto: Adjudicación de parcelas en el Parque Industrial y Minero «EJE NORTE», ubicado en la Ruta 40, frente a la Aeroestación «Francisco Gabrielli» Las Heras. Mza. Destino: Dirección de Crecimiento Económico. Lugar de apertura: Dirección de Crecimiento Económico. Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1999, hora: 10.00. Valor del Pliego: pesos cien: (\$ 100.00) . Venta de pliegos: Dirección de Crecimiento Económico, de 8 a 12,30 hs. Municipalidad de Las Heras calle San Miguel esquina Rivadavia-Las Heras, Mendoza
Bto. 89089
19/20/21/10/99 (3 Pub.) \$ 37,05

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE COMPRAS Y
SUMINISTROS**

**Contratación de inmuebles
Concurso de Precios y
Licitaciones Públicas**

Llámase a Concurso de Precios y Licitaciones Públicas para contratar el alquiler de inmuebles con destino al funcionamiento de distintos Organismos, para los días y horas que a continuación se detalla:

Apertura: Día 28 de octubre de 1999.

Hora: 10 - Licitación Pública N° 5393 - Expediente N° 5236-D-1999-02369 - Dirección General de Escuelas: Escuela N° 4-149 de Capital.

Hora: 11 - Concurso de Precios N° 6054 - Expediente N° 4560-D-1999 - Dirección General de Escuelas: Escuela N° 2-010 «Nicolás Paperno» de San Rafael.

Apertura: Día 3 de noviembre de 1999.

Hora: 10 - Licitación Pública N° 5394 - Expediente N° 368-P-1999-03882 - Poder Judicial: Segunda

Cámara del Trabajo y Segundo Juzgado Correccional de San Martín.

Hora: 11 - Licitación Pública N° 5395 - Expediente N° 546-P-1999-03882 - Poder Judicial: Primero y Segundo Juzgado de Instrucción y otras dependencias de San Martín.

Los Pliegos de Condiciones, de ofertas y de características y ubicación de los inmuebles que se solicitan, deberán ser retirados por los interesados, de la Dirección de Compras y Suministros - Departamento Contratos y Concesiones, en Casa de Gobierno - Ala Este - 1er. Piso - Mendoza, y en el caso de los Organismos ubicados en los Departamentos de San Rafael y San Martín, también en esas localidades.

21/22/10/99 (2 P.) S/Cargo

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
LAS HERAS**

**Licitación Pública N° 68
Expediente N° 5669-M-99**

Objeto: Adquisición equipamiento informático.

Destino: Sistematización de Datos. Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Fecha de apertura: 1 de noviembre de 1999. Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 85,00 (Pesos ochenta y cinco).

Venta y consulta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.

Bto. 89416

21/22/25/10/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN CARLOS**

Llámase a licitación pública para los días y horas que se detallan:

Día 28-10-99 - Licitación Pública 53/99. Expte. 18333/99. Construcción de prolongación de acueducto Piedras Blancas.

Hora de apertura: 10.00.

Valor del pliego: \$ 150.

Presupuesto básico oficial: \$ 56.000,10.

Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse a Departamento Licitaciones de la mencionada Comuna.

Bto. 89425

21/10/99 (1 P.) \$ 5,70

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 410.494,98
Entrada día 19/10/99	\$ 2.245,80
Total	\$ 412.740,78

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**
Pasteur 957 - Glén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
GODOY CRUZ**

**Licitación
Pública N° 39**

Por la adquisición de máquinas de reemplazo para NCR 3447 y anexos de instalación, según pliego de especificaciones particulares y técnicas, a consultar.

Expediente N° 5790/99.

Destino: Dcción. Sistemas.

Apertura: 3-11-99. Hora: 9.00.

Valor pliego: \$ 50,00.

Consulta y venta de pliegos en Dpto. de Compras, sito en calle Perito Moreno 156, 1er. piso. Tel. 422000 int. 1409-1410.

Bto. 89423

21/10/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

**INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS**

**Licitación
Privada**

Expte. N° 2306-C-99

Resolución de Directorio N° 372
Se invita a los interesados a participar de la licitación privada convocada para la compra de:
S/Compra de resmas de papel p/ centros cómputos.

En un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición en la División Compras y Contrataciones del Inst. Provincial de Juegos y Casinos, sito en Avenida San Martín 2045, Godoy Cruz, Mendoza.

Apertura de sobres: día miércoles 27 de octubre de 1999.

Hora: 11.30.

Bto. 89444

21/10/99 (1 P.) \$ 8,55